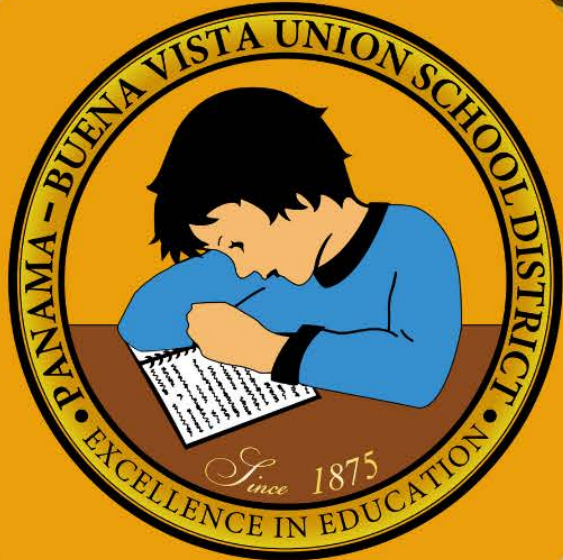
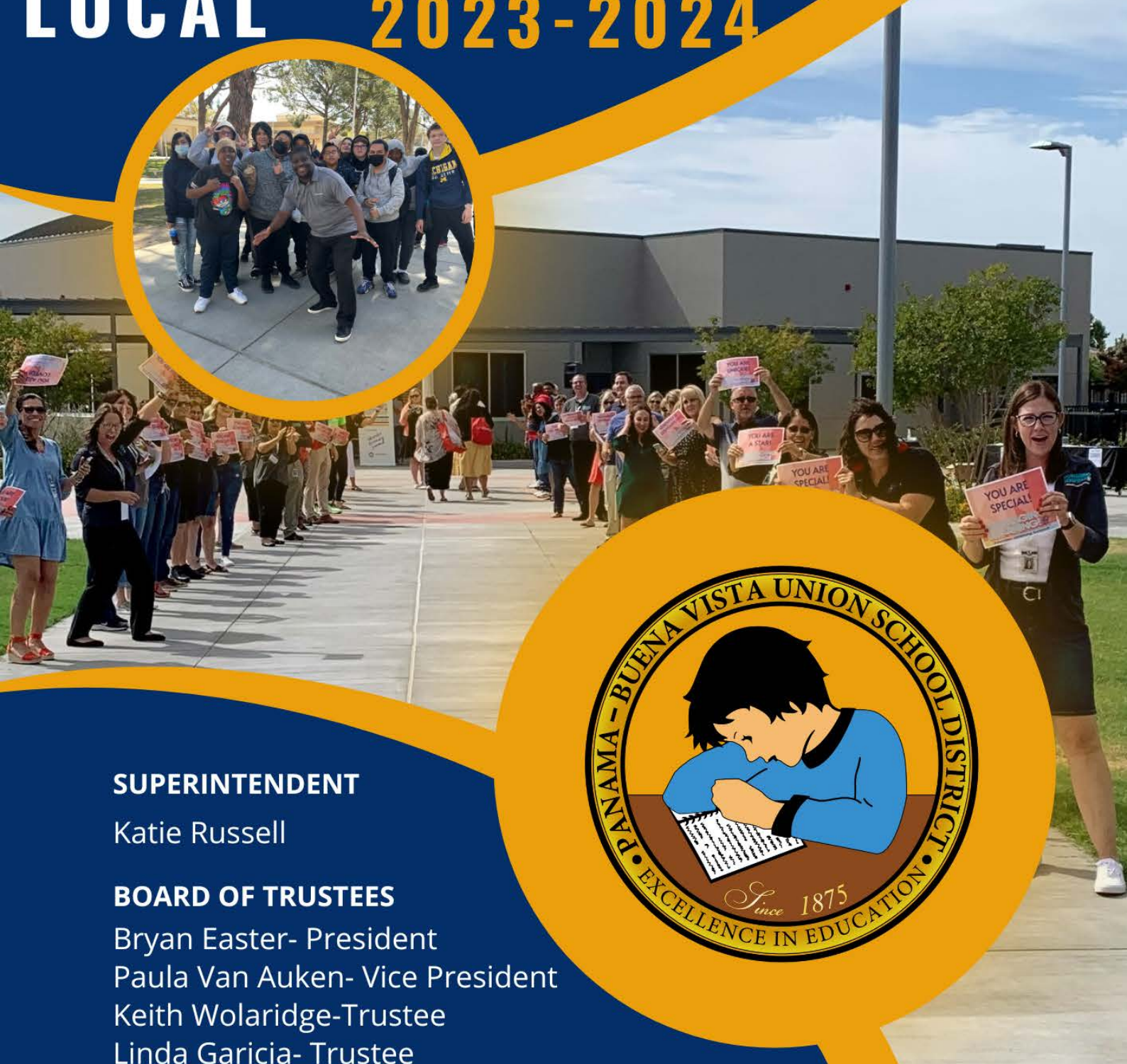


DISTRITO ESCOLAR, UNIFICADO PANAMÁ- BUENA VISTA PLAN DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS LOCAL 2023-2024



SUPERINTENDENT

Katie Russell

BOARD OF TRUSTEES

Bryan Easter- President

Paula Van Auken- Vice President

Keith Wolaridge-Trustee

Linda Garicia- Trustee

Tom Webster- Trustee

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista

Código CDS: 15-63362

Ciclo Escolar: 2023-24

Información de contacto del LEA:

Katie Russell

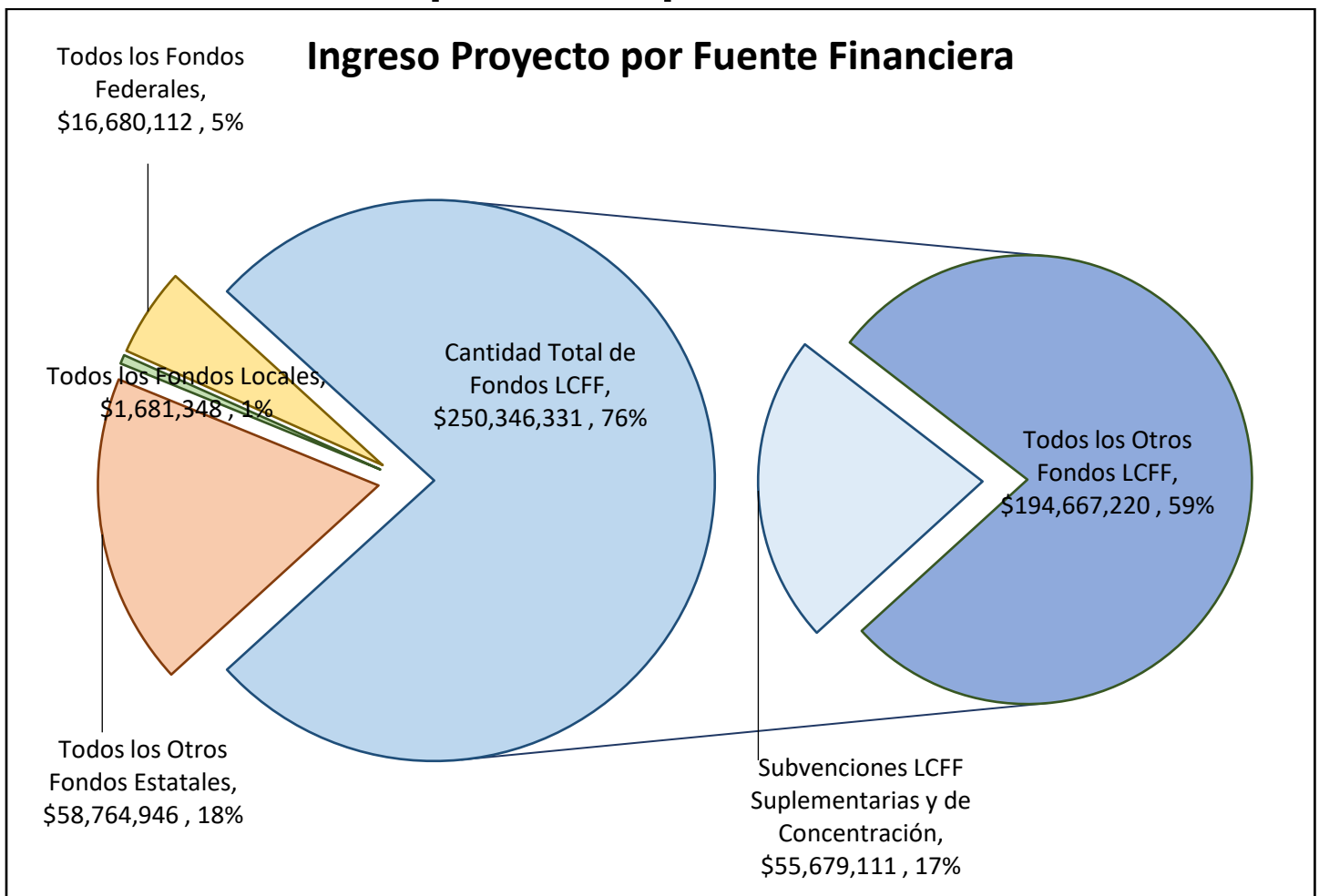
Superintendente

krussell@pbvusd.k12.ca.us

661-831-8331

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2023-24



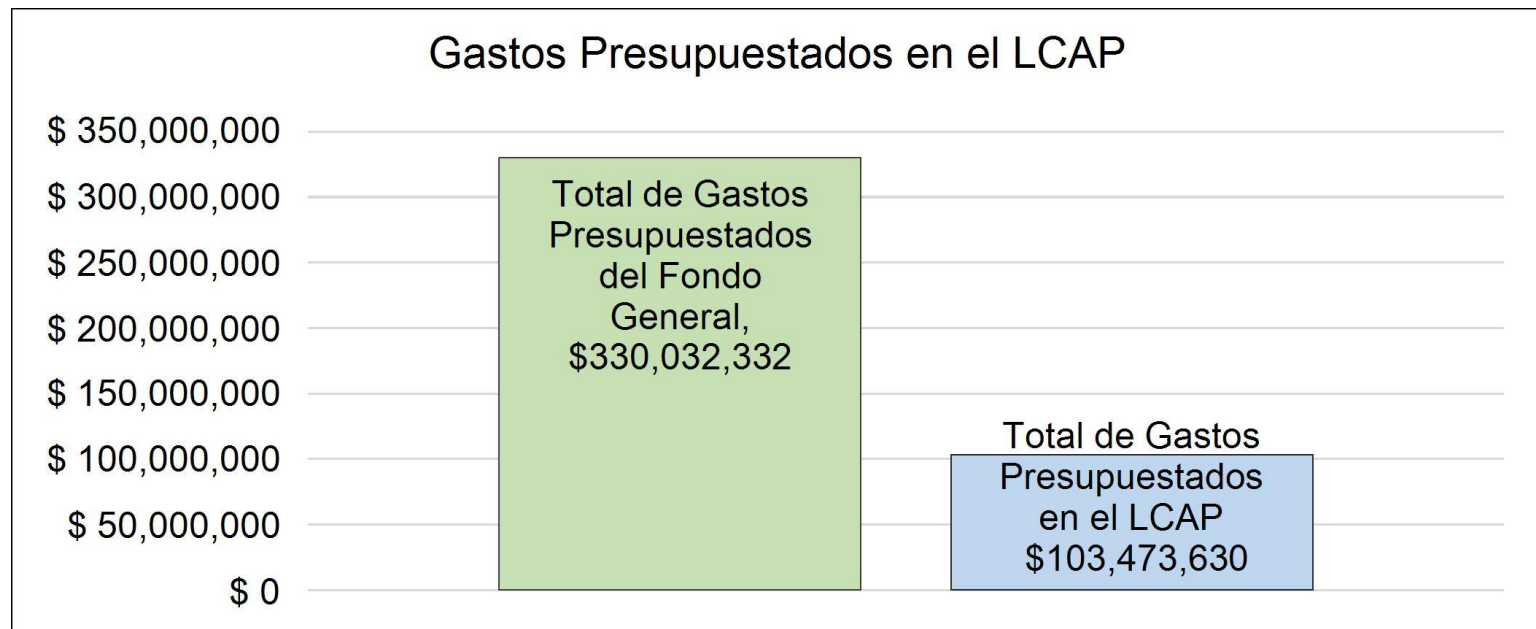
Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista es \$327,472,737.46, del cual \$250,346,331.00 es Formula

de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$58,764,946.23 son otros fondos estatales, \$1,681,348.00 son fondos locales y \$16,680,112.23 son fondos federales. De los \$250,346,331.00 en Fondos LCFF, \$55,679,111.00 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista para el 2023-24. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista planea gastar \$330,032,332.41 para el ciclo escolar 2023-24. De esa cantidad, \$103,473,630.00 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$226,558,702.41 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

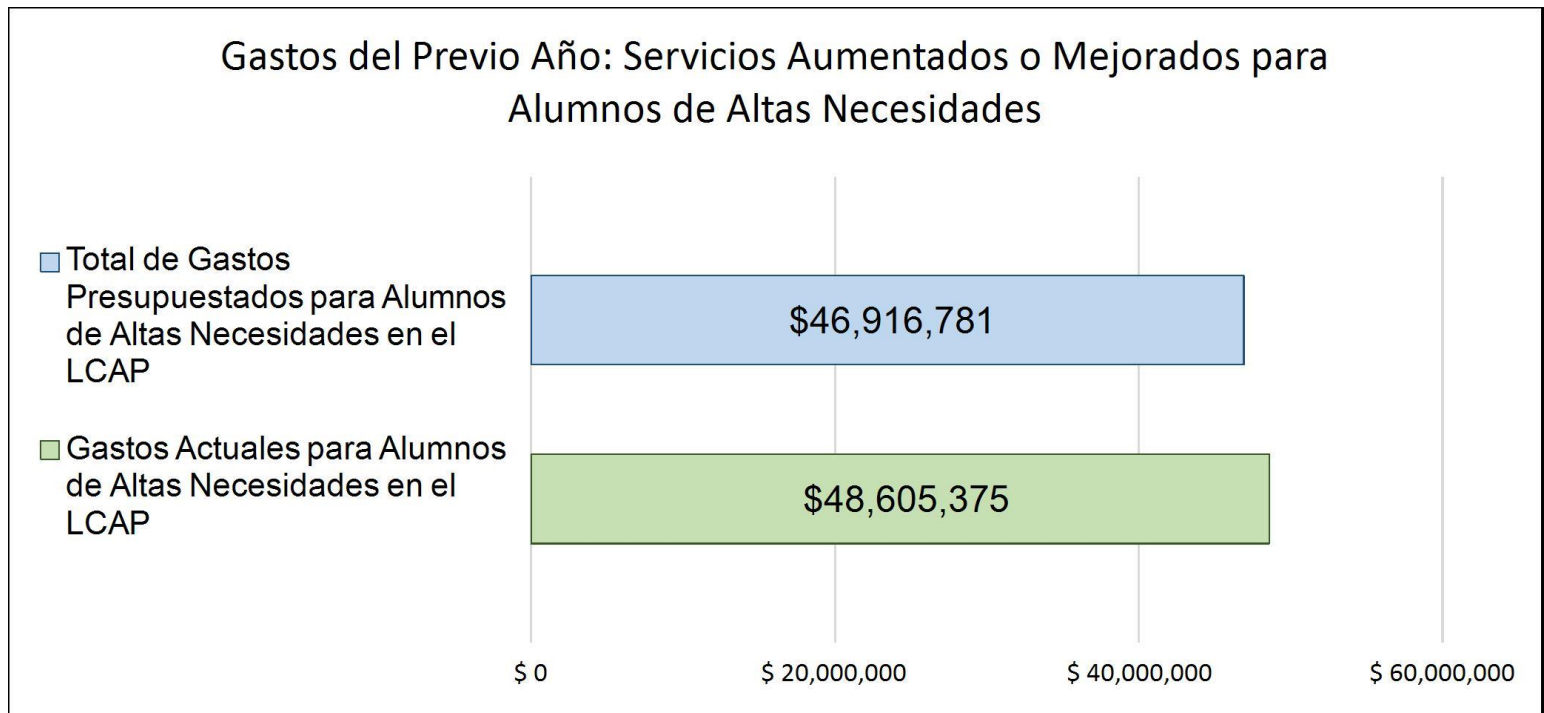
Los gastos no incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), conformados por los sueldos, prestaciones, útiles y otros costos operativos y de desembolso de capital, están alineados con las prioridades académicas del distrito a fin de brindar un entorno de aprendizaje seguro y favorable para todos los alumnos.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2023-24

En 2023-24, el Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista está proyectando que recibirá \$55,679,111.00 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista planea gastar \$58,309,581.00 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2022-23



Esta gráfica compara lo que el Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2022-23, el Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista presupuestó en su LCAP \$46,916,781.00 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista en verdad gastó \$48,605,375.00 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2022-23.

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista	Katie Russell Superintendente	krussell@pbvUSD.k12.ca.us 661-831-8331

Resumen del Plan [2023-24]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

El Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista (P-BVUSD, por sus siglas en inglés) se encuentra en la región suroeste de Bakersfield y está compuesto por diecinueve primarias, una escuela que abarca desde kínder de transición hasta 8º grado, cinco secundarias y un programa de educación alternativa. La Whitley se convirtió en nuestra primera escuela desde kínder de transición hasta 8º grado en el ciclo escolar 2022-2023. La comunidad dentro de los límites del P-BVUSD consiste en residencias uni- y multifamiliares que representan a una población estudiantil diversa.

El P-BVUSD atiende a 19,608 alumnos representados por los siguientes grupos:

- * Afroamericanos: 8 %
- * Asiáticos: 10 %
- * Hispanos: 61 %
- * Blancos/caucásicos: 14 %
- * Estudiantes de inglés: 13 %
- * Alumnos con discapacidad: 13.75 %
- * Jóvenes de crianza temporal: 0.009 %
- * Alumnos indigentes: 0.011 %

* Alumnos en situación de desventaja socioeconómica: 75 %

La comunidad empresarial que rodea el distrito engloba compañías agrícolas e industriales grandes además de inmuebles comerciales y minoristas de categoría desde baja hasta alta. El Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista está orgulloso de su legado bien definido, el cual correlaciona estrechamente los resultados evaluativos de los alumnos con la enseñanza en el aula. El currículo del distrito, aprobado por el estado, es implementado por maestros altamente calificados que reciben una capacitación profesional diseñada para mejorar el conocimiento, la tecnología, las habilidades y las actitudes a fin de mejorar el rendimiento estudiantil. Nuestra misión es proporcionar oportunidades de aprendizaje de calidad para cada alumno, apoyando a los docentes a través de la asesoría y la formación profesional de alta calidad. El personal del distrito, así como los directores, instructores didácticos y especialistas en programas, facilitan la provisión de apoyo exhaustivo, estructurado y coherente a todos los maestros, conforme estos imparten una enseñanza estandarizada con el fin de educar a una población estudiantil sumamente diversa. El P-BVUSD se enorgullece de su lema "Excelencia en la educación," y emplea a más de 3,000 miembros dedicados, enérgicos y altamente calificados del personal clasificado, certificado y administrado, en todos los departamentos, que disfrutan trabajando con y por los alumnos y familias. Cada año, en todo lo que hacemos, nos concentramos en los siguientes cinco pilares: rendimiento estudiantil; centro educativo diverso; bienestar, seguridad y equidad para todos; alianza entre la familia y la comunidad; y responsabilidad fiscal.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

En su análisis del desempeño en los indicadores estatales, en los indicadores de rendimiento locales y en otras herramientas de evaluación, el Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista (P-BVUSD, por sus siglas en inglés) ha visto un aumento constante del progreso con respecto a las metas del LCAP en las siguientes áreas:

1. Acceso a dispositivos con conexión a internet: Se aumentó el acceso garantizando que cada alumno y maestro del distrito recibiera un dispositivo con conexión a internet y un punto de acceso, en caso de ser necesario.
2. El apoyo continuo del equipo de trabajadores sociales, el director de servicios estudiantiles y los asesores conductuales de la escuela nos permitió satisfacer las necesidades socioemocionales y de salud mental de los alumnos y maestros y, simultáneamente, brindar a los padres recursos necesarios.
3. El equipo dedicado al sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) proporcionó a varios centros educativos y departamentos del distrito actividades de "mindfulness" (conciencia plena) y estrategias de cuidado personal mientras el personal lidiaba con el aislamiento del aprendizaje a distancia.
4. La Interfaz de Datos Escolares de California del 2022 también ilustró cierto éxito:

- Superamos nuestro crecimiento esperado en el Indicador de Progreso de los Estudiantes del Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés), habiéndonos desempeñado en el rango muy alto: el 58.2 % de los estudiantes de inglés progresaron con respecto al dominio del idioma.
- También cumplimos con todos nuestros indicadores locales.

El distrito continuará la implementación y perfeccionamiento de un programa dedicado a fomentar la conducta positiva, a fin de garantizar el acceso a intervenciones escalonadas para atender las necesidades emocionales y conductuales de los alumnos. También hará seguimiento a los índices de suspensión de todos los grupos de estudiantes y brindará intervenciones adicionales para los alumnos de alto riesgo académico. Mantendrá el acceso a dispositivos con conexión a internet para los alumnos y miembros del personal, y planeará aumentar el acceso para tomar en cuenta el crecimiento previsto.

Seguimos monitoreando los datos de las evaluaciones locales como indicador del rendimiento estudiantil. Descubrimos que se logró este año en todos los grados nuestro objetivo de aumentar un 2 % el percentil de progreso estudiantil en las evaluaciones STAR Reading (artes lingüísticas en inglés) y STAR Math (matemáticas), según lo medido por los informes de STAR de primavera:

- STAR Reading/STAR Math de primavera del 2023: Percentil de progreso estudiantil en lectura/matemáticas

* STAR Reading

Calificación general de la agencia de educación local: 61.2 %

1º: 55.6 %
 2º: 68.1 %
 3º: 62.1 %
 4º: 63.5 %
 5º: 59.2 %
 6º: 65.4 %
 7º: 53.8 %
 8º: 61.5 %

* STAR Math

Calificación general de la agencia de educación local: 58.2 %

1º: 64 %
 2º: 63.4 %
 3º: 57.1 %
 4º: 59.6 %
 5º: 54.8 %
 6º: 67.6 %
 7º: 48.9 %
 8º: 53.7 %

Asimismo, llevamos un registro del porcentaje de alumnos que se desempeñen en o por encima del percentil 40 en STAR Reading y STAR Math.

* Objetivos relativos a la evaluación STAR Reading

- * Todos los alumnos: El 48 % de los alumnos se desempeñarán en o por encima del percentil 40
- * Estudiantes de inglés: El 31 % de los estudiantes de inglés se desempeñarán en o por encima del percentil 40
- * Alumnos afroamericanos: El 37 % de los alumnos afroamericanos se desempeñarán en o por encima del percentil 40

* Datos de STAR Reading de fin de año:

- * Todos los alumnos: El 47.3 % de los alumnos se desempeñarán en o por encima del percentil 40
- * Estudiantes de inglés: El 20.1 % de los estudiantes de inglés se desempeñarán en o por encima del percentil 40
- * Alumnos afroamericanos: El 36.8 % de los alumnos afroamericanos se desempeñarán en o por encima del percentil 40

* Objetivos relativos a la evaluación STAR Math

- * Todos los alumnos: El 52 % de los alumnos se desempeñarán en o por encima del percentil 40
- * Estudiantes de inglés: El 33 % de los estudiantes de inglés se desempeñarán en o por encima del percentil 40
- * Alumnos afroamericanos: El 33 % de los alumnos afroamericanos se desempeñarán en o por encima del percentil 40

* Datos de STAR Math de fin de año:

- * Todos los alumnos: El 52.1 % de los alumnos se desempeñarán en o por encima del percentil 40
- * Estudiantes de inglés: El 26.7 % de los estudiantes de inglés se desempeñarán en o por encima del percentil 40
- * Alumnos afroamericanos: El 34.1 % de los alumnos afroamericanos se desempeñarán en o por encima del percentil 40

No logramos nuestros objetivos relativos a la evaluación STAR Reading para estos grupos de alumnos. En la evaluación STAR Math, aunque no logramos nuestros objetivos para los estudiantes de inglés, alcanzamos las metas para los alumnos en su conjunto y los de origen afroamericano.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Al revisar la Interfaz de Datos Escolares de California del 2022, el distrito consideró como un área de necesidad el desempeño estudiantil general en varios indicadores.

- Aunque, en general, el nivel de desempeño de los alumnos en su conjunto es bajo en artes lingüísticas en inglés, vemos algunas brechas entre los grupos de estudiantes. Nuestros jóvenes de crianza temporal y alumnos con discapacidad se encuentran en el

nivel muy bajo y los estudiantes afroamericanos, amerindios, hispanos, indigentes, de inglés y de bajos recursos, en el nivel bajo, lo cual indica áreas que deben abordarse.

* Objetivos relativos a la evaluación STAR Reading

* Todos los alumnos: El 48 % de los alumnos se desempeñarán en o por encima del percentil 40

* Estudiantes de inglés: El 31 % de los estudiantes de inglés se desempeñarán en o por encima del percentil 40

* Alumnos afroamericanos: El 37 % de los alumnos afroamericanos se desempeñarán en o por encima del percentil 40

* Datos de STAR Reading de fin de año:

* Todos los alumnos: El 47.3 % de los alumnos se desempeñarán en o por encima del percentil 40

* Estudiantes de inglés: El 18.7 % de los estudiantes de inglés se desempeñarán en o por encima del percentil 40

* Alumnos afroamericanos: El 36.8 % de los alumnos afroamericanos se desempeñarán en o por encima del percentil 40

No alcanzamos nuestros objetivos relativos a la evaluación STAR Reading para estos grupos de alumnos.

Para abordar las necesidades en el área de artes lingüísticas en inglés, el distrito seguirá brindando una formación profesional para los maestros, con énfasis en estrategias pedagógicas basadas en la investigación y el marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en relación con la enseñanza de lectura. Continuará implementando evaluaciones interinas estandarizadas en todas las escuelas para brindar datos precisos con respecto al dominio de las normas por parte de los alumnos. Reconsiderará las estrategias instructivas de nivel I y proporcionará una formación profesional para maestros sobre la enseñanza básica, la cual tratará la incorporación al contenido principal de estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) integrado, la enseñanza en grupos reducidos, así como estrategias de intervención.

- Aunque, en general, el nivel de desempeño de los alumnos en su conjunto es bajo en matemáticas, vemos algunas brechas entre los grupos de estudiantes. Nuestros jóvenes de crianza temporal, alumnos afroamericanos y aquellos con discapacidad se encuentran en el nivel muy bajo y los estudiantes amerindios, hispanos, indigentes, multirraciales, de inglés y de bajos recursos, en el nivel bajo, lo cual indica áreas que deben abordarse.

Para abordar las necesidades en el área de matemáticas, el distrito seguirá brindando una formación profesional para los maestros, con énfasis en estrategias pedagógicas basadas en la investigación y el marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en relación con la enseñanza de matemáticas. Continuará implementando evaluaciones interinas estandarizadas en todas las escuelas para brindar datos precisos con respecto al dominio de las normas por parte de los alumnos. Reconsiderará las estrategias instructivas de nivel I y proporcionará una formación profesional para maestros sobre la enseñanza básica de matemáticas, la cual tratará los ejercicios matemáticos, así como las estrategias procedimentales y conceptuales, de ELD integrado y de reforzamiento.

- Aunque nuestro nivel general de desempeño es intermedio en el indicador de suspensiones, varios grupos de alumnos han mejorado su rendimiento dentro de esta área. Los alumnos afroamericanos y jóvenes de crianza temporal se encuentran en el nivel muy alto, lo cual indica que estos grupos son suspendidos con mayor frecuencia que sus compañeros. Asimismo, los alumnos

amerindios, indigentes y con discapacidad se encuentran en el nivel alto, lo que indica que estos grupos también son suspendidos con mayor frecuencia que sus compañeros.

A fin de abordar las necesidades relativas a la suspensión, el distrito seguirá brindando una formación profesional para los maestros, con énfasis en estrategias pedagógicas basadas en la investigación y el marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en relación con las expectativas para la conducta estudiantil. Continuará apoyando a los centros educativos en la plena implementación del programa "Positive Behavior Intervention and Support" (PBIS, Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva).

- Nuestro índice general de ausentismo crónico representa nuestra necesidad más elevada y es el motivo por el cual el distrito recibe ayuda diferenciada. El nivel de desempeño de todos los grupos de alumnos es muy alto en esta área.
- También cumplimos con los requisitos para recibir ayuda diferenciada en los indicadores de suspensión y rendimiento académico para los alumnos con discapacidad y jóvenes de crianza temporal.

Para abordar las necesidades concernientes al ausentismo crónico, el distrito está colaborando con la oficina del Superintendente de Escuelas del Condado de Kern para crear una teoría y plan de acción, a fin de responder mejor a las necesidades de los alumnos a los que atendemos en el área de ausentismo injustificado y asistencia escolar. Esta alianza involucra la colaboración de los dirigentes, subdirectores y superintendentes auxiliares de dos divisiones para crear condiciones inclusivas para todos los grupos de estudiantes, con el objetivo de fomentar un ambiente cálido y crear aulas en que todos los alumnos deseen asistir a clase.

- Asimismo, 24 de nuestras 25 escuelas son elegibles para el programa Apoyo y Mejoramiento Focalizado Adicional (ATSI, por sus siglas en inglés) debido a discrepancias entre los grupos de alumnos en cada centro educativo. Las escuelas abordarán los indicadores de ATSI en su Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2023-2024.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de los años 2021-2024 está estructurado en torno a tres objetivos globales que apoyan el plan estratégico del distrito.

1. Hay que aumentar el rendimiento estudiantil en todas las asignaturas.

2. Para el 2023 el 80 % de los empleados que hayan participado en el aprendizaje profesional del distrito y del centro educativo dirán que están más preparados para satisfacer las necesidades de todos los alumnos. El distrito medirá el progreso con respecto a esta meta con el uso de datos cualitativos y cuantitativos de cuestionarios sobre la implementación aplicadas al personal, los cuales también especificarán a cuáles sesiones de aprendizaje profesional hayan asistido los empleados fuera de la Universidad de Panama-Buena Vista (pbvU, por sus

siglas en inglés).

3. Hay que proporcionar y mantener un ambiente escolar seguro y positivo que involucre a todos los socios educativos.

Las características clave incluyen las siguientes:

- Centrarse intencionadamente en una enseñanza robusta de nivel I en las materias académicas y la conducta.
- Mantener un departamento de formación profesional que ofrezca al personal oportunidades de aprendizaje profesional que se basen en la investigación y se centren en las necesidades académicas, sociales y emocionales de los alumnos.
- Mantener un programa escalonado de intervención académica y conductual y un programa de educación especial para los alumnos que necesitan intervenciones estratégicas e intensivas, incluyendo a los estudiantes de inglés, varones afroamericanos y aquellos con discapacidad.
- Mantener el acceso a dispositivos con conexión a internet para los alumnos y el personal.
- Mantener el programa "Advancement Via Individual Determination" (AVID, Avance vía la Determinación Individual) y el Centro de Educación de Carrera Técnica (CTEC, por sus siglas en inglés) para nuestros alumnos de secundaria.
- Seguir implementando un programa centrado en la conducta positiva que ofrezca alternativas a la suspensión en todas las escuelas, y continuar la capacitación correspondiente.
- Seguir desarrollando y coordinando un sistema que involucre a los padres, familias y la comunidad.

* Agregar opciones de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) en todas las secundarias.

* Brindar capacitación sobre el ELD tanto designado como integrado a todos los maestros y simultáneamente apoyar a todas las escuelas en la plena implementación del ELD designado. Los administradores y capacitadores escolares harán seguimiento a los periodos de ELD designado en los horarios de cada grado y durante los recorridos por las aulas. Estos recorridos son documentados usando nuestro formulario de recorridos centrados en el ELD.

* Proporcionar una formación profesional grupal sobre la lectura guiada a todos los maestros y a la vez apoyar a todas las escuelas en la plena implementación de este tipo de lectura. Los administradores y capacitadores escolares harán seguimiento a los periodos de lectura guiada en los horarios de cada grado y durante los recorridos por las aulas. Estos recorridos son documentados usando nuestro formulario de recorridos centrados en la lectura guiada.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas eligible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

No procede

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

No procede

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

No procede

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El Distrito de la Unión Escolar de Panama Buena-Vista involucró a varios socios educativos utilizando diversas oportunidades de aportación durante el proceso de elaboración del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Se aplicaron encuestas, tanto en inglés como en español, a todos los padres/tutores de los alumnos actualmente inscritos. En la primavera del 2022 se envió a los miembros del personal una invitación por correo electrónico y mensaje de texto en la que se revelaron oportunidades de aportación, y los alumnos participaron en una encuesta virtual dentro del aula.

El distrito se reunió con el Consejo Asesor del Distrito para el Idioma inglés (DELAC, por sus siglas en inglés), y repasó el LCAP del ciclo escolar 2022-2023 además del LCAP propuesto para el 2023-2024 durante la junta mensual regularmente programada. Los miembros del consejo recibieron información sobre el proceso de elaboración del LCAP y pudieron revisar y explorar los objetivos, medidas y servicios del LCAP. Se brindaron datos sobre el progreso de los estudiantes de inglés, estudiantes de inglés a largo plazo y alumnos reclasificados con dominio avanzado del inglés. Los miembros del consejo también recibieron de forma oportuna información en relación con las reuniones, encuestas y oportunidades de aportación para padres y socios educativos. El Consejo Asesor del Distrito (DAC, por sus siglas en inglés) y el DELAC no presentaron preguntas relativas a las sesiones de ideas y sugerencias; por lo tanto, el superintendente no necesitó responder ninguna pregunta por escrito.

Se recopilaban comentarios sobre el LCAP de los socios comunitarios y educativos mediante los seminarios por internet del Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista, que incluían oportunidades para que participaran varios miembros del personal y unidades de negociación colectiva (CSEA, PBVTA y Teamsters). La intención del seminario virtual fue proporcionar a los grupos la oportunidad de revisar las medidas anteriores y brindar sugerencias sobre los futuros objetivos, medidas y servicios del LCAP.

Es esencial para el éxito del LCAP la participación activa de todos los socios educativos: los padres, alumnos, grupos de empleados (tanto certificados como clasificados), administradores, socios de distintos sectores, líderes comunitarios y el área del plan local para educación especial (SELPA, por sus siglas en inglés) del distrito. Una comunicación cuidadosa y abierta acerca de cómo abordar y superar los retos que enfrentan hoy los alumnos, especialmente aquellos que típicamente están marginados y/o en situación de alto riesgo académico, brinda la aportación y colaboración necesarias para optimizar el aprendizaje estudiantil.

Los socios educativos pudieron dirigirse al consejo en reuniones regularmente programadas y/o enviar comentarios por correo electrónico a la cuenta abierta o también por correo estadounidense. Durante el ciclo escolar 2022-2023 el Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena

Vista ha brindado varias oportunidades para que los socios educativos se reúnan y brinden sugerencias. Los grupos específicos que se reunieron figuran a continuación:

Directores y subdirectores de los centros escolares (febrero/mayo)

Instructores didácticos de los centros escolares (febrero/mayo)

Consejo Asesor del Distrito (marzo/mayo)

Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (marzo/mayo)

El P-BVUSD recopiló información por medio de las siguientes encuestas por grupo:

Sondeo de alumnos: Del mes de abril al 15 de mayo del 2023

Sondeo de empleados: Del mes de febrero al 15 de mayo del 2023

Sondeo de padres: Del mes de febrero al 15 de mayo del 2023

Debido al éxito de nuestras reuniones virtuales el año pasado, todas las reuniones se llevaron a cabo por Zoom:

Seminario virtual sobre el LCAP para los socios educativos de P-BVUSD:

9, 14, 15, 16 y 23 de febrero del 2023

8, 11, 16 y 17 de mayo del 2023

Grupos de empleados de P-BVUSD: PBVTA, CSEA y Teamsters (personal clasificado y certificado):

9 de febrero del 2023

8 de mayo del 2023

Consejo Asesor del LCAP de P-BVUSD (incluye al director de nuestra SELPA):

12 de septiembre del 2022

26 de octubre del 2022

30 de noviembre del 2022

5 de diciembre del 2022

18 de enero del 2023

30 de enero del 2023

22 de febrero del 2023

15 de marzo del 2023

22 de marzo del 2023

19 de abril del 2023

26 de abril del 2023

3 de mayo del 2023

Gabinete ampliado del P-BVUSD:

5 de octubre del 2022: Actualización de la meta 1 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

18 de octubre del 2022: Actualización de la meta 2 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

15 de noviembre del 2022: Actualización de la meta 3 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

21 de febrero del 2023: Actualización sobre el progreso con respecto a los criterios de la meta 1 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

7 de marzo del 2023: Actualización sobre el progreso con respecto a los criterios de la meta 2 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

14 de marzo del 2023: Actualización sobre el progreso con respecto a los criterios de la meta 3 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

6 de junio del 2023: LCAP del ciclo escolar 2023-2024

Grupos asesores del P-BVUSD:

Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés

9 de noviembre del 2022

18 de enero del 2023

8 de marzo del 2023

10 de mayo del 2023

Consejo Asesor del Distrito

14 de marzo del 2023

2 de mayo del 2023

Consejo Asesor del Distrito

7 de diciembre del 2021

17 de febrero del 2022

3 de mayo del 2022

Reunión del Consejo del P-BVUSD:

11 de octubre del 2022: Actualización de la meta 1 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

25 de octubre del 2022: Actualización de la meta 2 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

15 de noviembre del 2022: Actualización de la meta 3 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

28 de febrero del 2023: Actualización sobre el progreso con respecto a los criterios de la meta 1 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

14 de marzo del 2023: Actualización sobre el progreso con respecto a los criterios de la meta 2 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

28 de marzo del 2023: Actualización sobre el progreso con respecto a los criterios de la meta 3 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023

13 de junio del 2023: Audiencia pública

27 de junio del 2023: Aprobación del consejo

Además de recibir sugerencias de los socios educativos, los directores de servicios instructivos también revisaron los Planes Escolares para el Logro Estudiantil de todos los colegios amparados por el Título I, a fin de garantizar que las metas y medidas del LCAP abordaran las necesidades escolares.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Se identificaron numerosos temas a partir de la revisión de datos y las sesiones de ideas y sugerencias. Estos temas comunes y recurrentes están indicados a continuación y reflejados en los objetivos, medidas, servicios y asignaciones financieras, tal como se documenta en las páginas siguientes.

Temas:

- * Seguir aumentando el rendimiento estudiantil en todas las asignaturas, con énfasis en el desarrollo del idioma inglés. (Padres y administradores)
- * Mantener el programa de música del distrito. (Padres, administradores, maestros y miembros del consejo)
- * Seguir aumentando el apoyo para atender las necesidades socioemocionales de los alumnos. (Padres, administradores, maestros y miembros del consejo)
- * Contratar más trabajadores sociales. (Padres, administradores, maestros y miembros del consejo)
- * Continuar reduciendo el tamaño de las clases. (Maestros)
- * Seguir mejorando y aumentando los servicios correspondientes al sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS, por sus siglas en inglés). (Padres, administradores, maestros y miembros del consejo)
- * Continuar proporcionando un programa de educación para alumnos superdotados y talentosos. (Padres, administradores, maestros y miembros del consejo)
- * Seguir brindando apoyo a los alumnos con dificultades para cumplir con las expectativas de su grado. (Padres, administradores, maestros y miembros del consejo)
- * Continuar explorando la implementación de un programa de inmersión bilingüe. (Padres, administradores, maestros y miembros del consejo)

Aunque el LCAP incluye una propuesta de metas y medidas a tres años, cabe señalar que muchos aspectos se extenderán más allá de este periodo inicial.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Como resultado de los comentarios de los socios educativos, el Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista seguirá ampliando la ayuda dirigida a los alumnos en todas las asignaturas y también aumentando el apoyo para las necesidades conductuales de los estudiantes a través de un sólido marco de MTSS. Seguirá involucrando a la comunidad y los padres, a fin de obtener sugerencias y

colaborar en torno a la mejor manera de incrementar el rendimiento estudiantil. El P-BVUSD continuará mejorando la comunicación entre el distrito y los padres y familias, de acuerdo con las sugerencias de nuestros socios educativos. Basado en los comentarios de nuestros socios educativos, también agregamos una meta clave —el objetivo 2— para abordar la necesidad de fortalecer deliberadamente la capacidad de los administradores escolares, instructores didácticos, docentes y el personal clasificado con respecto a la enseñanza académica, conductual y socioemocional de nivel 1, así como para desarrollar medidas adicionales que respalden la plena implementación de nuestro marco de MTSS. Pensamos contratar más trabajadores sociales (meta 3) y seguir explorando la incorporación al distrito de un programa de inmersión bilingüe (meta 1).

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Aumentar el desempeño de los alumnos en todas las áreas de contenido para garantizar su éxito en las mismas.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

“La lectoescritura temática es una práctica cognitiva y social que involucra la capacidad y deseo de leer, comprender, criticar y escribir sobre múltiples tipos de textos. Estos incluyen libros de texto, novelas, revistas, materiales electrónicos y otros sistemas sociotécnicos que transmiten información, contenidos emocionales e ideas para que se consideren desde un punto de vista crítico” (Moss, 2005). Como se puede ver a partir de esta reciente definición, la lectoescritura temática se ha expandido mucho más allá del libro de texto; ahora incluye conocimientos que los alumnos necesitan para la vida diaria. Esto significa que los maestros de todas las asignaturas necesitan preparar a sus alumnos para interactuar en el mundo sumamente culto de hoy. Los datos actuales del distrito muestran que nuestros alumnos tienen dificultades para cumplir con los estándares del grado en historia, ciencias, artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas, así que hemos procurado incluir todas las materias en esta meta.

- Muchos de los alumnos sin duplicar del distrito ingresan a la escuela atrasados académicamente con respecto a sus compañeros y requieren un tiempo adicional y apoyo por parte de sus maestros para tener éxito. Se implementarán y mantendrán medidas para permitir centrarse mejor en cerrar las brechas de logros académicos dentro de todos los grados. El distrito cree que las siguientes medidas ayudarán a los alumnos sin duplicar a mejorar su rendimiento en evaluaciones estatales y locales, así como su desempeño general.
- Aunque, en general, el nivel de desempeño de los alumnos en su conjunto en la Interfaz de Datos Escolares de California del 2022 es bajo en matemáticas, vemos algunas brechas entre los grupos de estudiantes. Nuestros jóvenes de crianza temporal, alumnos afroamericanos y aquellos con discapacidad se encuentran en el nivel muy bajo y los estudiantes afroamericanos, amerindios, hispanos, indigentes, multirraciales, de inglés y de bajos recursos, en el nivel bajo, lo cual señala áreas que deben abordarse.

Para abordar las necesidades en el área de matemáticas, el distrito seguirá brindando una formación profesional para los maestros, con énfasis en estrategias pedagógicas basadas en la investigación y el marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en relación con la enseñanza de matemáticas. Continuará implementando evaluaciones interinas estandarizadas en todas las escuelas para brindar datos precisos con respecto al dominio de las normas por parte de los alumnos. Reconsiderará las estrategias instructivas de nivel I y proporcionará una formación profesional para maestros sobre la enseñanza básica de matemáticas y artes

lingüísticas en inglés, la cual tratará estrategias de ELD integrado y de reforzamiento.

- Aunque nuestro nivel general de desempeño es intermedio en el indicador de suspensiones de la Interfaz de Datos Escolares de California del 2022, varios grupos de alumnos han mejorado su rendimiento dentro de esta área. Los alumnos afroamericanos y jóvenes de crianza temporal se encuentran en el nivel muy alto, lo cual indica que estos grupos son suspendidos con mayor frecuencia que sus compañeros. Asimismo, los alumnos amerindios, indigentes y con discapacidad se encuentran en el nivel alto, lo que indica que estos grupos también son suspendidos con mayor frecuencia que sus compañeros.

A fin de abordar las necesidades relativas a la suspensión, el distrito seguirá brindando una formación profesional para los maestros, con énfasis en estrategias pedagógicas basadas en la investigación y el marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en relación con los entornos de aprendizaje eficaces que involucran a todos los estudiantes. Continuará apoyando a los centros educativos en la plena implementación del sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para satisfacer las necesidades diversas de todos los alumnos.

- Nuestro índice general de ausentismo crónico en la Interfaz de Datos Escolares de California del 2022 representa nuestra necesidad más elevada y es el motivo por el cual el distrito recibe ayuda diferenciada. Nuestro nivel de rendimiento en esta área es muy alto; todos los grupos de alumnos se desempeñaron al nivel muy alto.
- También cumplimos con los requisitos para recibir ayuda diferenciada en los indicadores de suspensión y rendimiento académico de los alumnos con discapacidad y jóvenes de crianza temporal.

Para abordar las necesidades concernientes al ausentismo crónico, el distrito está colaborando con la oficina del Superintendente de Escuelas del Condado de Kern para crear una teoría y plan de acción, a fin de responder mejor a las necesidades de los alumnos a los que atendemos en el área de ausentismo injustificado y asistencia escolar. Esta alianza involucra la colaboración de los dirigentes, subdirectores y superintendentes auxiliares de dos divisiones para crear condiciones inclusivas para todos los grupos de estudiantes, con el objetivo de fomentar un ambiente cálido y crear aulas en que todos los alumnos deseen asistir a clase.

- Asimismo, 24 de nuestras 25 escuelas son elegibles para el programa Apoyo y Mejoramiento Focalizado Adicional (ATSI, por sus siglas en inglés) debido a discrepancias entre los grupos de alumnos en cada centro educativo. Las escuelas abordarán los indicadores de ATSI en su Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2023-2024, proporcionando oportunidades adicionales de intervención, incluyendo materiales y recursos, un marco de MTSS, personal de apoyo y seguimiento continuo de los criterios enumerados a continuación, lo cual apoyará el crecimiento general de nuestros alumnos.
- Los datos anecdóticos y observacionales señalan la necesidad concentrarse más deliberadamente en la integración de la lectoescritura a todas las asignaturas, particularmente las ciencias y la historia.

No habíamos establecido anteriormente un enfoque claro en todas las asignaturas, y nuestros datos indican que este elemento impide a los alumnos acceder exitosamente a las mismas.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 1a: * Disminuir el índice de maestros que no están completamente certificados a 0% como se mide por el departamento de recursos humanos (HR, por sus siglas en inglés) supervisando a maestros que son contratados cada año. * Mantener el índice de maestros enseñando fuera de la materia – 0% como se mide por el departamento de HR supervisando a maestros que son contratados cada año.	2020-21 Punto de referencia: Prioridad 1a * Índice de maestros que no están completamente certificados – 3.8% * Índice de maestros enseñando fuera de la materia – 0% * Índice de maestros enseñando a estudiantes de inglés (ELs, por sus siglas en inglés) sin autorización - 0% * Índice de clases básicas enseñadas por maestros completamente	Resultados del ciclo escolar 2021-2022: Prioridad 1a * Porcentaje de maestros que no están completamente acreditados: 1 % * Porcentaje de maestros que dictan clases fuera de su área de especialización: 0 % * Porcentaje de maestros que enseñan a estudiantes de inglés sin autorización: 0 % * Porcentaje de cursos básicos dictados por maestros	Resultados del ciclo escolar 2022-2023: Prioridad 1a * Porcentaje de maestros que no están completamente acreditados: 9.4 % * Porcentaje de maestros que dictan clases fuera de su área de especialización: Menos del 1 % * Porcentaje de maestros que enseñan a estudiantes de inglés sin autorización: Menos del 1 %		* Índice de maestros que no están completamente certificados – 0% * Índice de maestros enseñando fuera de la materia – 0% * Índice de maestros enseñando a estudiantes de inglés (ELs, por sus siglas en inglés) sin autorización - 0% * Índice de clases básicas enseñadas por maestros completamente certificados y adecuadamente asignados – 100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
* Mantener el índice de maestros enseñando a estudiantes de inglés (ELs, por sus siglas en inglés) sin autorización - 0% como se mide por el departamento de HR supervisando a maestros que son contratados cada año. * Aumentar el índice de clases básicas enseñadas por maestros completamente certificados y adecuadamente asignados a 100% como se mide por el departamento de HR supervisando maestros que son contratados cada año.	certificados y adecuadamente asignados – 96.2%	completamente acreditados y adecuadamente asignados: 96.2 %	* Porcentaje de cursos básicos dictados por maestros completamente acreditados y adecuadamente asignados: 90.6 %		
Prioridad 1b: * Mantener índice de alumnos que les faltan sus propios libros de texto – 0% como se	2020-2021 Prioridad 1b * Porcentaje de alumnos que carecen	2021-2022 Prioridad 1b * Porcentaje de alumnos que carecen	2022-2023 Prioridad 1b * Porcentaje de alumnos que carecen		Prioridad 1b * Índice de alumnos que les faltan sus propios libros de texto – 0%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
mide por nuestro inventario de libros de texto en cada sitio escolar.	de libros de texto propios: 0 %	de libros de texto propios: 0 %	de libros de texto propios: 0 %		
Prioridad 1c: * Mantener calificación general de instalación de la herramienta de inspección de instalación (FIT, por sus siglas en inglés) – ejemplar en todos los sitios como se mide por la FIT.	2020-2021 Prioridad 1c * Calificación general de las instalaciones de la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés): Ejemplar en todas las escuelas.	2021-2022 Prioridad 1c * Calificación general de las instalaciones de la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés): Ejemplar en todas las escuelas.	2022-2023 Prioridad 1c * Calificación general de las instalaciones de la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés): Ejemplar en todas las escuelas.		* Calificación general de instalación de la herramienta de inspección de instalación (FIT, por sus siglas en inglés) – ejemplar en todos los sitios.
Prioridad 2a: * Mantener el porcentaje de maestros capacitados en las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) y en otras normas de contenido: 100 %, según lo medido por las hojas de registro.	2020-2021 Prioridad 2a * Mantener el porcentaje de maestros capacitados en las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) y en otras normas de contenido: 100 %	2021-2022 Prioridad 2a * Se mantuvo el porcentaje de maestros capacitados en las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) y en otras normas de contenido: 100 %	2022-2023 Prioridad 2a * Se mantuvo el porcentaje de maestros capacitados en las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) y en otras normas de contenido: 100 %		* Mantener porcentaje de maestros capacitados en normas básicas comunes estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) y otras normas de contenido – 100% * Mantener implementación de

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
* Mantener la implementación de las CCSS y de otras normas de contenido: 100 %, según lo medido por las observaciones de las aulas.	* Mantener la implementación de las CCSS y de otras normas de contenido: 100 %	* Se mantuvo la implementación de las CCSS y de otras normas de contenido: 100 %	* Se mantuvo la implementación de las CCSS y de otras normas de contenido: 100 %		CCSS y otras normas de contenido – 100%
Prioridad 2b: * Mantener 100% de alumnos del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) que tendrán acceso a normas básicas comunes estatales (CCSS, por sus siglas en inglés), desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés), y toda la instrucción de normas requerida por el estado como se mide por observaciones del salón de clase.	2020-2021 Prioridad 2b * Mantener el acceso a las Normas Básicas del Estado, el desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) y toda la enseñanza estandarizada exigida por el estado para el 100 % de los estudiantes de inglés.	2021-2022 Prioridad 2b * Se mantuvo el acceso a las Normas Básicas del Estado, el desarrollo del idioma inglés y toda la enseñanza estandarizada exigida por el estado para el 100 % de los estudiantes de inglés.	2022-2023 Prioridad 2b * Se mantuvo el acceso a las Normas Básicas del Estado, el desarrollo del idioma inglés y toda la enseñanza estandarizada exigida por el estado para el 100 % de los estudiantes de inglés.		* Mantener 100% de alumnos del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) que tendrán acceso a normas básicas comunes estatales (CCSS, por sus siglas en inglés), desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés), y toda la instrucción de normas requerida por el estado.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 4: Prioridad 4a Desempeño estudiantil como se mide por evaluaciones estatales (evaluación del logro y progreso estudiantil de California [CAASPP, por sus siglas en inglés])	2018-19 Punto de referencia: Prioridad 4a: Aumentar el porcentaje de alumnos cumpliendo o superando la norma por 2% cada año en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) - 54% Aumentar el porcentaje de grupos estudiantiles cumpliendo o superando la norma por 2% cada año en ELA: * Afroamericanos - 39% * Asiáticos - 75% * Filipinos - 79% * Hispanos/Latinos - 50% * Blancos - 64% * Bajo ingreso - 47%	Prioridad 4a Datos de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) del 2021 No se aplicó la CAASPP en la primavera del 2021; los últimos resultados disponibles son del ciclo escolar 2018-2019. Prioridad 4a: Artes lingüísticas en inglés: Todos los alumnos: 54 % Grupos de alumnos: * Afroamericanos: 39 % * Asiáticos: 75 % * Filipinos: 79 %	Prioridad 4a Datos de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) del 2022 Artes lingüísticas en inglés: Todos los alumnos: 47.76 % Grupos de alumnos: * Afroamericanos: 34.19 % * Asiáticos: 68.99 % * Filipinos: 81.82 % * Hispanos/latinos: 43.33 % * Blancos: 58.83 % * Alumnos de bajos ingresos: 42.30 % * Estudiantes de inglés: 16.32 % * Alumnos con discapacidad: 14.40 %		Aumentar un 2 % cada año el porcentaje de alumnos que alcancen o superen el estándar en artes lingüísticas en inglés: 49.76 % Aumentar un 2 % cada año el porcentaje de alumnos que alcancen o superen el estándar en artes lingüísticas en inglés: * Afroamericanos: 36 % * Asiáticos: 71 % * Filipinos: 84 % * Hispanos/latinos: 45 % * Blancos: 60 % * Alumnos de bajos ingresos: 45 % * Estudiantes de inglés: 18 % * Alumnos con discapacidad: 16 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	* Estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) - 20% * Alumnos con discapacidades - 19% Aumentar el porcentaje de alumnos cumpliendo o superando la norma por 2% cada año en matemáticas- 37% Aumentar el porcentaje de grupos estudiantil cumpliendo o superando la norma por 2% cada año en matemáticas: * Afroamericanos - 23% * Asiáticos - 65% * Filipinos - 67% * Hispanos/Latinos - 31% * Blancos - 47% * Bajo ingreso - 30% * EL - 13%	* Hispanos/latinos: 50 % * Blancos: 64 % * Alumnos de bajos ingresos: 47 % * Estudiantes de inglés: 20 % * Alumnos con discapacidad: 19 % Matemáticas: Todos los alumnos: 37 % Grupos de alumnos: * Afroamericanos: 23 % * Asiáticos: 65 % * Filipinos: 67 % * Hispanos/latinos: 31 % * Blancos: 47 % * Alumnos de bajos ingresos: 30 % * Estudiantes de inglés: 13 % * Alumnos con discapacidad: 13 %	Matemáticas: Todos los alumnos: 29.99 % Grupos de alumnos: * Afroamericanos: 14.84 % * Asiáticos: 57.43 % * Filipinos: 61.54 % * Hispanos/latinos: 24.52 % * Blancos: 41.49 % * Alumnos de bajos ingresos: 24.37 % * Estudiantes de inglés: 9.83 % * Alumnos con discapacidad: 9.55 % Datos de la CAST del 2022 5° grado: 26.75 % 8° grado: 25.29 % Datos de las CAA del 2022		Aumentar un 2 % cada año el porcentaje de alumnos que alcancen o superen el estándar en matemáticas: 32 % Aumentar un 2 % cada año el porcentaje de alumnos que alcancen o superen el estándar en matemáticas: * Afroamericanos: 17 % * Asiáticos: 60 % * Filipinos: 64 % * Hispanos/latinos: 27 % * Blancos: 44 % * Alumnos de bajos ingresos: 26 % * Estudiantes de inglés: 12 % * Alumnos con discapacidad: 12 % Aumentar un 2 % cada año el porcentaje de

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	* Alumnos con discapacidades - 13% Aumentar el porcentaje de alumnos cumpliendo o superando las normas en ciencia (CAST) por 2% cada año: 5° año - 26.05% 8° año - 28.00% Aumentar el porcentaje de alumnos cumpliendo o superando la norma en el CAA por 2% cada año: ELA - 19% Matemáticas - 6%	No se aplicó la Prueba de Ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés) en la primavera del 2021; los últimos resultados disponibles son del ciclo escolar 2018-2019. 5° grado: 26.05 % 8° grado: 28.00 % No se aplicaron las Evaluaciones Alternativas de California (CAA, por sus siglas en inglés) en la primavera del 2021; los últimos resultados disponibles son del ciclo escolar 2018-2019. Artes lingüísticas en inglés: 19 % Matemáticas: 6 %	Artes lingüísticas en inglés: 17.2 % Matemáticas: 10.22 %		alumnos que alcancen o superen el estándar en ciencias (prueba CAST): 5° grado: 29 % 8° grado: 27 % Aumentar un 2 % cada año el porcentaje de alumnos que alcancen o superen el estándar en las CAA: * Artes lingüísticas en inglés: 19.2 % * Matemáticas: 12.22 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 4e Aumentar el porcentaje de alumnos del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) progresando hacia el dominio del inglés por 2% cada año – 48.6% como se mide por el indicador de progreso de estudiantes de inglés en la Interfaz de California	Prioridad 4e Interfaz del 2019 Aumentar un 2 % cada año el porcentaje de estudiantes de inglés que progresen con respecto al dominio del idioma: 48.6 %	Prioridad 4e Interfaz del 2019 Aumentar un 2 % cada año el porcentaje de estudiantes de inglés que progresen con respecto al dominio del idioma: 48.6%	Prioridad 4e Interfaz del 2022 El nivel de desempeño es alto. Aumentar un 2 % cada año el porcentaje de estudiantes de inglés que progresen con respecto al dominio del idioma: 58.2 %		Prioridad 4e Aumentar un 2 % cada año el porcentaje de estudiantes de inglés que progresen con respecto al dominio del idioma: 60.2 %
Prioridad 4b Índice de alumnos completando requisitos de A-G - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4b Índice de alumnos completando requisitos de A-G - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4b Índice de alumnos completando requisitos de A-G - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4b Porcentaje de alumnos que han cumplido con los requisitos "A-G": No procede		Prioridad 4b Índice de alumnos completando requisitos de A-G - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)
Prioridad 4c Índice de alumnos completando trayectorias de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No	Prioridad 4c Índice de alumnos completando trayectorias de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No	Prioridad 4c Índice de alumnos completando trayectorias de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No	Prioridad 4c Porcentaje de alumnos que han finalizado trayectorias de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No		Prioridad 4c Índice de alumnos completando trayectorias de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	por sus siglas en inglés): No procede		disponible (N/A, por sus siglas en inglés)
Prioridad 4d Índice de alumnos completando trayectorias de finalización de A-G y educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4d Índice de alumnos completando trayectorias de finalización de A-G y educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4d Índice de alumnos completando trayectorias de finalización de A-G y educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4d Porcentaje de alumnos que han finalizado trayectorias de cursos "A-G" y de educación de carrera técnica: No procede		Prioridad 4d Índice de alumnos completando trayectorias de finalización de A-G y educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)
Prioridad 4g Índice de alumnos aprobando exámenes de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4g Índice de alumnos aprobando exámenes de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4g Índice de alumnos aprobando exámenes de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4g Porcentaje de alumnos que han aprobado los exámenes de Colocación Avanzada: No procede		Prioridad 4g Índice de alumnos aprobando exámenes de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)
Prioridad 4h Índice de alumnos preparados para el Programa de	Prioridad 4h Índice de alumnos preparados para el Programa de	Prioridad 4h Índice de alumnos preparados para el Programa de	Prioridad 4h Porcentaje de alumnos considerados "preparados", según		Prioridad 4h Índice de alumnos preparados para el Programa de

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	el Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés): No procede		Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)
Prioridad 7a: * Mantener el porcentaje de alumnos que tengan acceso a un amplio programa de estudios y estén inscritos en él: 100 %, según lo medido por los horarios estudiantiles.	Prioridad 7a Datos de referencia del ciclo escolar 2020-2021: * Mantener el porcentaje de alumnos que tengan acceso a un amplio programa de estudios y estén inscritos en él: 100 %	Prioridad 7a 2021-2022 * Porcentaje de alumnos que tienen acceso a un amplio programa de estudios y están inscritos en él: 100 %	Prioridad 7a 2022-2023 * Porcentaje de alumnos que tienen acceso a un amplio programa de estudios y están inscritos en él: 100 %		* Mantener porcentaje de alumnos que tienen acceso a y están inscritos en un curso de estudio amplio - 100%
Prioridad 7b * Mantener el número de programas y servicios desarrollados y proporcionados a los alumnos sin duplicar: 35 clases del programa "Advancement Via Individual Determination" (AVID,	Prioridad 7b 2020-2021 * Mantener el número de programas y servicios desarrollados y proporcionados a los alumnos sin duplicar: 35 clases del programa "Advancement Via	Prioridad 7b 2021-2022 * Número de programas y servicios desarrollados y proporcionados a los alumnos sin duplicar: 35 clases del programa "Advancement Via Individual	Prioridad 7b 2022-2023 * Número de programas y servicios desarrollados y proporcionados a los alumnos sin duplicar: 14 clases del programa "Advancement Via Individual		* Mantener el número de programas y servicios desarrollados y proporcionados a los alumnos sin duplicar: 14 clases del programa "Advancement Via Individual Determination" (AVID, Avance Vía la

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Avance Vía la Determinación Individual), según lo medido por los horarios estudiantiles.	Individual Determination" (AVID, Avance Vía la Determinación Individual).	Determination" (AVID, Avance Vía la Determinación Individual).	Determination" (AVID, Avance Vía la Determinación Individual).		Determinación Individual).
Prioridad 7c * Mantener el número de cursos ofrecidos para alumnos con necesidades excepcionales: 153 cursos, según lo medido por los horarios estudiantiles.	Prioridad 7c 2020-2021 * Mantener el número de cursos ofrecidos para alumnos con necesidades excepcionales: 153 cursos.	Prioridad 7c 2021-2022 * Número de cursos ofrecidos para alumnos con necesidades excepcionales: 153 cursos.	Prioridad 7c 2022-2023 Esta medida ha sido eliminada, ya que no generó la información que necesitábamos. Nuevo parámetro de referencia: Grado en que los alumnos tengan acceso a programas/servicios para estudiantes con necesidades excepcionales y estén inscritos en los mismos.		El 100 % de los alumnos con discapacidad tienen acceso a todos los cursos ofrecidos, según sus Planes de Educación Individualizada. Nuevo parámetro de referencia: El 100 % de los alumnos con necesidades especiales participarán en los programas ordinarios con apoyo de los maestros y auxiliares de educación especial.
Prioridad 8: Aumentar el percentil de crecimiento	2019-20 Datos de punto de referencia: * Aumentar el percentil de	STAR Reading/Math de	* Percentil de progreso estudiantil dentro de las áreas de lectura y matemáticas,		* Aumentar el percentil de progreso estudiantil un 2 % cada año en artes

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
estudiantil por 1% cada año en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas como se mide por los informes de fin de año (EOY, por sus siglas en inglés) de STAR. STAR Reading/Math – Percentil de crecimiento estudiantil (SGP, por sus siglas en inglés) de lectura/matemáticas (mantener entre 35 y 65) * Lectura Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés)	crecimiento estudiantil por 1% cada año en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas como se mide por los informes de fin de año (EOY, por sus siglas en inglés) de STAR. STAR Reading/Math – Percentil de crecimiento estudiantil (SGP, por sus siglas en inglés) de lectura/matemáticas (mantener entre 35 y 65) * STAR Reading Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) general 55% 1º año – 58% 2º año – 45% 3º año – 49% 4º año – 50% 5º año – 57% 6º año – 58%	primavera del 2022 – Percentil de crecimiento estudiantil (SGP, por sus siglas en inglés) de lectura/matemáticas * STAR Reading Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) general 47.9% 1º año – 55.2% 2º año – 59.8% 3º año – 64.6% 4º año – 63.9% 5º año – 60.5% 6º año – 65% 7º año – 51% 8º año – 55.6% * STAR Math LEA general 54.3% 1º año – 61.7% 2º año – 63.5% 3º año – 63.6% 4º año – 65.8% 5º año – 65.1% 6º año – 73.9% 7º año – 53.6% 8º año – 47.1%	en las evaluaciones STAR Reading y STAR Math de la primavera del 2023: * STAR Reading Agencia de educación local en su conjunto: 61.2 % Primer grado: 55.6 % Segundo grado: 68.1 % Tercer grado: 62.1 % Cuarto grado: 63.5 % Quinto grado: 59.2 % Sexto grado: 65.4 % Séptimo grado: 53.8 % Octavo grado: 61.5 % * STAR Math Agencia de educación local en su conjunto: 58.2 % Primer grado: 64 % Segundo grado: 63.4 % Tercer grado: 57.1 %	lingüísticas en inglés y matemáticas, según lo medido por los informes de la evaluación STAR de fin de año. * STAR Reading/Math: Aumentar el percentil de progreso estudiantil un 2 % cada año en artes lingüísticas en inglés y matemáticas, según lo medido por los informes de la evaluación STAR de fin de año. Mantener el desempeño en lectura y matemáticas entre un 45 y un 75 por ciento. * STAR Reading Agencia de educación local en su conjunto: 63 % Primer grado: 58 % Segundo grado: 70 % Tercer grado: 64 %	

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
general 55% 1º año – 58% 2º año – 45% 3º año – 49% 4º año – 50% 5º año – 57% 6º año – 58% 7º año – 57% 8º año – 63% * Matemáticas LEA general 55% 1º año – 57% 2º año – 47% 3º año – 47% 4º año – 47% 5º año – 52% 6º año – 61% 7º año – 64% 8º año – 64% * Indicadores dinámicos de destrezas básicas sobre lectoescritura temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés) (18/19 Punto de referencia) Aumentar el porcentaje de alumnos por 1% cada año como se mide por los informes de datos de fin de año (EOY,	7º año – 57% 8º año – 63% * STAR Math LEA general 55% 1º año – 57% 2º año – 47% 3º año – 47% 4º año – 47% 5º año – 52% 6º año – 61% 7º año – 64% 8º año – 64% * Indicadores dinámicos de destrezas básicas sobre lectoescritura temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés) (18/19 Punto de referencia) Kínder – 79% 1º año – 71% 2º año – 72%	* Modificamos las metas del resultado deseado para el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del 2023-24 basado en los datos de este año. * Indicadores dinámicos de destrezas básicas sobre lectoescritura temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés) (18/19 Punto de referencia) ** Hemos eliminado esto como una evaluación requerida por el distrito este año. Nuevo criterio agregado en el 2022: 2022 Nuevos datos de punto de referencia: Comenzando en el ciclo escolar 2022-23, estamos agregando este criterio: * Metas de STAR Reading	Cuarto grado: 59.6 % Quinto grado: 54.8 % Sexto grado: 67.6 % Séptimo grado: 48.9 % Octavo grado: 53.7 % * Indicadores Dinámicos de Habilidades Básicas de Conocimiento Temprano (punto de referencia del 2018- 2019): **Este año hemos eliminado gradualmente el requisito de aplicar dicha evaluación en el distrito. * Datos de STAR Reading de la primavera del 2023: * Todos los alumnos: El 47.3 % de los alumnos se desempeñaron en o por encima del percentil 40 * Estudiantes de inglés: El 20.1 % de		Cuarto grado: 65 % Quinto grado: 62 % Sexto grado: 69 % Séptimo grado: 56 % Octavo grado: 64 % * STAR Math Agencia de educación local en su conjunto: 61 % Primer grado: 66 % Segundo grado: 65 % Tercer grado: 59 % Cuarto grado: 62 % Quinto grado: 57 % Sexto grado: 70 % Séptimo grado: 51 % Octavo grado: 55 % * Datos de STAR Reading de fin de año * Todos los alumnos: El 50 % de los alumnos se desempeñarán en o por encima del percentil 40

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
por sus siglas en inglés) de DIBELS. Kínder – 79% 1º año – 71% 2º año – 72%		* Todos los alumnos - 48% de todos los alumnos calificarán en el 40º percentil de arriba * Alumnos del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) - 31% de todos los alumnos de EL calificarán en el 40º percentil de arriba * Alumnos afroamericanos - 37% de todos los alumnos afroamericanos calificarán en el 40º percentil de arriba * Metas de STAR Math * Todos los alumnos - 52% de todos los alumnos calificarán en el 40º percentil de arriba * Alumnos de EL - 33% de todos los alumnos de EL calificarán en el 40º percentil de arriba * Alumnos afroamericanos - 33% de todos los alumnos afroamericanos	los estudiantes de inglés se desempeñaron en o por encima del percentil 40 * Afroamericanos: El 36.8 % de los alumnos afroamericanos se desempeñaron en o por encima del percentil 40 * Datos de STAR Math de la primavera del 2023: * Todos los alumnos: El 52.1 % de los alumnos se desempeñaron en o por encima del percentil 40 * Estudiantes de inglés: El 26.7 % de los estudiantes de inglés se desempeñaron en o por encima del percentil 40 * Afroamericanos: El 34.1 % de los alumnos		* Estudiantes de inglés: El 31 % de los estudiantes de inglés se desempeñarán en o por encima del percentil 40 * Afroamericanos: El 39 % de los alumnos afroamericanos se desempeñarán en o por encima del percentil 40 * STAR Math * Todos los alumnos: El 54 % de los alumnos se desempeñarán en o por encima del percentil 40 * Estudiantes de inglés: El 31 % de los estudiantes de inglés se desempeñarán en o por encima del percentil 40 * Afroamericanos: El 36 % de los alumnos afroamericanos se desempeñarán en o por encima del percentil 40

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		calificarán en el 40º percentil de arriba * Datos de primavera del 2022 de STAR Reading: * Todos los alumnos - 47.9% de todos los alumnos calificaron en el 40º percentil de arriba * Alumnos de EL - 15.8% de todos los alumnos de EL calificaron en el 40º percentil de arriba * Alumnos afroamericanos - 36.3% de todos los alumnos afroamericanos calificaron en el 40º percentil de arriba * Datos de primavera del 2022 de STAR Math: * Todos los alumnos - 54.4% de todos los alumnos calificaron en el 40º percentil de arriba * Alumnos de EL - 26.2% de todos los alumnos de EL	afroamericanos se desempeñaron en o por encima del percentil 40		

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		calificaron en el 40º percentil de arriba * Alumnos afroamericanos - 36.3% de todos los alumnos afroamericanos calificaron en el 40º percentil de arriba			

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Número de alumnos por clase	El distrito mantendrá objetivos respecto al tamaño de las clases para la enseñanza presencial, según lo negociado, a fin de centrarse en atender las necesidades de los alumnos sin duplicar, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino. Ello tiene como objetivo cerrar la brecha de logros académicos.	\$8,592,566.00	Sí
1.2	Sistema de apoyo de múltiples niveles	Las escuelas mantendrán un sistema de apoyo de múltiples niveles para todos los alumnos que necesitan programas de reforzamiento académico, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino que tienen dificultades para dominar los contenidos correspondientes a su grado. a) Capacitación adicional del distrito para administradores, instructores didácticos, maestros y auxiliares docentes para responder	\$14,397,431.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		mejor a las necesidades académicas de los alumnos sin duplicar. El financiamiento correspondiente está tratado en la meta 2. b) Retener a un instructor didáctico por escuela, en toda la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés); las escuelas tendrán la opción de contratar empleados adicionales usando los fondos escolares. (\$5,739,867) c) Retener a auxiliares docentes de intervención en cada centro educativo usando nuestro modelo de financiamiento de apoyo; los colegios tendrán la opción de contratar auxiliares adicionales con el uso de fondos escolares. (\$6,572,503) d) Determinar cómo aprovechar mejor a los auxiliares docentes de educación general en cada colegio y si se necesita cambiar el modelo actual. (Sin costo alguno) e) Retener a un empleado certificado de medio tiempo para brindar servicios de intervención adicionales a los alumnos de todas las primarias; los colegios tendrán la opción de contratar empleados adicionales usando otros fondos escolares. (\$2,085,061)		
1.3	Herramienta diagnóstica de lectura	Hay que implementar tres herramientas de lectura diagnósticas distintas (cada escuela eligió una de las tres para aplicar), a fin de satisfacer las necesidades de los alumnos con dificultades lectoras, mejorar la fluidez y comprensión de lectura y guiar la enseñanza de lectura en grupos reducidos, particularmente para los alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza	\$420,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino. Ello tiene como finalidad cerrar la brecha de logros académicos en lectura.		
1.4	Materiales didácticos	El distrito mantendrá materiales curriculares, a fin de apoyar una enseñanza de nivel 1 acorde a las Normas Básicas para todos los alumnos.	\$2,000,000.00	No
1.5	Instrucción rigurosa del desarrollo del idioma inglés (ELD)	Con el apoyo y la rendición de cuentas por parte del Departamento de Servicios Instructivos, los centros escolares implementarán un proceso de revisión en que se identificará y monitoreará el progreso académico de los estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo en todas las asignaturas principales. Como distrito repasamos las puntuaciones de los estudiantes de inglés en Ellevation dos veces al año y pedimos a las escuelas que revisen estos datos cada trimestre. a) Hay que identificar, brindar y observar periodos lectivos especialmente designados para todos los estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés), con énfasis en mejorar la adquisición del idioma y facilitar el logro del dominio lingüístico para fines de reclasificación. b) Los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) y aquellos en riesgo de convertirse en LTEL se reunirán trimestralmente con su respectivo maestro de aula y/o asesor de intervención de secundaria para establecer un objetivo de crecimiento y asegurar su total comprensión del nivel de desempeño requerido para la reclasificación.	\$2,011,589.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		c) Los administradores, con el apoyo de los especialistas en programas para estudiantes de inglés, repasarán trimestralmente los datos relativos a los LTEL para orientar medidas adicionales que tal vez sean necesarias. d) Las reuniones de las comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) se centrarán en el progreso y las necesidades de los estudiantes de inglés a largo plazo, a fin de garantizar la provisión de apoyo adecuado. e) Los directores harán seguimiento a las estrategias de ELD integrado en todas las asignaturas, usando el nuevo formulario de observaciones para recorridos centrados en el ELD. f) El distrito mantendrá un sistema de seguimiento a los alumnos reclasificados con dominio avanzado del inglés para monitorear el progreso estudiantil. g) El distrito prestará servicios continuos a los estudiantes de inglés, utilizando a los especialistas en programas EL para apoyar a este grupo de alumnos y sus padres y maestros. Los fondos ayudarán al personal suplementario a implementar estos servicios.		
1.6	ELD designado	Los maestros proporcionarán instrucción protegida del desarrollo del idioma inglés designado (dELD, por sus siglas en inglés) por un mínimo de 10 minutos diarios o un período de clase a estudiantes de inglés que se enfoca en la enseñanza explícita de normas de ELD de	\$0.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		California correlacionadas a las normas básicas comunes estatales (CCSS, por sus siglas en inglés). a) Mantener y proporcionar materiales y capacitación de ELD a maestros en normas de ELD para instrucción de ELD designado e integrado (Financiamiento abordado en la Meta 2, Acción 1a, 2a, y 3a). b) Garantizar que todos los alumnos del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) que son colocados adecuadamente y están siendo brindados servicio un mínimo de 30 minutos diario como se observa en el horario instructivo. c) Los directores, subdirectores y capacitadores académicos supervisarán la instrucción mediante una forma de recorrido reflejando “búsquedas” adecuadas como corresponde a instrucción de ELD designado.		
1.7	Materiales didácticos para el desarrollo del idioma inglés (ELD)	El distrito implementará recursos y materiales alineados con las normas de ELD para facilitar una enseñanza eficaz de ELD designado e integrado en cada secundaria. Esta medida está financiada a través del Título III.	\$170,000.00	No
1.8	Sistemas de medición del progreso estudiantil	El distrito mantendrá sistemas para medir el progreso de los alumnos con respecto al dominio de las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés), lo cual cerrará la brecha entre los alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino. Estas	\$1,885,973.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		bases de datos brindan las herramientas necesarias para monitorear el crecimiento estudiantil a lo largo del tiempo. a) Hay que mantener un sistema computarizado de datos y de evaluación (Illuminate y Sistema Integrado de Datos de Kern). (\$221,293) b) Es necesario seguir usando Renaissance Place y sus componentes (STAR, STAR Early Literacy, myON) para hacer seguimiento al progreso estudiantil. (\$663,434) c) El distrito mantendrá un sistema de gestión del aprendizaje estudiantil (por ejemplo, Canvas) para usar en la enseñanza virtual. (\$189,818). d) El distrito seguirá utilizando programas de artes lingüísticas en inglés y matemáticas diseñados para la enseñanza de nivel I (por ejemplo, Renaissance, Next Gen Math, Read Naturally Live). (\$811,431)		
1.9	Maestros completamente acreditados	El distrito mantendrá un índice de 0% de maestros enseñando fuera de competencia de la materia.	\$0.00	No
1.10	Oportunidades de aprendizaje ampliado	El distrito planeará para y ampliará oportunidades para servicios de día/año escolar ampliado en días escolares no tradicionales (por ejemplo, escuela sabatina, antes de la escuela, después de la escuela, instrucción individual a la hora del almuerzo, escuela de	\$20,343,546.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		verano identificada, y período entre semestres), incluyendo la adición de educación de música en el programa extracurricular. Pagable con financiamiento de ELO-P a través del año 3		
1.11	Ciclo de mejoras continuas	El distrito brindará apoyo administrativo adicional a través del Departamento de Innovación y Mejoramiento, desarrollando un sistema de asistencia continua para abordar el bajo rendimiento y las otras necesidades académicas, socioemocionales, conductuales y de salud y bienestar de los alumnos. Se hará hincapié en la capacitación escolar de liderazgo para facilitar y monitorear el progreso de nuestros alumnos, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino. Ello tiene como finalidad cerrar la brecha de logros académicos.	\$196,005.00	Sí
1.12	Reducción del ausentismo injustificado	Los centros escolares proporcionarán intervenciones oportunas cuando los alumnos —particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino, quienes quizás tengan dificultades para acudir a la escuela todos los días— cumplan con los criterios para ser considerados faltistas habituales. Sabemos que los alumnos se pierden una enseñanza valiosa y que su aprendizaje se ve perjudicado si no asisten a clase. a) El distrito seguirá participando en el Consorcio del KCSOS contra el Ausentismo Injustificado y en el Grupo de Trabajo de Kern para el Compromiso Educativo contra el Ausentismo Crónico.	\$1,204,260.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		b) El distrito conservará un sistema de notificación para la asistencia y el ausentismo injustificado, y retendrá a los empleados correspondientes, en beneficio del personal y los padres. c) Hay que retener a los supervisores de los planteles de secundaria, a fin de preservar la conexión con la escuela que sienten aquellos alumnos que tienen problemas de asistencia y conductuales. (\$1,107,460)		
1.13	Academia en línea/opción de aprendizaje virtual	Hay que implementar un programa de aprendizaje virtual para satisfacer las necesidades de aquellos alumnos que prefieran una educación alternativa, según lo permita el financiamiento. Se asignarán fondos para dotar al programa de aprendizaje virtual de seis maestros.	\$796,251.00	No
1.14	Subdirectores	El distrito mantendrá un subdirector 1.0 equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) en todos los sitios escolares. a) Aumentar servicios a alumnos de bajo ingreso, estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés), alumnos de crianza, y hombres afroamericanos que están teniendo dificultades con ausentismo injustificado y problemas de conducta. b) Aumentar la comunicación con padres de alumnos no duplicados y coordinar servicios de apoyo para todos los alumnos.	\$5,280,602.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		c) Proporcionar a padres y todo el personal con formación profesional en mejores prácticas para cumplir las necesidades de nuestros alumnos no duplicados.		
1.15	Programa "avance mediante la determinación individual" (AVID, por sus siglas en inglés)/educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	El distrito mantendrá el programa "Advancement Via Individual Determination" (AVID, Avance vía la Determinación Individual) y/o un programa de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) en las secundarias. Los cursos de AVID y CTE brindan a los alumnos, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino, acceso a estrategias y habilidades que prepararán a cada uno para la universidad y el mundo laboral.	\$250,000.00	Sí
1.16	Música	El distrito mantendrá un programa integral de música en todas las escuelas, por lo que brindará oportunidades de enriquecimiento a lo largo de la jornada escolar para los alumnos sin duplicar, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino. Centrándonos en los alumnos sin duplicar les brindamos acceso a la música, que quizás de otro modo no tengan. a) Hay que reclutar activamente a los alumnos sin duplicar, incluyendo a aquellos de bajos ingresos, al programa de música mediante la organización de noches informativas para padres de familia en todas las escuelas.	\$5,629,550.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		b) Es necesario informar a los padres el programa instrumental que permite a los alumnos adquirir materiales de música (instrumentos, uniformes, partituras, etc.) sin costo alguno. Se usarán fondos para la dotación de personal, instrumentos musicales, uniformes estudiantiles y materiales instructivos destinados al programa de música.		
1.17	Aparatos tecnológicos	El distrito brindará dispositivos accesibles y actuales con conexión a internet a todos los alumnos, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino, para garantizar que tengan acceso a la tecnología necesaria para el éxito académico. Centrándonos en nuestros alumnos sin duplicar les brindamos acceso a tecnologías y dispositivos, con el que de otro modo quizás no cuentan. a) Plan anual de reemplazo de dispositivos tecnológicos b) Puntos de acceso para alumnos participantes en el programa de aprendizaje virtual, según sea necesario c) Suscripción al programa informático GoGuardian para todas las computadoras estudiantiles	\$2,436,075.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.18	Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés)	El distrito mantendrá el programa de Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés) de primaria, que permite que los alumnos sin duplicar sean expuestos en mayor grado a niveles altos de pensamiento abstracto y un ritmo de aprendizaje acelerado durante la jornada lectiva. Esta medida aumenta las oportunidades para que los alumnos sin duplicar — particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino— participen en actividades de enriquecimiento académico a las que quizás no tengan acceso fuera de la escuela. a) Hay que explorar opciones para ampliar el diseño del programa GATE que aumenten el acceso al programa para cualquier alumno que cumpla con los requisitos. b) Los maestros de secundaria implementarán los íconos del marco "Depth and Complexity" (Profundidad y Complejidad) para poder usarlos con los alumnos a lo largo de la jornada escolar. c) Es necesario reclutar activamente a alumnos sin duplicar que cumplan con los requisitos, organizando noches informativas para padres de familia en todas las escuelas.	\$561,782.00	Sí
1.19	Deportes extracurriculares	Hay que brindar subsidios de entrenamiento para ofrecer deportes extracurriculares y equipamiento deportivo a todos los alumnos, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino, quienes de otro modo quizás no tengan oportunidades de participar en estas actividades.	\$225,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.20	Campamento "KEEP" (Programa de Educación Medioambiental del Condado Kern)	Hay que brindar transporte y cubrir las tarifas de registro para todos los alumnos de 6° grado que deseen asistir al campamento "KEEP" (Programa de Educación Medioambiental del Condado de Kern), y también proporcionar estipendios a los docentes y remuneración a los asesores para respaldar la enseñanza de los alumnos participantes, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino, quienes de otro modo quizás no podrían participar en esta experiencia de aprendizaje de una semana de duración.	\$775,000.00	Sí
1.21	Inmersión bilingüe	Hay que seguir explorando la posibilidad de agregar un programa de inmersión bilingüe en el distrito.	\$0.00	No

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

El foco de atención de la meta 1 es aumentar el rendimiento estudiantil en todas las asignaturas para garantizar el éxito de los alumnos en las mismas. Durante el ciclo escolar 2022-2023 hubo diferencias sustanciales entre las siguientes medidas previstas de la meta 1 y su implementación real:

Medida 1.10: Oportunidades de aprendizaje ampliado

Debido a una falta de capital humano, no pudimos incorporar la educación musical al programa extracurricular. Esta seguirá siendo una medida del LCAP del ciclo escolar 2023-2024, ya que nuestro Departamento de Recursos Humanos continuará el reclutamiento de candidatos calificados. Aparte de este ligero cambio, el distrito implementó exitosamente oportunidades de aprendizaje ampliado a fin de aumentar el acceso a los servicios de jornada/año escolar prolongado en días/periodos lectivos no tradicionales para todos los alumnos, pero particularmente los sin duplicar. Estos incluyen a los alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos con discapacidad, quienes de otro modo quizás no tengan acceso a dichas oportunidades. Se podrá financiar esta medida con los fondos del programa Oportunidades de Aprendizaje Ampliado hasta el tercer año.

Medida 1.12: Mitigación del ausentismo injustificado

Se indicó una creciente necesidad de intervenciones oportunas como resultado de las tasas "muy altas" de ausentismo crónico del distrito (40.4 %), los alumnos afroamericanos (45.4 %), jóvenes de crianza temporal (39.7 %), estudiantes indigentes (52.2 %) y aquellos con discapacidad (51.6 %) durante el ciclo escolar 2021-2022, según los datos de la interfaz de California. Si bien los esfuerzos del distrito y de las escuelas —incluyendo la participación en el Consorcio del KCSOS contra el Ausentismo Injustificado y en el Grupo de Trabajo de Kern para el Compromiso Educativo contra el Ausentismo Crónico, así como el establecimiento de prioridades por parte de la División de Servicios Educativos durante el año académico 2022-2023—, centrados en cultivar sólidas prácticas y estructuras colaborativas escolares para aumentar la asistencia escolar, mejoraron los índices de ausentismo crónico durante el ciclo escolar 2022-2023, estos permanecen altos entre los distintos grupos de alumnos y seguirán siendo foco de atención durante el 2023-2024. Por ejemplo, la implementación exitosa de esta medida se ve reflejada en las tasas generales de ausentismo crónico y las de varios grupos de alumnos al 27 de mayo del 2023: una disminución del 14.77 % en total (índice global de ausentismo crónico del 25.63 %), del 20.63 % para los alumnos afroamericanos (31.57 %), del 20.05 % para los jóvenes de crianza temporal (19.65 %), del 11.24 % para los alumnos indigentes (40.96 %) y del 17.2 % para los alumnos con discapacidad (34.4 %). Sin embargo, los porcentajes permanecen en el rango "muy alto", según lo definido por el indicador de ausentismo crónico de la interfaz del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés). Durante el ciclo escolar 2023-2024 una estrategia coordinada para disminuir el ausentismo crónico y aumentar la asistencia escolar incluirá a un grupo de trabajo del distrito que se reúna mensualmente para tratar temas de asistencia; a comunidades permanentes de aprendizaje profesional compuestas por supervisores escolares; además de garantías comunes sobre el uso de A2A y la comunicación con las familias en torno a la asistencia.

Medida 14: Subdirectores

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se implementó esta medida exitosamente, según lo previsto. En respuesta a los datos y necesidades de las escuelas, se aumentó a dos el número de subdirectores en nuestras secundarias amparadas por el Título I, a fin de brindar mayor apoyo a nuestros alumnos sin duplicar, incluyendo a los de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad. Nuestros subdirectores juegan un papel clave para satisfacer las necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de los alumnos.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista llevó a cabo un análisis de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los reales estimados. El monto total presupuestado para la meta 1 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023 fue de \$41,844,837. Los gastos reales estimados de la meta 1 fueron de \$55,153,413. La discrepancia entre los gastos presupuestados y los reales estimados se debe principalmente a la mayor financiación relacionada con el programa Oportunidades de Aprendizaje Ampliado —el

cual es financiado de forma continua— y con las Subvenciones en Bloque para la Música, las Artes y los Materiales Instructivos —que constituyen un financiamiento por única vez—. Se encuentran a continuación explicaciones más detalladas de las medidas específicas:

Medida 1.2 (sistema de apoyo de múltiples niveles): Los auxiliares docentes recibieron un incremento por costo de vida y subieron de nivel en el esquema de sueldos debido a las negociaciones con la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA, por sus siglas en inglés), nuestro socio en el ámbito laboral. Ese aumento, junto con las mayores oportunidades de realizar obligaciones adicionales y la necesidad de contar con maestros suplentes para cubrir vacantes, generó gastos que superaron las proyecciones presupuestarias iniciales. Se suministró el financiamiento para la formación profesional de los instructores didácticos y dos maestros principalmente a través de la Subvención en Bloque para la Eficacia del Educador, lo cual redujo los costos generales asociados con la financiación suplementaria y de concentración de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés).

Medida 1.3 (herramienta diagnóstica de lectura): No hubo costos asociados a la prueba piloto de la herramienta diagnóstica de lectura. Se han presupuestado materiales pedagógicos para el ciclo escolar 2023-2024.

Medida 1.10 (oportunidades de aprendizaje ampliado): El distrito ha seguido expandiendo el alcance del programa Oportunidades de Aprendizaje Ampliado durante el ciclo escolar, lo cual incluye el financiamiento continuo de los cursos y el programa de verano. Los costos laborales asociados a la implementación de este programa en todo el distrito seguirán aumentando a medida que se llenen los puestos.

Medida 1.11 (ciclo de mejoras continuas): El presupuesto inicial del Departamento de Innovación y Mejoramiento incluía la expansión del personal del departamento. En lugar de eso, los puestos correspondientes han sido asignados a otros departamentos encargados de la enseñanza y apoyo estudiantil.

Medida 1.16 (música): El distrito pudo agilizar el plan para el reemplazo de instrumentos y uniformes con la disponibilidad de fondos de la Subvención en Bloque para la Música, las Artes y los Materiales Instructivos en el ciclo escolar 2022-2023.

Medida 1.17 (dispositivos tecnológicos): El distrito pudo agilizar el plan para el reemplazo de Chromebooks con la disponibilidad oportuna de la segunda y tercera ronda del Financiamiento de Emergencia para la Conectividad. Se necesitará evaluar futuros planes cuando venza el financiamiento correspondiente a este programa federal.

Medida 1.19 (deportes extracurriculares): El distrito amplió el alcance de la inscripción en el campamento KEEP para que incluyera a todos los alumnos de 6° grado y el transporte para estos, tras el ajuste del financiamiento disponible en el otoño del 2022.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El foco de atención de la meta 1 es aumentar el desempeño en todas las asignaturas, a fin de garantizar el éxito de los alumnos en ellas. Durante el ciclo escolar 2022-2023 no se modificaron las siguientes medidas previstas de la meta 1 en que generalmente se logró progreso, ni tampoco la implementación real de las mismas, según los datos (encuestas, observaciones, conversaciones anecdóticas y datos evaluativos):

Medida 1: Tamaño de las clases

Mantuvimos exitosamente los objetivos relativos al tamaño de las clases para la enseñanza presencial, con el fin de atender las necesidades de los alumnos sin duplicar. Basado en los datos actuales de las evaluaciones STAR y CAASPP y los resultados de la encuesta de socios educativos, mantener las clases pequeñas seguirá ayudando a los maestros a responder más eficazmente a las necesidades de sus alumnos aumentando el acceso de estos a los docentes. Por ejemplo, las clases reducidas permitirán a los maestros brindar más atención individualizada a aquellos que necesitan apoyo adicional, en particular nuestros alumnos sin duplicar (alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y los con discapacidad), quienes de otra forma quizás no tengan acceso al reforzamiento académico fuera de la escuela. Los maestros se concentrarán en atender las necesidades de los alumnos, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino, para cerrar la brecha de logros académicos.

Medida 2: Sistema de apoyo de múltiples niveles

Las escuelas implementaron exitosamente, según lo previsto, un sistema de apoyo de múltiples niveles para todos los alumnos que necesitaban programas de refuerzo académico, tal como lo evidencian los horarios escolares y los datos recopilados a partir de los recorridos por las aulas. Continuaremos esta medida para mantener el marco denominado "sistema de apoyo de múltiples niveles" (MTSS, por sus siglas en inglés), con la finalidad de brindar apoyo más intensivo para los alumnos que necesitan ayuda adicional con sus estudios. La medida ahora incluye capacitaciones del distrito para los administradores, instructores didácticos y profesores, según lo detallado en la meta 2. También hemos incluido una medida secundaria para examinar la eficacia de nuestra estructura actual de apoyo docente.

Medida 3: Herramienta diagnóstica de lectura

Según lo previsto, pusimos a prueba exitosamente en todas las escuelas una herramienta diagnóstica de lectura para satisfacer las necesidades de los alumnos con dificultades lectoras. Los centros escolares implementarán la herramienta elegida en el ciclo escolar 2023-2024.

Medida 4: Materiales educativos

Conservamos exitosamente materiales curriculares a fin de facilitar una enseñanza de nivel I basada en las Normas Básicas para todos los alumnos. Se seguirán brindando materiales curriculares durante el ciclo escolar 2023-2024, ya que los alumnos, particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad), quienes de otro modo tal vez no tengan acceso, necesitarán acceder continuamente a los materiales curriculares para facilitar la enseñanza de lectoescritura.

Medida 5: Enseñanza rigurosa de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés)

Implementamos exitosamente un proceso de revisión, en el que se identificó y monitoreó el progreso académico de los estudiantes de inglés durante el ciclo escolar 2022-2023, según lo evidenciado por los datos obtenidos mediante los recorridos centrados en el ELD. Sin embargo, basado en los datos de los estudiantes de inglés en artes lingüísticas en inglés, matemáticas y las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés), es importante continuar esta medida porque nuestros estudiantes de inglés no están avanzando al ritmo deseado.

Medida 6: ELD designado

Los centros escolares brindaron exitosamente una enseñanza protegida de ELD designado durante 30 minutos al día o un periodo de clase, según lo evidenciado por los datos recopilados mediante los recorridos centrados en el ELD y por el aumento del 4 % en nuestras tasas de reclasificación en comparación con el año pasado. Pudimos brindar una capacitación en el área de ELD designado a nuestros administradores escolares e instructores didácticos, por lo que los equipos de liderazgo escolar contaron con estrategias clave para la asignatura. Cada escuela se aseguró de que la enseñanza de ELD designado ocurriera 30 minutos al día, en todas las aulas. Seguiremos concentrándonos en el ELD designado e integrado en nuestra capacitación de verano, que se ofrecerá a todos los maestros, capacitadores y administradores escolares. Este será un constante enfoque en el año académico 2023-2024. Los datos actuales ilustran que hace falta señalar la necesidad de brindar un programa más riguroso de enseñanza de ELD designado en una medida aparte, a fin de indicar la importancia de proporcionar ELD designado todos los días.

Medida 7: Materiales instructivos de ELD

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se implementaron exitosamente recursos y materiales alineados con las normas de ELD, según lo previsto, con el objetivo de facilitar la enseñanza eficaz de ELD designado e integrado en cada secundaria. Asimismo, a lo largo del año se brindaron capacitaciones opcionales a todos los maestros de ELD designado de secundaria. Seguiremos concentrándonos en esto durante el ciclo escolar 2023-2024.

Medida 13: Academia virtual/programa de aprendizaje virtual

Durante el ciclo escolar 2022-2023, según lo previsto, el distrito logró brindar un programa de aprendizaje virtual para satisfacer las necesidades de aquellos alumnos que prefieran una educación alternativa. Basado en los comentarios de los padres, pensamos seguir ofreciendo a los alumnos un programa de aprendizaje virtual.

Medida 15: AVID/CTE

Implementamos esta medida exitosamente, según lo previsto, por ejemplo mediante el mantenimiento del programa "Advancement Via Individual Determination" (AVID, Avance vía la Determinación Individual) y/o de un programa de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) en todas las secundarias. Seguiremos manteniendo los programas AVID y/o CTE en las secundarias durante el ciclo escolar 2022-2023, ya que los datos han demostrado que ambos programas favorecen el futuro éxito de nuestros alumnos, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino.

Medida 17: Dispositivos tecnológicos

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se implementó exitosamente esta medida, según lo previsto, brindando dispositivos actuales y accesibles con conexión a internet a todos los alumnos. Esto aumentó el acceso de todos, pero particularmente los alumnos de bajos ingresos, jóvenes indigentes/de crianza temporal y estudiantes de inglés, quienes de otro modo quizás no tengan acceso a tecnología fuera de la escuela. Pensamos seguir brindando dispositivos actuales y accesibles con conexión a internet a todos los alumnos, pero particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés y jóvenes indigentes/de crianza temporal.

Se implementaron o mantuvieron todas las medidas indicadas arriba según lo previsto en el LCAP del ciclo escolar 2022-2023. Al revisar el progreso en la meta 1, se determinó que las medidas eran eficaces basado en los datos tanto de la Interfaz de Datos Escolares de California como de las medidas locales. Según lo indicado por los datos de las evaluaciones STAR Reading y STAR Math de Renaissance, todos los grados evaluados del distrito se desempeñaron dentro del percentil de progreso estudiantil 35-65, lo cual señala que han progresado adecuadamente. Asimismo, la Interfaz de Datos Escolares de California indicó que el desempeño de los distintos grupos de alumnos aumentó o permaneció igual en artes lingüísticas en inglés o matemáticas. Algunos de los datos permanecieron iguales; por lo tanto, el distrito seguirá monitoreando el progreso cuidadosamente.

Medidas 1-9 y 11: Los datos de STAR Reading y STAR Math señalan que nos hemos centrado continuamente en estas medidas de la meta 1. Logramos, pero no superamos, nuestros objetivos de fin de año en relación con STAR Math para los alumnos en su conjunto y los estudiantes afroamericanos. Asimismo, los alumnos en su conjunto, estudiantes de inglés y afroamericanos no alcanzaron las metas de fin de año establecidas para la evaluación STAR Reading, lo cual indica que necesitamos hacer mayor hincapié en estas medidas para garantizar que todos los grupos lean adecuadamente para su grado.

Medidas 10, 12, 14 y 16-18: Los datos de ausentismo crónico e injustificado y suspensión indican que hace falta continuar estas medidas para garantizar que todos los alumnos, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes/de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino, estén en la escuela todos los días. De esa manera, cada niño podrá recibir una enseñanza básica sólida y polifacética, además de oportunidades de participar en actividades extracurriculares.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Con base en los datos y las necesidades estudiantiles, hemos modificado las medidas de la meta 1 del LCAP:

Medida 1.8e: Sistemas para medir el progreso estudiantil

Aunque se mantuvo e implementó la mayoría de los elementos de la medida 1.8e según lo previsto durante el ciclo escolar 2022-2023, debido al éxito y eficacia generales del seguimiento del progreso en matemáticas usando datos del aula (por ejemplo, evaluaciones formativas comunes, ejercicios de desempeño, etc.), no se aplicará la evaluación STAR Math en kínder ni primer grado durante el ciclo escolar 2023-2024. Asimismo, se determinó que los datos del aula medirían la comprensión de contenidos matemáticos más efectivamente que STAR Math, como resultado de las limitadas capacidades tecnológicas de los alumnos de kínder y primer grado.

Medida 1.9: Maestros completamente acreditados

No pudimos mantener en un 0 % el porcentaje de maestros que dictan clases fuera de su área de especialización, debido al número de vacantes docentes y la limitada reserva de candidatos durante el ciclo escolar 2022-2023. Esta seguirá siendo una medida del LCAP del ciclo escolar 2023-2024, ya que nuestro Departamento de Recursos Humanos continuará reclutando a maestros altamente calificados.

Medida 11: Ciclo de mejoras continuas

Durante el ciclo escolar 2022-2023 el distrito implementó esta medida exitosamente, según lo previsto. Conforme examinamos nuestros datos estudiantiles actuales y las necesidades de nuestros centros educativos, modificamos esta medida para que incluyera un sistema de mejoras continuas. Ello tiene como finalidad responder mejor a las necesidades de todos los alumnos, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes/de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino.

Medida 16: Música

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se implementó esta medida exitosamente, según lo previsto, manteniendo nuestro programa de música en todas las escuelas. La enseñanza musical realza la capacidad del alumno para mejorar su desempeño en todas las asignaturas; por

ende, se trasladó esta medida de la meta 3 a la 1. Después de haber revisado los datos de participación estudiantil, resultó evidente que no todos los alumnos accedían al programa de música. Consecuentemente, hemos agregado medidas secundarias para reclutar a nuestros alumnos sin duplicar, particularmente los de bajos ingresos, jóvenes indigentes y de crianza temporal y estudiantes de inglés. Además, hemos notificado a los padres de forma intencionada y celebrado reuniones informativas para que estos sean conscientes del programa, y hemos permitido a los alumnos participar sin costo alguno para seguir eliminando barreras para la participación.

Medida 18: Programa de Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés)

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se implementó esta medida exitosamente, según lo previsto, manteniendo el programa GATE. Después de haber revisado los datos de participación estudiantil y los subgrupos representados en el programa GATE, determinamos que esta medida necesitaba modificarse. Se ha modificado para reflejar un reclutamiento más deliberado de alumnos, particularmente los de bajos ingresos, jóvenes indigentes y de crianza temporal y estudiantes de inglés. Pensamos explorar el desarrollo de un modelo de agrupación de GATE, así como la capacitación de los profesores para satisfacer las necesidades de sus alumnos de alto rendimiento, en un programa piloto.

Medida 1.21: Inmersión bilingüe

No pudimos explorar plenamente la implementación de un programa de inmersión bilingüe en el distrito. Aunque formamos un equipo de liderazgo multilingüe para explorar la inmersión bilingüe este año, no logramos investigar este concepto por completo. Seguiremos concentrándonos en esto el próximo año, ya que nos hemos inscrito en el grupo de inmersión bilingüe con el Superintendente de Escuelas del Condado de Kern.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimados Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Para el 2023 el 80 % de los empleados que hayan participado en el aprendizaje profesional del distrito y del centro educativo dirán que están más preparados para satisfacer las necesidades de todos los alumnos. El distrito medirá el progreso con respecto a esta meta con el uso de datos cualitativos y cuantitativos de cuestionarios sobre la implementación aplicados al personal, los cuales también especificarán a cuáles sesiones de aprendizaje profesional hayan asistido los empleados fuera de la Universidad de Panama-Buena Vista (pbvU, por sus siglas en inglés).

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Es tan inmensa la complejidad de la docencia que un tercio de los maestros abandonan la profesión dentro de tres años y el 50 %, dentro de cinco años (Ingersoll, 2003). Incluso los maestros experimentados enfrentan grandes retos cada año, incluyendo cambios del contenido temático, nuevos métodos de enseñanza, avances tecnológicos y diversas necesidades de aprendizaje estudiantil. No mejoran sus aptitudes aquellos educadores que no reciben una formación profesional eficaz, y sufre el aprendizaje estudiantil (Mizell, 2010). La formación profesional efectiva permite a los educadores desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para abordar las dificultades de aprendizaje de sus alumnos. La formación profesional no resulta eficaz a menos que ayude a los maestros a realzar la enseñanza o a los administradores a convertirse en mejores dirigentes escolares (Mizell, 2010). Los datos de rendimiento indican que las materias académicas y el aprendizaje socioemocional son áreas de mejora, ya que contamos con una población invariablemente grande de alumnos que necesitan intervención de nivel II y III. Tras haber revisado los datos observacionales, de encuestas y de desempeño, el PBVUSD cree que esta meta es una importante área de enfoque para garantizar que todos los alumnos logren el éxito académico, socioemocional y conductual.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 4: Prioridad 4a	2018-19 Datos de punto de referencia:	La evaluación del logro y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en	Prioridad 4a Datos de la Evaluación de Desempeño y		Hay que aumentar un 2 % cada año el porcentaje de alumnos y grupos de alumnos que alcancen

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Evaluaciones a nivel estatal como se miden por los resultados de la evaluación del logro y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) y CAST	Prioridad 4a Evaluación del logro y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) (2018-2019) – Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) (% en o por encima de la norma de artes lingüísticas en inglés [ELA, por sus siglas en inglés]) – 54% Afroamericanos – 39% Asiáticos – 75% Filipinos – 79% Hispanos/Latinos - 50% Blancos – 64% Bajo ingreso – 47% Estudiantes de inglés (ELs, por sus siglas en inglés) – 20% Alumnos con discapacidades – 19%	inglés) no se administró en la primavera del 2021, los resultados disponibles más recientes son del ciclo escolar 2018-2019. Prioridad 4a CAASPP – Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) (% en o por encima de la norma de artes lingüísticas en inglés [ELA, por sus siglas en inglés]) – 54% Afroamericanos – 39% Asiáticos – 75% Filipinos – 79% Hispanos/Latinos - 50% Blancos – 64% Bajo ingreso – 47% Estudiantes de inglés (ELs, por sus siglas en inglés) – 20%	Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) del año 2022: Artes lingüísticas en inglés: Todos los alumnos: 47.76 % Grupos de alumnos: Afroamericanos: 34.19 % Asiáticos: 68.99 % Filipinos: 81.82 % Hispanos/latinos: 43.33 % Blancos: 58.83 % Alumnos de bajos ingresos: 42.30 % Estudiantes de inglés: 16.32 % Alumnos con discapacidad: 14.40 % Matemáticas: Todos los alumnos: 29.99 %		o superen la norma en la CAASPP dentro de las áreas de artes lingüísticas en inglés y matemáticas. CAASPP (2018-2019): Agencia de educación local (porcentaje que se desempeñó en o por encima de la norma en artes lingüísticas en inglés): 60 % Afroamericanos: 45 % Asiáticos: 81 % Filipinos: 85 % Hispanos/latinos: 56 % Blancos: 70 % Alumnos de bajos ingresos: 53 % Estudiantes de inglés: 26 % Alumnos con discapacidad: 25 % CAASPP: Agencia de educación local (porcentaje que se

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	CAASPP – LEA (% en o por encima de la norma de matemáticas) – 37% Afroamericanos – 23% Asiáticos – 65% Filipinos – 67% Hispanos/Latinos - 31% Blancos -47% Bajo ingreso –30% ELs –13% Alumnos con discapacidades –13% CAST de ciencia – LEA (% cumpliendo/superando) 5º año – 26.05% 8º año – 28% CAA – LEA (% en o por encima de competente) ELA – 19% Matemáticas – 6%	Alumnos con discapacidades – 19% CAASPP – LEA (% en o por encima de la norma de matemáticas) – 37% Afroamericanos – 23% Asiáticos – 65% Filipinos – 67% Hispanos/Latinos - 31% Blancos-47% Bajo ingreso –30% ELs –13% Alumnos con discapacidades –13% No se administró CAST en la primavera del 2021, los resultados disponibles más recientes son del ciclo escolar 2018-2019. CAST de Ciencia–LEA (%)	Grupos de alumnos: Afroamericanos: 14.84 % Asiáticos: 57.43 % Filipinos: 61.54 % Hispanos/latinos: 24.52 % Blancos: 41.49 % Alumnos de bajos ingresos: 24.37 % Estudiantes de inglés: 9.83 % Alumnos con discapacidad: 9.55 % Datos de la Prueba de Ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés) del 2022 5º grado: 26.75 % 8º grado: 25.29 % Datos de las Evaluaciones Alternativas de California (CAA, por		desempeñó en o por encima de la norma en matemáticas): 43 % Afroamericanos: 29 % Asiáticos: 71 % Filipinos: 73 % Hispanos/latinos: 37 % Blancos: 53 % Alumnos de bajos ingresos: 36 % Estudiantes de inglés: 19 % Alumnos con discapacidad: 19 % Prueba CAST de ciencias: LEA (porcentaje que alcanzó/superó la norma) 5º grado: 32 %; 8º grado: 34 % CAA: Artes lingüísticas en inglés: 19.2 % Matemáticas: 12.22 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		cumpliendo/superando) 5º año – 26.05% 8º año – 28% CAA – LEA (% en o por encima de competente) ELA – 19% Matemáticas – 6%	sus siglas en inglés) del 2022 Artes lingüísticas en inglés: 17.2 % Matemáticas: 10.22 %		Cumplimiento de los requisitos para ingresar a la Universidad de California y la Universidad Estatal de California: No procede
Prioridad 4e Porcentaje de alumnos del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) progresando hacia el dominio de inglés como se mide por el indicador de progreso de los estudiantes de inglés (ELPI, por sus siglas en inglés) – 19.5%	Prioridad 4e Porcentaje de alumnos del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) progresando hacia el dominio de inglés – 48.6%	Prioridad 4e 2021-2022: Porcentaje de alumnos del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) progresando hacia el dominio de inglés – 48.6%	Prioridad 4e Interfaz del 2022 El nivel de desempeño es elevado. Hay que aumentar un 2 % cada año el porcentaje de estudiantes de inglés que progresen con respecto al dominio del idioma: 58.2 %		Prioridad 4e Porcentaje de alumnos del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) progresando hacia el dominio de inglés – 25.5%
Prioridad 4f	Prioridad 4f	Prioridad 4f 2021-2022:	Prioridad 4f 2022-2023:		Prioridad 4f

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Índice de reclasificación de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) – 19.2%, como se mide por datos locales.	Índice de reclasificación de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) – 19.2%, como se mide por datos locales.	Índice de reclasificación de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) – 14.7%, como se mide por datos locales.	Tasa de reclasificación de estudiantes de inglés: 18.7 %, según los datos locales		Índice de reclasificación de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) – 25.2%
Prioridad 4b Índice de alumnos completando requisitos de A-G - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4b Índice de alumnos completando requisitos de A-G - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4b Índice de alumnos completando requisitos de A-G - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4b Porcentaje de alumnos que han cumplido con los requisitos "A-G": No procede		Prioridad 4b Índice de alumnos completando requisitos de A-G - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)
Prioridad 4c Índice de alumnos completando trayectorias de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4c Índice de alumnos completando trayectorias de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4c Índice de alumnos completando trayectorias de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4c Porcentaje de alumnos que han completado trayectorias de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés): No procede		Prioridad 4c Índice de alumnos completando trayectorias de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)
Prioridad 4d	Prioridad 4d	Prioridad 4d	Prioridad 4d		Prioridad 4d

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Índice de alumnos completando trayectorias de finalización de A-G y educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Índice de alumnos completando trayectorias de finalización de A-G y educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Índice de alumnos completando trayectorias de finalización de A-G y educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Porcentaje de alumnos que han completado trayectorias de cursos "A-G" y de educación de carrera técnica: No procede		Índice de alumnos completando trayectorias de finalización de A-G y educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)
Prioridad 4g Índice de alumnos aprobando exámenes de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4g Índice de alumnos aprobando exámenes de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4g Índice de alumnos aprobando exámenes de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4g Porcentaje de alumnos que han aprobado los exámenes de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés): No procede		Prioridad 4g Índice de alumnos aprobando exámenes de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)
Prioridad 4h Índice de alumnos preparados para el Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4h Índice de alumnos preparados para el Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4h Índice de alumnos preparados para el Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)	Prioridad 4h Porcentaje de alumnos considerados "preparados", según el Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés): No procede		Prioridad 4h Índice de alumnos preparados para el Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés) - No disponible (N/A, por sus siglas en inglés)

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Formación profesional para administradores escolares	Hay que brindar capacitaciones profesionales en todo el distrito para cada administrador escolar, a fin de apoyar mejor a los instructores didácticos y profesores en las siguientes áreas: a) Implementación del modelo de capacitación del distrito i) Capacitación cognitiva para nuevos administradores y subdirectores b) Implementación continua del ELD designado para mejorar la eficacia de la enseñanza c) Implementación interdisciplinaria del ELD integrado, con énfasis en los cambios pedagógicos de las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) dentro del área de matemáticas d) Diseño de clases con base en los cambios pedagógicos de las Normas de Ciencia de Próxima Generación e) Continuación del programa de lectoescritura equilibrada i) Diseño de lecciones basadas en la indagación para desarrollar habilidades de comprensión y pensamiento crítico (secundaria) ii) Fluidez y comprensión a través de la agrupación de los alumnos por nivel (primaria) f) Sistema de apoyo de múltiples niveles (materias académicas, aprendizaje socioemocional y conducta) i) Exploración e implementación de currículos de nivel I en todos los centros educativos ii) Implementación de currículos de nivel II en todas las escuelas g) Implementación de las estructuras de liderazgo de la comunidad de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) h) Repaso de los íconos del marco "Depth and Complexity" (Profundidad y Complejidad)	\$79,650.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.2	Formación profesional para instructores educativos	Hay que brindar capacitaciones profesionales en todo el distrito a cada instructor didáctico, a fin de apoyar mejor a los profesores en las siguientes áreas: a) Implementación del modelo de capacitación del distrito i) Módulos de capacitación cognitiva 5-8 b) Implementación continua del ELD designado para mejorar la eficacia de la enseñanza c) Implementación interdisciplinaria del ELD integrado, con énfasis en los cambios pedagógicos de las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) dentro del área de matemáticas d) Diseño de clases con base en los cambios pedagógicos de las Normas de Ciencia de Próxima Generación e) Continuación del programa de lectoescritura equilibrada i) Diseño de lecciones basadas en la indagación para desarrollar habilidades de comprensión y pensamiento crítico (secundaria) ii) Fluidez y comprensión a través de la agrupación de los alumnos por nivel (primaria) f) Sistema de apoyo de múltiples niveles (materias académicas, aprendizaje socioemocional y conducta) i) Exploración e implementación de currículos de nivel I en todos los centros educativos ii) Implementación de currículos de nivel II en todas las escuelas g) Implementación de las estructuras de liderazgo de la comunidad de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) h) Repaso de los íconos del marco "Depth and Complexity" (Profundidad y Complejidad)	\$167,350.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.3	Formación profesional para maestros	Hay que brindar capacitaciones profesionales a cada profesor en todo el distrito, dentro de las siguientes áreas: a) Implementación del modelo de capacitación del distrito i) Introducción a la capacitación cognitiva b) Implementación continua del ELD designado para mejorar la eficacia de la enseñanza c) Implementación interdisciplinaria del ELD integrado, con énfasis en los cambios pedagógicos de las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) dentro del área de matemáticas d) Diseño de clases con base en los cambios pedagógicos de las Normas de Ciencia de Próxima Generación e) Continuación del programa de lectoescritura equilibrada i) Diseño de lecciones basadas en la indagación para desarrollar habilidades de comprensión y pensamiento crítico (secundaria) ii) Fluidez y comprensión a través de la agrupación de los alumnos por nivel (primaria) f) Sistema de apoyo de múltiples niveles (materias académicas, aprendizaje socioemocional y conducta) i) Exploración e implementación de currículos de nivel I en todos los centros educativos ii) Implementación de currículos de nivel II en todas las escuelas g) Implementación de las estructuras de liderazgo de la comunidad de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) h) Repaso de los íconos del marco "Depth and Complexity" (Profundidad y Complejidad)	\$1,874,900.00	No
2.4	Formación profesional para el	Todo el personal docente clasificado será capacitado en las siguientes áreas:	\$36,550.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	personal clasificado docente	a) Ayuda con la enseñanza en grupos reducidos b) Habilidades lectoras básicas c) Habilidades matemáticas básicas d) Nivel I del sistema de apoyo de múltiples niveles (materias académicas y conducta) e) Capacitación sobre Google Suite		
2.5	Formación profesional para todo el personal clasificado	Todo el personal clasificado será capacitado en las siguientes áreas: a) Expectativas conductuales del distrito con base en el sistema MTSS b) Servicio al cliente: Creación de un entorno acogedor para todas las familias, incluyendo los padres de los estudiantes de inglés c) Capacitación sobre Google Suite	\$15,750.00	No
2.6	Departamento de Formación Profesional	Hay que mantener el apoyo continuo de los instructores didácticos, profesores, la administración y el personal clasificado a través de la ampliación del Departamento de Servicios Instructivos, para garantizar que los alumnos, particularmente los de bajos ingresos, jóvenes indigentes y de crianza temporal, estudiantes de inglés y alumnos con discapacidad, crezcan en lo académico, social, emocional y conductual. * Estos departamentos seguirán proporcionando una capacitación profesional basada en la investigación para ayudar a los alumnos con problemas de desempeño y satisfacer otras necesidades académicas, sociales y emocionales. Se hará hincapié en apoyar a los estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos, varones afroamericanos y	\$1,585,414.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		grupos protegidos, incluyendo a los alumnos pertenecientes a grupos minoritarios y a la comunidad LGBTQ+.		

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

El foco de atención de la meta 2 es involucrar a los empleados en la formación profesional del distrito y de la escuela para que digan que están más preparados para satisfacer las necesidades de cada alumno. Durante el ciclo escolar 2022-2023 hubo diferencias considerables entre las siguientes medidas previstas de la meta 2 y su implementación real:

Durante el ciclo escolar 2021-2022, en respuesta a los comentarios de los padres y el personal, el distrito estableció un equipo operativo de equidad para atender las necesidades variadas y crecientes de los grupos demográficos representados. El equipo estaba dividido en dos equipos más pequeños centrados en las estructuras sistemáticas de MTSS y los protocolos del marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en todo el distrito. Debido a esta necesidad identificada, se reorganizaron las oportunidades de formación profesional para permitir a cada equipo investigar y desarrollar un plan de acción claro y personalizado.

Medida 1: Formación profesional para los administradores escolares (C, G)

No pudimos brindar a todos los administradores escolares una capacitación en el diseño de lecciones con base en las NGSS y en el marco "Depth and Complexity" (Profundidad y Complejidad), debido a la necesidad de priorizar el establecimiento de expectativas de nivel I, con énfasis en la asistencia y el ausentismo crónico.

Medida 2: Formación profesional para los instructores didácticos (C, F, G)

No pudimos brindar a los instructores didácticos una capacitación en el diseño de lecciones con base en las NGSS, las estructuras de PLC y el marco "Depth and Complexity" (Profundidad y Complejidad), debido a la necesidad de priorizar el establecimiento de expectativas de nivel I, con énfasis en la asistencia y el ausentismo crónico.

Medida 3: Formación profesional para los maestros (A1, C, F)

No logramos brindar a los profesores una capacitación en el entrenamiento cognitivo, el diseño de lecciones con base en las NGSS y las estructuras de PLC, debido a la necesidad de priorizar el desarrollo de la lectoescritura y del lenguaje evidenciada por 22 resultados recopilados de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés).

Pudimos implementar parcialmente las siguientes medidas de la meta 2:

Medida 1: Formación profesional para los administradores escolares (A1)

Entrenamiento cognitivo: Todos los directores recibieron la capacitación; sin embargo, los subdirectores no la recibieron porque se concentraban en prioridades relacionadas con la asistencia. Este enfoque se debe a la elegibilidad del distrito para recibir ayuda diferenciada por los datos de ausentismo crónico. Además, 24 de nuestros 25 colegios se encuentran en el programa Apoyo y Mejoramiento Focalizado Adicional (ATSI, por sus siglas en inglés) a raíz de sus datos de ausentismo crónico. No obstante, esta capacitación todavía es necesaria porque los subdirectores asesoran a los profesores con respecto a prácticas recomendables; por tanto, los subdirectores contarán con esta capacitación el año que viene.

Medida 1: Formación profesional para los administradores escolares (E2)

La reestructuración del Departamento de Servicios de Apoyo Estudiantil dentro de la División de Servicios Educativos, que incluía la contratación de un nuevo director de servicios de apoyo estudiantil y la incorporación de nuevos términos contractuales de la Asociación de Docentes de Panama-Buena Vista (P-BVTA, por sus siglas en inglés) en relación con los procedimientos formales para programas piloto, produjo sin querer un retraso en la selección de currículos suplementarios recomendados dentro del área de aprendizaje socioemocional. La División de Servicios Educativos seguirá esforzándose por mejorar la asistencia y por investigar y adoptar currículos suplementarios de aprendizaje socioemocional de nivel I y II para todo el distrito durante el ciclo escolar 2023-2024. Ello tiene como finalidad satisfacer las necesidades sociales, emocionales y conductuales de todos los alumnos, particularmente los de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad.

Medida 1: Formación profesional para los administradores escolares (F)

Los profesores de secundaria recibieron una capacitación sobre el marco "Depth and Complexity" (Profundidad y Complejidad); sin embargo, los de primaria aún necesitan ser capacitados. Estos no recibieron esta capacitación porque solo reestructuramos las clases de honores en las secundarias.

Medida 2: Formación profesional para los capacitadores académicos (E2)

La reestructuración del Departamento de Servicios de Apoyo Estudiantil dentro de la División de Servicios Educativos, que incluía la contratación de un nuevo director de servicios de apoyo estudiantil y la incorporación de nuevos términos contractuales de la Asociación de

Docentes de Panama-Buena Vista (P-BVTA, por sus siglas en inglés) en relación con los procedimientos formales para programas piloto, produjo sin querer un retraso en la selección de currículos suplementarios recomendados dentro del área de aprendizaje socioemocional. La División de Servicios Educativos seguirá esforzándose por mejorar la asistencia y por investigar y adoptar currículos suplementarios de aprendizaje socioemocional de nivel I y II para todo el distrito durante el ciclo escolar 2023-2024. Ello tiene como finalidad satisfacer las necesidades sociales, emocionales y conductuales de todos los alumnos, particularmente los de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad.

Medida 3: Formación profesional para los profesores (E2)

La reestructuración del Departamento de Servicios de Apoyo Estudiantil dentro de la División de Servicios Educativos, que incluía la contratación de un nuevo director de servicios de apoyo estudiantil y la incorporación de nuevos términos contractuales de la Asociación de Docentes de Panama-Buena Vista (P-BVTA, por sus siglas en inglés) en relación con los procedimientos formales para programas piloto, produjo sin querer un retraso en la selección de currículos suplementarios recomendados dentro del área de aprendizaje socioemocional. La División de Servicios Educativos seguirá esforzándose por mejorar la asistencia y por investigar y adoptar currículos suplementarios de aprendizaje socioemocional de nivel I y II para todo el distrito durante el ciclo escolar 2023-2024. Ello tiene como finalidad satisfacer las necesidades sociales, emocionales y conductuales de todos los alumnos, particularmente los de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad.

Medida 4: Formación profesional para el personal docente clasificado

Debido al alto índice de rotación del personal docente clasificado, pudimos brindar la capacitación prevista para estos empleados. Sin embargo, los resultados de las encuestas indican la necesidad de capacitaciones adicionales para que nuestro personal docente clasificado pueda responder mejor a las necesidades de los alumnos, particularmente los alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad.

Medida 5: Formación profesional para todo el personal clasificado

Debido al alto índice de rotación del personal docente clasificado, pudimos brindar la capacitación prevista para estos empleados. Sin embargo, los resultados de las encuestas indican la necesidad de capacitaciones adicionales para que nuestro personal docente clasificado pueda responder mejor a las necesidades de los alumnos, particularmente los alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad.

Medida 5: Formación profesional para todo el personal clasificado

Logramos brindar la capacitación prevista para nuestro personal clasificado; no obstante, con los altos índices de rotación, hace falta mayor capacitación.

Medida 6: Departamento de Formación Profesional

Con la expansión del departamento, pudimos brindar de forma continua la capacitación prevista para los instructores didácticos, profesores, la administración y el personal clasificado, a fin de apoyar a los alumnos de bajos ingresos, jóvenes indigentes y de crianza temporal, estudiantes de inglés y aquellos con discapacidad mediante una formación profesional basada en la investigación que se realiza cada mes.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista llevó a cabo un análisis de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los reales estimados. El presupuesto total para la meta 2 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023 fue de \$2,233,067. Los gastos reales estimados de la meta 2 fueron de \$5,679,226. La diferencia entre los gastos presupuestados y los reales estimados se debe principalmente a que se brindaron oportunidades adicionales de formación profesional mediante la Cumbre Pedagógica para Educadores y la Universidad de Panama-Buena Vista, con el uso de la Subvención en Bloque para la Eficacia del Educador. El distrito piensa seguir ofreciendo oportunidades ampliadas de formación profesional durante el plazo permitido de esta subvención por única vez.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Aunque no llevamos a cabo todas las medidas de la meta 2, pudimos implementar exitosamente las siguientes:

Medida 1: Formación profesional para los administradores escolares (A1, B, D1, D2, E1, F)

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se implementaron según lo previsto las medidas indicadas, que incluyen oportunidades de formación profesional realizadas al menos mensualmente en las áreas de entrenamiento cognitivo, desarrollo del idioma inglés, lectoescritura equilibrada, sistemas de apoyo de múltiples niveles, estructuras para comunidades de aprendizaje profesional y más. El 100 % de los administradores asistieron a las oportunidades mensuales de formación profesional durante el ciclo escolar 2022-2023. Asimismo, el 100 % de los participantes informaron que las sesiones fueron productivas.

Medida 2: Formación profesional para los instructores didácticos (A1, B, D1, D2, E1)

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se implementaron según lo previsto las medidas indicadas, que incluyen oportunidades de formación profesional realizadas al menos mensualmente en las áreas de entrenamiento cognitivo, desarrollo del idioma inglés, lectoescritura equilibrada, sistemas de apoyo de múltiples niveles, estructuras para comunidades de aprendizaje profesional y más. El 98 % de los

instructores didácticos asistieron a las oportunidades mensuales de formación profesional durante el ciclo escolar 2022-2023. Asimismo, el 97 % de los participantes informaron que las sesiones fueron productivas.

Medida 3: Formación profesional para los maestros (B, D1, D2, E1)

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se implementaron según lo previsto las medidas indicadas, incluyendo la aplicación de un modelo de formación para formadores por parte de los instructores didácticos para brindar capacitaciones profesionales escolares, de ser necesario. Asimismo, el 100 % de los maestros tenían acceso a la formación profesional, incluyendo la Cumbre Pedagógica para Educadores, a lo largo del ciclo escolar. El 93 % de los maestros recibieron la capacitación antes de abril del 2023. La eficacia de los temas de aprendizaje profesional se evidencia a través de, por ejemplo, la implementación efectuada en la escuela. A modo de ilustración, muchos de nuestros colegios implementaron exitosamente una enseñanza en grupos reducidos; todos se aseguraron de que la enseñanza de ELD designado ocurriera diariamente en cada grado, con énfasis también en la integración del ELD a todas las asignaturas. Los datos de nuestra encuesta sobre la formación profesional muestran que la mayoría del personal siente que la capacitación ofrecida en estas áreas es eficaz (el 91 % informó que fue productiva), y los empleados confían en su capacidad para implementar los elementos de la capacitación.

Medida 4: Formación profesional para el personal docente clasificado (A, B, C, D, E)

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se implementaron según lo previsto las medidas indicadas, incluyendo la aplicación de un modelo de formación para formadores por parte de los administradores e instructores didácticos para brindar capacitaciones profesionales escolares, de ser necesario. Por ejemplo, durante el ciclo escolar 2022-2023 había 38 ofertas de formación profesional centradas en las habilidades lectoras y matemáticas básicas, la enseñanza en grupos reducidos, el nivel I del MTSS (materias académicas y conducta) y Google.

Medida 5: Formación profesional para todo el personal clasificado (A, B, C)

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se implementaron según lo previsto las medidas indicadas, incluyendo la aplicación de un modelo de formación para formadores por parte de los administradores e instructores didácticos para brindar capacitaciones profesionales escolares, de ser necesario. Por ejemplo, durante el ciclo escolar 2022-2023, había 61 ofertas de formación profesional centradas en el sistema conductual MTSS, el servicio al cliente y Google.

Para asegurar la implementación de las medidas identificadas, se efectuó un análisis continuo a través de las encuestas, observaciones y datos evaluativos revisados durante la colaboración mensual entre la administración y los instructores didácticos. Este proceso orientó las medidas instructivas subsecuentes durante el resto del año.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

En términos generales, basado en los datos (encuestas, observaciones, conversaciones anecdóticas y datos evaluativos), implementamos exitosamente varias medidas de la meta 2. Sin embargo, con base en unos puntos de datos, se modificarán o eliminarán algunas medidas y se agregarán otras nuevas para satisfacer las necesidades de todos los alumnos.

A partir de los datos y las necesidades estudiantiles, hemos modificado las medidas de la meta 2 del LCAP:

Medidas 2.1, 2.2 y 2.3:

- a) Implementación de un modelo de capacitación del distrito
- b) Implementación continua del ELD designado para mejorar la eficacia de la enseñanza
- c) Implementación interdisciplinaria del ELD integrado, con énfasis en los cambios pedagógicos de las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) dentro del área de matemáticas
- e) Continuación del programa de lectoescritura equilibrada
- i) Diseño de lecciones basadas en la indagación para desarrollar habilidades de comprensión y pensamiento crítico (secundaria)
- ii) Fluidez y comprensión a través de la agrupación de los alumnos por nivel (primaria)
- f) Sistema de apoyo de múltiples niveles (materias académicas, aprendizaje socioemocional y conducta)
- i) Exploración e implementación del currículo de nivel I en todos los centros educativos
- ii) Implementación del currículo de nivel II en todas las escuelas
- g) Implementación de las estructuras de liderazgo de la comunidad de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés)

Como somos capaces de brindar la formación profesional específica detallada, desplazaremos nuestra atención para hacer especial hincapié en la implementación de nuevos aprendizajes. Ello tiene como objetivo asegurar la eficacia y el éxito estudiantil.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimados Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Proporcionar y mantener un clima escolar seguro, positivo que involucre a todos los socios educativos como se mide por nuestros datos de sondeo anual de alumnos, padres, y personal apoyando el clima y conexión escolar a través de temas de acción que desarrollan la capacidad y habilidades de los alumnos para que los alumnos continúen creciendo en su desarrollo social-emocional.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Un ambiente de aprendizaje seguro está enfocado en rendimiento académico, manteniendo normas altas, fomentando relaciones positivas entre el personal y alumnos, y motivando participación de padres y comunitaria. Resolviendo conflicto y previniendo violencia son factores importantes en crear un ambiente de aprendizaje seguro. Los alumnos responden a conflicto afrontándolo, generalmente de una manera violenta, o evitándolo. Ninguna de estas respuestas los ayuda a aprender cómo lidiar con conflicto de una manera apropiada. Los alumnos necesitan aprender habilidades interpersonales eficaces para afrontar en situaciones de grupo (Hamby, 1999). Es importante para los alumnos saber cómo apaciguar el conflicto, gestionarlo, y resolverlo (Schargel & Smink, 2001).

Como se indica en los datos de la Interfaz Escolar de California, nuestros índices de suspensión del 2019 fueron anaranjado con tres grupos estudiantiles en rojo (afroamericanos, jóvenes de crianza, y alumnos con discapacidades), ocho grupos estudiantiles en anaranjado (indios americanos, estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés), hispanos, sin hogar, dos o más razas, isleños del Pacífico, desfavorecidos socioeconómicamente y blancos), y un grupo estudiantil en amarillo (filipinos). Estos resultados destacan la necesidad continua para mejora de nuestro marco del sistema de apoyo escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés), particularmente en el área de aprendizaje social-emocional y conducta. Proporcionando a alumnos con apoyo social-emocional puede aumentar las conductas pro-sociales, mejorar el rendimiento académico, y mejorar las actitudes de los alumnos hacia la escuela. Mayor competencia social-emocional puede aumentar la probabilidad de graduación de escuela preparatoria, preparación para educación superior, éxito profesional, relaciones laborales y familiares positivas, mejor salud mental, y ciudadanía comprometida. El aprendizaje social-emocional proporciona un fundamento para un ambiente de aprendizaje positivo y puede mejorar las habilidades de los alumnos para tener éxito en la escuela. Los criterios y temas de acción en la Meta 3 continuarán desarrollándose sobre el marco de MTSS anteriormente establecido utilizando un enfoque escalonado para ayudar a los alumnos a conectarse más a su desarrollo social-emocional. Proporcionando un marco de MTSS, oportunidades de intervención adicional, incluyendo materiales y recursos, personal auxiliar, y supervisión continua de los criterios indicados abajo apoyarán el crecimiento general de nuestros alumnos.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 1	Véase la meta 1	Véase la meta uno	Véase la meta 1.		Véase la meta 1
Prioridad 3 3a: Hay que aumentar un 2 % cada año el porcentaje de padres que participen en las siguientes oportunidades, según lo medido por el número de padres de familia que llenen la encuesta y asistan a las conversaciones comunitarias: * Encuestas y conversaciones comunitarias 3b: Es necesario aumentar un 2 % cada año el porcentaje de padres que participen en las siguientes oportunidades de participación escolar, según lo medido por las hojas de registro.	Prioridad 3 Datos de referencia del ciclo escolar 2020-2021: 3a: Encuestas para padres: Tasa de participación del 3 % en los sondeos virtuales y las conversaciones comunitarias. 3b: Oportunidades de participación escolar para padres: Consejo de Sitio Escolar, Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés, Título I; hay que mantener estas oportunidades. 3c: Oportunidades de participación distrital para padres: Consejo Asesor del Distrito,	Prioridad 3 Datos locales del ciclo escolar 2021-2022: 3a: Encuestas para padres: Tasa de participación del 3 % en los sondeos virtuales y las conversaciones comunitarias. 3b: Oportunidades de participación escolar para padres: Consejo de Sitio Escolar, Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés, Título I; se mantuvieron estas oportunidades. 3c: Oportunidades de participación distrital para padres: Consejo Asesor del Distrito, Consejo Asesor del	Prioridad 3 Datos locales del ciclo escolar 2022-2023: 3a: Encuestas para padres: Se mantuvo una tasa de participación del 3 % en los sondeos virtuales y las conversaciones comunitarias. 3b: Oportunidades de participación escolar para padres: Consejo de Sitio Escolar, Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés, Título I; se mantuvieron estas oportunidades. 3c: Oportunidades de participación distrital para padres: Consejo Asesor del Distrito,		Encuestas para padres: Tasa de participación del 9 % en los sondeos virtuales y las conversaciones comunitarias. Oportunidades de participación escolar para padres: Consejo de Sitio Escolar, Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés, Título I; hay que mantener estas oportunidades. Oportunidades de participación distrital para padres: Consejo Asesor del Distrito, Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés, conversaciones comunitarias; hay que

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Esto garantizará el acceso para todos los padres de familia, incluyendo a los padres de los alumnos sin duplicar y con necesidades especiales. * Consejo de Sitio Escolar, Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), Título I 3c: Hay que aumentar un 2 % cada año el porcentaje de padres que participen en las siguientes oportunidades de participación del distrito, según lo medido por las hojas de registro. Esto garantizará el acceso para todos los padres de familia, incluyendo a los padres de los alumnos sin duplicar y con necesidades especiales.	Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés, conversaciones comunitarias; hay que mantener estas oportunidades. Los padres de los alumnos sin duplicar y con necesidades especiales fueron incluidos en las oportunidades participativas, lo cual debería continuar.	Distrito para Estudiantes del Inglés, conversaciones comunitarias; se mantuvieron estas oportunidades. Los padres de los alumnos sin duplicar y con necesidades especiales fueron incluidos en las oportunidades participativas; se mantuvo este acceso.	Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés, conversaciones comunitarias; se mantuvo el pleno acceso de todas las familias a estas oportunidades. Los padres de los alumnos sin duplicar y con necesidades especiales fueron incluidos en las oportunidades participativas; se mantuvo el pleno acceso de todas las familias a estas oportunidades.		mantener estas oportunidades. El 100 % de los padres, incluyendo a los de los alumnos con discapacidad y sin duplicar, están invitados a todas las sesiones para padres de familia.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
* Consejo Asesor del Distrito (DAC, por sus siglas en inglés), Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés)					
Prioridad 5 5a: Hay que aumentar el índice de asistencia en un 1 % cada año, según lo medido por los datos de asistencia estudiantil. 5b: Hay que disminuir el índice de ausentismo crónico en un 1 % cada año, según lo medido por los datos de asistencia estudiantil. 5c: Índice de abandono de la secundaria: No procede 5d: Índice de abandono de la	Prioridad 5 Datos de referencia del ciclo escolar 2019-2020, según lo medido por la interfaz de California y los datos locales: 5a: Índice de asistencia: 93.58 % 5b: Índice de ausentismo crónico: 7 % 5c: Índice de abandono de la secundaria: No procede 5d: Índice de abandono de la preparatoria: No procede	Prioridad 5 Datos del ciclo escolar 2021-2022, según lo medido por la interfaz de California y los datos locales: 5a: Índice de asistencia: 90.07 % 5b: Índice de ausentismo crónico: 40.4 % 5c: Índice de abandono de la secundaria: No procede 5d: Índice de abandono de la preparatoria: No procede 5e: Índice de graduación de la	Prioridad 5 Datos del ciclo escolar 2022-2023, según lo medido por los datos locales: 5a: Al 26 de mayo del 2023, el índice de asistencia general en lo que va del año es del 92.3 %, lo cual indica un aumento del 2.2 % en comparación con el ciclo escolar 2021-2022. 5b: Al 26 de mayo del 2023 el índice general de ausentismo crónico es del 25.63 %, lo cual indica una disminución del 14.77 % en comparación		Índice de asistencia: 96.58 % Índice de ausentismo crónico: 4 % Índice de abandono de la secundaria: No procede Índice de abandono de la preparatoria: No procede Índice de graduación de la preparatoria: No procede

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
preparatoria: No procede 5e: Índice de graduación de la preparatoria: No procede	5e: Índice de graduación de la preparatoria: No procede	preparatoria: No procede	con el ciclo escolar 2021-2022. 5c: Índice de abandono de la secundaria: No procede 5d: Índice de abandono de la preparatoria: No procede 5e: Índice de graduación de la preparatoria: No procede		
Prioridad 6 6a: Hay que disminuir el índice de suspensión en un 0.5 % cada año, según lo medido por los datos correspondientes. 6b: Es necesario mantener el índice de expulsión en menos del 1 % cada año, según lo medido por	Prioridad 6 Datos de referencia del ciclo escolar 2020-2021: 6a: Índice de suspensión: 0.06 % 6b: Índice de expulsión: 0 % 6c: Índice de ausentismo injustificado: 14.04 %	Prioridad 6 Datos del ciclo escolar 2021-2022, según lo medido por la interfaz de California y los datos locales: 6a: Índice de suspensión: 2.6 % 6b: Índice de expulsión: 0 %	Prioridad 6: Datos del ciclo escolar 2022-2023, según lo medido por los datos locales: 6a: Al 26 de mayo del 2023 la tasa de suspensión general es del 2.73 %, la cual es comparable con el índice del 2.6 % del ciclo escolar 2021-2022.		Índice de suspensión: 0 % Índice de expulsión: 0 % Índice de ausentismo crónico: 8.04 % Índice de inasistencia injustificada: Eliminado Porcentaje de alumnos que se sienten seguros en la escuela: 90 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
los datos correspondientes. 6c: Hay que disminuir el índice de ausentismo injustificado en un 1 % cada año, según lo medido por los datos correspondientes. 6d: Hace falta aumentar en un 2 % cada año tanto el porcentaje de alumnos que consideren que los adultos de la escuela se preocupan por ellos, como el porcentaje de estudiantes que se sientan aceptados, según lo medido por la Encuesta de Conexión Estudiantil.	6d: Porcentaje de alumnos que se sienten seguros en la escuela: 80 %	6c: Índice de ausentismo injustificado: 18.75 % 6d: Porcentaje de alumnos que se sienten seguros en la escuela: 84 %	6b: Al 26 de mayo del 2023 la tasa de expulsión general fue del 0 %. 6c: Eliminado: En el Distrito Escolar Unificado de Panama-Buena Vista ahora se accede a los datos locales a través del Sistema Integrado de Datos de Kern (KiDS, por sus siglas en inglés), el cual mide, al igual que la interfaz de California, las tasas de ausentismo crónico y no los índices de inasistencia injustificada; por lo tanto, ya no recopilamos datos de ausentismo injustificado. 6d: En términos generales, durante el ciclo escolar 2022-2023 el 68 % de los alumnos informaron que consideran que los maestros y el personal se preocupan por ellos y		

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
			el 68 % de los estudiantes del distrito, que se sienten aceptados en la escuela, según la Encuesta de Conexión Estudiantil aplicada. No pudimos presentar datos sobre los sentimientos de los alumnos en torno a la seguridad, ya que este ítem no formaba parte de la Encuesta de Conexión Estudiantil, que reemplazó a la anterior encuesta del LCAP.		

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Programas de seguridad	Se mantendrán en todas las secundarias programas como "Safe School Ambassadors" (Embajadores de la Seguridad Escolar) y "Say Something" (Denúncialo) de la organización Sandy Hook Promise, a fin de asegurar un entorno seguro para todos los alumnos.	\$0.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		* Hay que ofrecer capacitación en cada secundaria, según sea necesario.		
3.2	Sistema de apoyo de múltiples niveles: Conducta	Los centros escolares mantendrán en los programas de educación general y especial un sistema de apoyo de múltiples niveles dentro del área de intervención conductual, para los alumnos sin duplicar que necesitan intervenciones conductuales estratégicas e intensivas, incluyendo a los estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos y varones afroamericanos. a) Capacitación adicional para los administradores, instructores didácticos, maestros y auxiliares docentes en todo el distrito, a fin de responder mejor a las necesidades conductuales de nuestros alumnos sin duplicar; el financiamiento correspondiente está abordado en las metas 1 y 2. Hay que contratar un maestro en asignación especial (TOSA, por sus siglas en inglés) para brindar una capacitación/aprendizaje profesional centrado en el sistema de apoyo de múltiples niveles. (\$467,150) b) Se debe mantener una clase del programa Alternativa a la Suspensión (ATS, por sus siglas en inglés) en todas las secundarias. (\$778,542) c) Es necesario seguir explorando la posibilidad de trasladar el programa de educación alternativa, anteriormente conocido como la "escuela de oportunidades", a un centro escolar, así como contratar un especialista en programas para atender mejor las necesidades de los alumnos participantes. d) Hay que mantener clases de jornada completa en el programa de educación alternativa. (\$928,596)	\$14,074,936.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		e) Hace falta retener a un asesor de intervención de tiempo completo en cada secundaria. (\$1,023,852) f) Se debe mantener el equipo de apoyo de MTSS, compuesto por trabajadores sociales, asesores de intervención y orientadores escolares) para apoyar a todos los alumnos que necesitan intervenciones de nivel II y III y servicios comunitarios en las escuelas. Hace falta contratar más trabajadores sociales para aumentar el acceso a apoyo especializado. (\$3,293,630) g) Hay que retener a los asesores conductuales para atender las necesidades conductuales de los alumnos en todos los centros escolares. (\$2,648,019) h) Se debe retener a un empleado certificado de tiempo completo y otro de medio tiempo en todas las primarias; los colegios tendrán la opción de contratar más empleados usando los fondos escolares (el financiamiento correspondiente está incluido en la meta 1). i) Es necesario investigar e implementar currículos de aprendizaje socioemocional de nivel I en todas las escuelas. Hay que implementar el currículo de nivel II en todos los centros escolares. g) Los psicólogos de las 25 escuelas trabajarán con los alumnos de educación general que presentan dificultades en el entorno escolar (materias académicas, aspectos socioemocionales, conducta, salud/bienestar, etc.), particularmente los estudiantes de bajos ingresos. El 25 % del sueldo de los psicólogos escolares está financiado por el LCAP y el otro 75 %, por el financiamiento de educación especial, para reflejar el porcentaje de tiempo que estos		

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		pasan trabajando con los alumnos de educación general y los de educación especial, respectivamente. (\$4,935,147)		
3.3	Grupo de trabajo para la equidad	Continuar el trabajo sobre la equidad con el desarrollo de dos equipos especializados: 1) Prácticas inclusivas, y 2) conducta del sistema de apoyo escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés).	\$0.00	No
3.4	Subdirectores	El distrito retendrá a un subdirector de tiempo completo en todos los centros escolares. a) Hay que aumentar los servicios de apoyo dirigidos a los alumnos sin duplicar que están presentando problemas conductuales y de ausentismo crónico. b) Es necesario incrementar la comunicación con los padres de los alumnos sin duplicar y coordinar los servicios de apoyo para todos los alumnos. c) Se debe proporcionar a todo el personal una formación profesional sobre prácticas recomendables para satisfacer las necesidades de nuestros alumnos sin duplicar. (El financiamiento correspondiente está tratado en la meta 1).	\$0.00	No
3.5	Plan de comunicación	El distrito mantendrá un plan de comunicación que mejore los sistemas de comunicación interna y externa, con el objetivo específico de generar una comunicación abierta y mayor participación entre los	\$763,057.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		alumnos, padres, comunidades del distrito, el Consejo de Educación, la administración y el personal.		
3.6	Apoyo para varones afroamericanos	Hay que seguir explorando la posibilidad de incorporar un modelo de apoyo de secundaria que incluya componentes de "Project BEST" para los varones afroamericanos que se beneficiarían de ayuda adicional.	\$0.00	No
3.7	Apoyo para jóvenes indigentes y de crianza temporal	El distrito mantendrá alianzas con distintas organizaciones, con el objetivo de proporcionar apoyo a los jóvenes indigentes y de crianza temporal (roperos, paquetes de artículos de higiene personal, financiamiento para actividades extracurriculares, equipamiento deportivo necesario que posibilita la participación y, posiblemente, transporte). * Hay que explorar e investigar maneras de atender mejor a nuestra población de jóvenes indigentes/de crianza temporal y alumnos de bajos ingresos, incluyendo la contratación de un maestro en asignación especial para facilitar el aprendizaje/capacitación profesional y para brindar orientación a las escuelas a fin de realzar el apoyo dirigido a estos grupos vulnerables.	\$189,377.00	Sí
3.8	Realizar el mantenimiento a las instalaciones	El distrito mantendrá una valoración de "bueno"/"excelente" en todas las escuelas, según la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT).	\$9,793,741.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.9	Bibliotecas escolares	El distrito mantendrá un personal escolar para bibliotecas en cada escuela primaria y secundaria que complementa y mejora el currículo del distrito garantizando que todos los alumnos, incluyendo alumnos de bajo ingreso y estudiantes de inglés, tengan oportunidades equitativas para acceder a libros en una variedad de niveles de complejidad de textos. * Mantener horarios de biblioteca para proporcionar acceso antes y después de la escuela para que todos los alumnos puedan obtener libros	\$2,313,543.00	Sí
3.10	Servicios de apoyo	Hay que seguir mejorando y ampliando el acceso y los servicios escolares para las familias a través del Departamento de Salud, Seguridad y Bienestar y el Departamento de Servicios de Apoyo Estudiantil a fin de satisfacer las variadas necesidades de todos los alumnos, y particularmente los alumnos más vulnerables y los sin duplicar. Estos grupos incluyen a los estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos, jóvenes indigentes y de crianza temporal, quienes enfrentan obstáculos para recibir asistencia más allá de los servicios escolares. a) Es necesario retener a empleados especializados en salud y bienestar, incluyendo a enfermeros escolares, técnicos licenciados de la salud, etc. (\$5,208,323) b) Un equipo del distrito seguirá explorando la posibilidad de agregar un centro o centros de bienestar del distrito y/o de recursos familiares de las escuelas, que contarán con un personal de apoyo destinado a aumentar el acceso para todos los alumnos, particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes	\$5,208,323.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad), quienes quizás tengan dificultades para obtener apoyo especializado en las áreas socioemocional, conductual y/o de salud y bienestar fuera de la escuela		
3.11	Participación de los padres y familias	Basado en las evaluaciones de necesidades de las escuelas y del distrito, hay que establecer una capacitación trimestral para los padres y familias. Es necesario contratar un director de participación parental y familiar para mejorar el involucramiento del distrito en los siguientes aspectos: a) Seguir implementando programas, tales como el "Project 2-Inspire" (Proyecto Inspirador) y el "Latino Family Literacy Project" (Proyecto de Lectoescritura para Familias Latinas) para involucrar a los padres no angloparlantes. b) Continuar involucrando de forma proactiva a los padres y familias de todos los alumnos, incluyendo a los padres de los alumnos con necesidades especiales, las familias de bajos ingresos, las familias no angloparlantes y los padres de crianza. c) Seguir desarrollando relaciones y mejorando la calidad de la participación y del liderazgo de los padres en comités asesores del distrito (por ejemplo, el Comité Asesor de Padres, el Consejo Asesor del Distrito, el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés y otros grupos/comités), así como de múltiples reuniones escolares, con la intención específica de incluir a los padres de familia que representan a varios subgrupos. Según sea posible, hay que permitir la asistencia presencial y virtual a las reuniones. d) Seguir involucrando a los padres/familias de forma auténtica en la comunicación recíproca, manteniendo una cuenta de correo abierta	\$195,409.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		para que los padres brinden comentarios y expresen preocupaciones importantes (Plan de Contabilidad y Control Local, Plan Escolar para el Logro Estudiantil, políticas del distrito para la participación de los padres, etc.). e) Seguir brindando acceso a intérpretes de alta calidad y garantizando su disponibilidad en las mañanas y tardes y los días sábados.		

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

El foco de atención de la meta 3 es proporcionar y mantener un entorno escolar seguro y positivo que involucre a todos los socios educativos, desde los alumnos y padres hasta el personal, para respaldar el clima y la interrelación en el colegio. Durante el año académico 2022-2023 hubo diferencias sustanciales entre las siguientes medidas previstas de la meta 3 y su implementación real:

Medida 3.2a: Capacitación/aprendizaje profesional sobre el MTSS

La División de Servicios Educativos, conjuntamente con la División de Servicios Instructivos, brinda un aprendizaje profesional centrado en el marco del sistema de apoyo de múltiples niveles, el programa "Positive Behavior Intervention and Support" (PBIS, Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) y el aprendizaje socioemocional para los directores, subdirectores e instructores didácticos. Ello tiene como finalidad apoyar a todos los alumnos, particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad). La capacitación/aprendizaje profesional ha mejorado la eficacia de los sistemas de apoyo escolar para satisfacer las variadas necesidades de los estudiantes. Esto se ve reflejado de numerosas maneras, incluyendo los resultados de los directores, subdirectores e instructores didácticos en las encuestas y el cambio radical en la tasa de ausentismo crónico. La tasa fue del 40.4 % en total en el 2022, según la interfaz de California, en comparación con un 25.63 % al 26 de mayo del 2023, lo cual indica una disminución del 14.77 %. Asimismo, durante el ciclo escolar 2022-2023, el 43.6 % de las escuelas informaron haber explorado un currículo de aprendizaje socioemocional basado en la evidencia, que pusieron en práctica durante el año o cuya implementación exploraron para el ciclo escolar 2023-2024, y 11 de las 25 escuelas fueron reconocidas a nivel estatal por cumplir con los criterios de nivel de oro o plata del programa PBIS. Aunque hemos logrado cierto éxito con respecto a esta medida, los datos indican que sigue siendo necesario brindar mayor acceso al aprendizaje/capacitación profesional para el personal clasificado y certificado, en torno a la implementación de sistemas de apoyo de múltiples niveles, el programa PBIS y el aprendizaje socioemocional, para mejorar los servicios prestados por los

equipos de apoyo escolares. Por ejemplo, al 27 de mayo del 2023 la tasa de suspensión general del distrito (2.77 %) sigue siendo considerada intermedia en California. Asimismo, existen discrepancias relativas a la suspensión entre distintos grupos de alumnos: por ejemplo, los estudiantes afroamericanos, cuya tasa de suspensión del 7.68 % es casi tres veces mayor de la de los alumnos en su conjunto; los jóvenes de crianza temporal, cuyo índice del 9.33 % es casi 3.5 veces mayor; los alumnos con discapacidad, cuya tasa del 4.52 % es más de 1.5 veces mayor; y los alumnos indigentes, cuyo índice del 3.73 % es casi 1.5 veces mayor. Además, durante el ciclo escolar 2022-2023 se aplicó a los alumnos de 3°-8° la Encuesta de Conexión Estudiantil. En total, el 72 % de los alumnos informaron que los maestros y el personal se preocupan por ellos y el 68 %, que se sienten aceptados en la escuela. Ello señala la necesidad de ofrecer continuas oportunidades de aprendizaje profesional para el personal escolar, tanto certificado como clasificado, a fin de mejorar la cultura y el clima positivos de los 25 planteles del distrito. Durante el ciclo escolar 2023-2024 el distrito explorará la ampliación de la dotación de personal de apoyo, que incluiría la contratación de un maestro en asignación especial para brindar una formación y capacitación profesional especializada. Esto tiene como objetivo apoyar mejor a todos los alumnos, particularmente los alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal, los de origen afroamericano y aquellos con discapacidad.

Medida 3.2f: Equipos escolares de apoyo al MTSS

En general las escuelas contaban con mayor acceso a equipos especializados de apoyo —que incluían a trabajadores sociales, orientadores y asesores de intervención— según lo previsto, con pequeñas modificaciones. Coordinados por los dirigentes de los sistemas de apoyo de nivel II y III, los equipos escolares brindaron una amplia gama de apoyo suplementario (por ejemplo, en las áreas académica, socioemocional, conductual, de salud/bienestar, de asistencia, etc.) a los alumnos en función de sus necesidades. Durante el ciclo escolar 2022-2023 se realizó un pequeño cambio para reasignar a los asesores conductuales del distrito a las escuelas. Esto tenía como finalidad aumentar el acceso al apoyo socioemocional y conductual, en respuesta a las crecientes necesidades pos-COVID-19, para todos los alumnos, particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad), quienes de otro modo tal vez no cuenten con acceso a estos tipos de apoyo fuera de la escuela. La mayor necesidad de apoyo suplementario en las áreas socioemocional, conductual y de salud mental se puso de manifiesto en las tasas generales "muy altas" de ausentismo crónico del distrito (40.4 %) y de los alumnos afroamericanos (45.4 %), jóvenes de crianza temporal (39.7 %), estudiantes indigentes (52.2 %) y aquellos con discapacidad (51.6 %) durante el ciclo escolar 2021-2022, según los datos de la interfaz de California. En el ciclo escolar 2022-2023 la División de Servicios Educativos se centraba en cultivar sólidas prácticas escolares y estructuras colaborativas para aumentar la asistencia escolar y, de acuerdo con esto, incrementar el acceso a apoyo socioemocional. Esto tenía como objetivo satisfacer las crecientes necesidades socioemocionales, conductuales y de salud/bienestar de los alumnos, particularmente los alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad, en la era pos-COVID-19. La implementación exitosa de esta medida se ve reflejada en las tasas globales de ausentismo crónico y las tasas de distintos grupos de alumnos al 27 de mayo del 2023: por ejemplo, hubo una disminución del 14.77 % en general (índice global de ausentismo crónico del 25.63 %), del 20.63 % para los alumnos afroamericanos (31.57 %), del 20.05 % para los jóvenes de crianza temporal (19.65 %), del 11.24 % para los alumnos indigentes (40.96 %) y del 17.2 % para los alumnos con discapacidad (34.4 %). Como resultado, los datos de la encuesta del LCAP para empleados y padres del año 2023 resaltó la importancia de ampliar el acceso a apoyo especializado para los alumnos aumentando el número de trabajadores escolares, psicólogos, orientadores, asesores conductuales, etc. Durante el ciclo escolar 2023-2024 el distrito seguirá perfeccionando las medidas estratégicas de los equipos escolares de apoyo al MTSS que corresponden a cada nivel de apoyo. Esto incluirá la definición clara de los papeles/responsabilidades, la toma de decisiones con base en los datos, la

planificación colaborativa de las medidas y el seguimiento del progreso. También contratará trabajadores sociales adicionales a fin de aumentar el acceso para todos los alumnos, pero particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad), quienes quizás tengan dificultades para obtener apoyo especializado en las áreas socioemocional, conductual y/o de salud mental fuera de la escuela.

Medida 3.2j: Programa piloto de aprendizaje profesional

La reestructuración del Departamento de Servicios de Apoyo Estudiantil dentro de la División de Servicios Educativos, que incluía la contratación de un nuevo director de servicios de apoyo estudiantil y la incorporación de nuevos términos contractuales de la Asociación de Docentes de Panama-Buena Vista (P-BVTA, por sus siglas en inglés) en relación con los procedimientos formales para programas piloto, produjo sin querer un retraso en la selección de currículos suplementarios recomendados dentro del área de aprendizaje socioemocional. En el ciclo escolar 2022-2023 la División de Servicios Educativos se centraba en cultivar sólidas prácticas escolares y estructuras colaborativas de nivel I para aumentar la asistencia escolar y, de acuerdo con esto, incrementar el acceso a apoyo socioemocional. Esto tenía como objetivo satisfacer en la era pos-COVID-19 las crecientes necesidades socioemocionales y conductuales de los alumnos, particularmente los alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad, que iban desde la evitación de clases por motivos de ansiedad hasta necesidades de salud especiales, según lo evidenciado por la tasa general de ausentismo crónico del distrito del 40.4 % durante el año académico 2021-2022, en comparación con el índice del 7.4 % en el ciclo escolar pre-COVID 2018-2019. Asimismo, los datos de la encuesta del LCAP para empleados y padres del año 2023 resaltó la importancia de programas y servicios socioemocionales, incluyendo la implementación de planes de estudios relativos al aprendizaje socioemocional. La División de Servicios Educativos seguirá esforzándose por mejorar la asistencia y por investigar y adoptar currículos suplementarios de aprendizaje socioemocional de nivel I y II para todo el distrito durante el ciclo escolar 2023-2024. Ello tiene como finalidad satisfacer las necesidades sociales, emocionales y conductuales de todos los alumnos, particularmente los de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad.

Medida 3.7: Apoyo a los jóvenes indigentes y de crianza temporal

La reestructuración de la División de Servicios Educativos, que incluía cambiar la supervisión de los programas para jóvenes de crianza temporal e indigentes (McKinney-Vento) del administrador de educación alternativa al director de servicios de apoyo estudiantil dentro del Departamento de Servicios de Apoyo Estudiantil durante el ciclo escolar 2022-2023, aseguró un renovado enfoque en la identificación, el seguimiento de programas de alta calidad, mejores alianzas con la comunidad y mayores servicios de apoyo para jóvenes indigentes y de crianza temporal. Durante el ciclo escolar 2022-2023 aumentó en 32 el número de jóvenes de crianza temporal identificados en el Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista. Además, durante el ciclo escolar 2023-2024 se explorará la posibilidad de ampliar el personal auxiliar destinado a apoyar a los jóvenes indigentes y de crianza temporal, en respuesta a la creciente necesidad identificada en los datos escolares. Por ejemplo, según los datos de la interfaz de California del 2022, de todos los grupos de alumnos, las tasas de ausentismo crónico y suspensión de los jóvenes de crianza temporal (39.7 % y 8.9 %, respectivamente) estuvieron entre las más altas; y sus tasas de desempeño académico (81.4 puntos por debajo de la norma en artes lingüísticas en inglés y 120.1 puntos por debajo de la norma en matemáticas, en comparación con las puntuaciones de 8.4 puntos y 55.2 puntos por debajo de la norma, respectivamente, obtenidas por los

alumnos en su conjunto), entre las más bajas. De todos los grupos de alumnos, las tasas de ausentismo crónico y suspensión de los estudiantes indigentes (52.2 % y 5 %, respectivamente) también estuvieron entre las más altas; y sus tasas de desempeño académico (52.4 puntos por debajo de la norma en artes lingüísticas en inglés y 84.2 puntos por debajo de la norma en matemáticas, en comparación con las puntuaciones de 8.4 puntos y 55.2 puntos por debajo de la norma, respectivamente, obtenidas por los alumnos en su conjunto), entre las más bajas. En el ciclo escolar 2023-2024 el distrito contratará un maestro en asignación especial para brindar una formación profesional, capacitación y apoyo programático especializados, con la finalidad de apoyar mejor a los jóvenes indigentes y de crianza temporal en todo el distrito.

Medida 3.10: Centros de bienestar

Aunque no se creó un centro de bienestar del distrito según lo previsto debido a la reestructuración de la División de Servicios Educativos y a cambios en la dotación de personal, se aumentó el acceso a apoyo socioemocional, conductual y en salud/bienestar a través del Departamentos de Salud, Seguridad y Bienestar y el Departamento de Servicios de Apoyo Estudiantil a fin de satisfacer las necesidades de todos los alumnos, particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad), quienes tal vez tengan dificultades para obtener apoyo especializado en las áreas socioemocional, conductual y/o de salud y bienestar fuera de la escuela. Las crecientes tasas de ausentismo crónico entre grupos específicos de alumnos supusieron una dificultad imprevista al aumentar el acceso a servicios especializados para los alumnos sin duplicar durante el ciclo escolar 2022-2023. Por ejemplo, los datos de la interfaz de California del 2022 indicaron que la tasa de ausentismo crónico de los alumnos indigentes fue del 52.2 % y la de los estudiantes con discapacidad, 51.6 %, en comparación con un índice general del 40.4 %. Los datos de la encuesta del LCAP para padres del año 2023 enfatizaron la necesidad de ampliar en todo el distrito los servicios y el personal de apoyo especializado dentro de las áreas socioemocional, conductual y de salud mental (incluyendo, pero sin limitarse a los psicólogos, trabajadores sociales, asesores y auxiliares docentes). Durante el ciclo escolar 2022-2023 un equipo del distrito seguirá explorando la posibilidad de agregar de un centro o centros de bienestar del distrito y/o de recursos familiares de las escuelas y esforzándose por aumentar la asistencia escolar, lo cual incrementará el acceso al apoyo y servicios especializados en el colegio. Cabe señalar que el término "personal licenciado" anteriormente utilizado fue cambiado a "personal especializado" para incluir a empleados especializados altamente calificados —entre ellos, trabajadores sociales— que tal vez no cuenten con licencia aún.

Medida 3.11: Participación parental y familiar

Se logró enorme éxito con las iniciativas de participación parental y familiar del distrito durante el ciclo escolar 2022-2023, incluyendo: la implementación de programas como el "Project 2-Inspire" (Proyecto Inspirador) y el "Latino Family Literacy Project" (Proyecto de Lectoescritura para Familias Latinas) a fin de involucrar a las familias no angloparlantes; una amplia variedad de oportunidades para que las familias asumieran papeles de liderazgo en los Consejos Asesores del Distrito; un continuo y elevado acceso a intérpretes de alta calidad para asegurar una comunicación de alta calidad; así como mayores oportunidades de brindar comentarios y sugerencias en relación con el LCAP del distrito (por ejemplo, hubo un aumento del 88.7 % en el número de encuestas del LCAP para padres que se recopilaron; se contó con 602 encuestas distintas llenadas en el ciclo escolar 2022-2023, en comparación con 319 en el 2021-2022). Cabe señalar que los datos recopilados a partir de de las encuestas del LCAP para padres indicaron el deseo de ampliar las oportunidades fructíferas de participación

parental, como la Universidad para Padres y/o sesiones comparables, las cuales se centraban en temas como brindar apoyo con materias académicas —por ejemplo, lectoescritura y matemáticas— en el hogar; facilitar el aprendizaje socioemocional en casa; e involucrarse más en las escuelas. Durante el ciclo escolar 2023-2024 el distrito piensa seguir realzando las oportunidades de participación para padres y familias, mediante la contratación de un director de participación familiar que se concentre exclusivamente en la elaboración de un plan estratégico y deliberado para apoyar mejor a las familias del distrito en el futuro, ampliando las oportunidades participativas del distrito y brindando mejor orientación para las oportunidades participativas de las escuelas.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista (PBVUSD, por sus siglas en inglés) llevó a cabo un análisis de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los reales estimados. El presupuesto total de la meta 3 del LCAP del ciclo escolar 2022-2023 fue de \$23,226,200. Los gastos reales estimados de la meta 3 fueron de \$26,671,088.

Medida 3.2 (sistema de apoyo de múltiples niveles): Los auxiliares docentes recibieron un incremento por costo de vida y subieron de nivel en el esquema de sueldos debido a las negociaciones con la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA, por sus siglas en inglés), nuestro socio en el ámbito laboral. Ese aumento, junto con las mayores oportunidades de realizar obligaciones adicionales y la necesidad de contar con maestros suplentes para cubrir vacantes, generó gastos que superaron las proyecciones presupuestarias iniciales. Además, el costo de los sueldos y prestaciones de los trabajadores sociales, asociado al financiamiento de Título I y IV, ha sido incluido en este informe.

Medida 3.5 (plan de comunicación): Aunque no se llevó a cabo el aumento propuesto en la dotación de personal del departamento de comunicación del distrito, se incrementó drásticamente el costo general del software necesario para comunicarse eficazmente con las familias y los empleados.

Medida 3.8 (mantenimiento de las instalaciones): El distrito asignó financiamiento adicional al programa de mantenimiento rutinario restringido para continuar los proyectos de modernización y seguridad en todos los colegios.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El foco de atención de la meta 3 es proporcionar y mantener un entorno escolar seguro y positivo que involucre a todos los socios educativos, desde los alumnos y padres hasta el personal, para respaldar el clima y la interrelación en el colegio. Durante el año académico

2022-2023 no hubo cambios en las siguientes medidas previstas de la meta 3 en que se logró progreso, ni tampoco en la implementación real de las mismas:

Medida 3.2: Sistemas de apoyo de múltiples niveles (conducta)

En términos generales, las medidas previstas centradas en el mantenimiento de sistemas de apoyo de múltiples niveles dentro del área de asistencia socioemocional y conductual fueron implementadas exitosamente para satisfacer las crecientes necesidades de todos los alumnos, particularmente los alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad, según lo descrito a continuación:

Medida 3.2b: Alternativas a la suspensión

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se implementó el programa Alternativa a la Suspensión (ATS, por sus siglas en inglés) en las cinco secundarias, a fin de brindar apoyo con la enseñanza y la conducta restauradora a los alumnos que lo necesitaban y evitar el uso de medidas disciplinarias de exclusión. Aunque la tasa de suspensión general entre las secundarias durante el ciclo escolar 2022-2023 (6.73 %) sigue siendo considerada alta en California, hubo una ligera disminución en comparación con la tasa general en el 2021-2022 (6.82 %). Esto indica cierto nivel de eficacia, particularmente a la luz de las necesidades socioemocionales y conductuales emergentes en la era pos-COVID-19. Aunque se logró progreso con respecto a la meta 3, estos datos indican la continua necesidad de mayor formación profesional centrada en prácticas restauradoras para los administradores, de investigación de modelos exitosos de ATS y de más claridad en torno al propósito de estos programas. Asimismo, hay tasas de suspensión muy desproporcionadas entre grupos específicos de las secundarias, incluyendo a los estudiantes afroamericanos, cuyo índice del 18.04 % es casi tres veces mayor del de los alumnos en su conjunto; los jóvenes de crianza temporal, cuya tasa del 23.33 % es casi 3.5 veces mayor; los jóvenes indigentes, cuyo índice del 14.29 % es aproximadamente dos veces mayor; y los alumnos con discapacidad y estudiantes de inglés, cuyas tasas del 11.04 % y 10.07 %, respectivamente, son aproximadamente 1.5 veces más altas. Esto también señala la necesidad de un aprendizaje profesional en torno a la sensibilidad cultural y mayores prácticas equitativas. Durante el ciclo escolar 2023-2024 el administrador de educación alternativa enfocará los esfuerzos para refinar los programas de ATS de acuerdo con las necesidades demostradas.

Medida 3.2d: Clases de educación alternativa de jornada completa

Se implementaron clases de educación alternativa de jornada completa según lo previsto durante el ciclo escolar 2022-2023. Bajo la supervisión del administrador de educación alternativa, los alumnos que quizás estaban sometidos a más medidas disciplinarias de exclusión, como la expulsión, recibieron la oportunidad de lograr el éxito académico en un entorno alternativo con índices menores de alumnos por adulto, enseñanza individualizada basada en objetivos, prácticas restauradoras integradas y apoyo socioemocional y conductual. Asimismo, bajo la supervisión del administrador de educación alternativa, se desarrollan planes individualizados de reincorporación para garantizar que los alumnos puedan reintegrarse sin trabas al entorno escolar tradicional y acceder al apoyo necesario para tener éxito. Durante el ciclo escolar 2022-2023, de los 44 alumnos que participaron en el programa de educación alternativa, 20

tuvieron la oportunidad de reintegrarse a escuelas tradicionales; el 95 % de estos lo hicieron exitosamente. Estos datos indican la eficacia de este programa, que continuará en el ciclo escolar 2023-2024.

Medida 3.2e: Asesores de intervención

Durante el ciclo escolar 2022-2023 hemos logrado retener a asesores de intervención en todas las secundarias, según lo previsto. Este personal auxiliar brinda orientación y asesoría a los alumnos de secundaria que necesitan apoyo suplementario en los ámbitos académico, socioemocional, de la asistencia escolar, de la conducta, del abuso de sustancias, etc., y en particular a los alumnos sin duplicar, incluyendo a los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad. Además, los asesores de intervención respaldan los esfuerzos escolares para aumentar el sentido de conexión, empatía y pertenencia para todos los alumnos, particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad). En la aplicación de la Encuesta de Conexión Estudiantil del ciclo escolar 2022-2023, el 57 % de los alumnos de secundaria, comparado con el 78 % de los de primaria, informaron que consideran que los profesores y el personal se preocupan por ellos; el 59 % de los estudiantes de secundaria, comparado con el 71 % de los de primaria, que se sienten aceptados en la escuela; y el 60 % de los alumnos de secundaria, comparado con el 71 % de los de primaria, que piensan que es fácil hablar con los maestros y el personal de la escuela. Estos datos señalan la continua necesidad de retener a asesores de intervención en las secundarias, así como de refinar su papel en los sistemas de apoyo de múltiples niveles dentro del distrito durante el año académico 2023-2024.

Medida 3.2g: Asesores conductuales

Se implementó exitosamente esta medida, según lo previsto; ello incluía la contratación de asesores conductuales en las secundarias y en el programa de educación alternativa para garantizar que todos los equipos de apoyo escolares contaran con al menos uno. Asimismo, la reestructuración de la División de Servicios Educativos, incluyendo la contratación de un nuevo director de servicios de apoyo estudiantil, aumentará la coherencia de las expectativas en torno al papel de los asesores conductuales en todo el distrito durante el ciclo escolar 2023-2024. Ello tiene como finalidad seguir aumentando el acceso a apoyo socioemocional y conductual suplementario para todos los alumnos, en particular los sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad). Durante el año académico 2021-2022 los comentarios y sugerencias de los administradores escolares (por ejemplo, los directores y subdirectores) en relación con mejorar los servicios de apoyo estudiantil señalaron la necesidad de una continua capacitación/aprendizaje profesional para los asesores conductuales, a fin de mejorar las intervenciones y el apoyo de nivel II disponibles en todo el distrito. Asimismo, los datos de los padres y el personal del LCAP del 2023 indicaron la necesidad de contar con mejor apoyo socioemocional y conductual para satisfacer las crecientes necesidades de los alumnos, particularmente en la época pos-COVID-19.

Medida 3.2h: Personal certificado de 1.5 FTE (véase la meta 1.2)

Medida 3.2j: Psicólogos escolares

Se implementó esta medida exitosamente, según lo previsto; ello incluía la expansión continua de los equipos de apoyo escolares, tal como se describió en la medida 3.2f.

Medida 3.3: Equipo operativo de equidad

Se implementó esta medida exitosamente, según lo previsto. Un equipo de prácticas inclusivas y un equipo asesor de MTSS fueron desarrollados y continuaron la labor en torno a la equidad durante el ciclo escolar 2022-2023, según lo planeado. El equipo de prácticas inclusivas, compuesto por los administradores del distrito y de la escuela, maestros de educación general y especial, socios del condado y el personal de apoyo escolar, se reunió a lo largo del año para explorar modelos pedagógicos actualmente usados en el distrito y modelos innovadores empleados fuera de él, como parte de la fase del proceso de mejoramiento continuo en la que se enfoca el rumbo. Al final el equipo de prácticas inclusivas decidió explorar el modelo "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) durante la fase de implementación del proceso de mejoramiento continuo, programada para el ciclo escolar 2023-2024. El equipo asesor de MTSS, compuesto por los administradores escolares y del distrito y el personal auxiliar, se reunió a lo largo del año para aclarar definiciones, estructuras colaborativas y procesos escalonados del sistema. La refinación de los sistemas de nivel II será una prioridad durante el año académico 2023-2024. Ambas iniciativas se llevaron a cabo en respuesta a una teoría de acción centrada en reforzar la comprensión colectiva del propósito y la intención de los sistemas de apoyo de múltiples niveles, implementar plenamente los sistemas escalonados de apoyo y fortalecer las capacidades en torno a las prácticas inclusivas. Ello tenía como finalidad eliminar las brechas de oportunidades y aumentar el sentido de conexión para todos los alumnos, particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad). Por las discrepancias presentadas en los datos de la interfaz de California del 2022, por ejemplo las tasas muy altas de suspensión y ausentismo crónico y muy bajas de desempeño académico entre los alumnos afroamericanos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes con discapacidad, cumplimos con los requisitos para la ayuda diferenciada, que incluía la iniciación de un nuevo proceso de mejoras continuas. Los resultados abarcaban un problema relativo a la práctica docente, la falta de un sistema integral de apoyo intencional claramente establecido para desarrollar relaciones positivas entre todos los socios educativos, así como la causa primordial del problema, el hecho de que la comunidad del distrito no posee una creencia común de que las relaciones significativas sean la clave para el éxito de todos los alumnos, y particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad), en los estudios y la vida. Además, el 72 % de los alumnos informaron que los maestros y el personal se preocupan por ellos y el 68 %, que se sienten aceptados en la escuela, en una encuesta de conexión escolar aplicada a todos los estudiantes de tercer a octavo grado. Si bien los socios educativos han brindado comentarios positivos sobre el progreso de estos grupos para aumentar las prácticas equitativas dentro del distrito, tanto las opiniones de estos socios (por ejemplo, los datos de los padres y el personal del LCAP del 2023, los resultados de la encuesta sobre la ayuda diferenciada, etc.) como las discrepancias actuales en los datos indican que hace falta continuar estos esfuerzos durante el ciclo escolar 2023-2024. En ese año académico el director de innovación y mejoramiento seguirá supervisando la fase de implementación de prácticas inclusivas del proceso de mejoras continuas, y el director de servicios de apoyo estudiantil seguirá supervisando las fases de implementación del equipo asesor de MTSS y del equipo de ayuda diferenciada.

Medida 3.4: Subdirectores

Esta medida fue implementada según lo previsto, lo cual aumentó la capacidad de coordinar los servicios de apoyo, mejoró la comunicación con las familias e incrementó la formación/capacitación profesional sobre prácticas recomendables en relación con el programa "Positive Behavior Intervention and Support" (PBIS, Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva), el aprendizaje socioemocional y las prácticas disciplinarias restauradoras, en beneficio de todos los alumnos, pero particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad). Además, los subdirectores brindan apoyo escalonado a fin de aumentar la asistencia a clases y el acceso a apoyo escolar y disminuir el ausentismo crónico para todos los alumnos, pero particularmente nuestras poblaciones más vulnerables. Estas incluyen a los alumnos sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad). La implementación exitosa de esta medida se ve reflejada en las tasas generales de ausentismo crónico y las tasas de varios grupos de alumnos al 27 de mayo del 2023. Por ejemplo, hubo una disminución del 14.77 % en general (se presentó un índice global de ausentismo crónico del 25.63 % este año, en comparación con la tasa del 40.4 % en el 2021-2022); del 20.63 % para los alumnos afroamericanos, quienes tienen una tasa actual del 31.57 %; del 20.05 % para los jóvenes de crianza temporal, que presentan un índice actual del 19.65 %; del 11.24 % para los alumnos indigentes, los cuales actualmente presentan una tasa del 40.96 %; y del 17.2 % para los alumnos con discapacidad, quienes tienen un índice actual del 34.4 %. Además, 11 de las 25 escuelas fueron elegibles para solicitar el reconocimiento del programa PBIS en California. Aunque hemos logrado cierto éxito, todavía podemos seguir mejorando, específicamente en el área de prácticas restauradoras y culturalmente sensibles en todo el distrito. Nos concentraremos en la formación/capacitación profesional para los subdirectores durante el ciclo escolar 2023-2024, en respuesta a las necesidades indicadas arriba.

Medida 3.5: Plan de comunicación

Esta medida fue implementada exitosamente, según lo previsto. Durante el ciclo escolar 2022-2023 el director de comunicaciones se comunicó regularmente con los padres y el personal a través de plataformas de redes sociales (por ejemplo, Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, LinkedIn y "PBV in a Minute"), ParentSquare, el boletín semanal del superintendente y más. Por ejemplo, debido a la mejor comunicación sobre el proceso de elaboración del LCAP a través de ParentSquare y redes sociales, hubo un aumento del 88.7 % en el número de encuestas del LCAP para padres que se recopilaron; se contó con 602 encuestas distintas llenadas en el ciclo escolar 2022-2023, en comparación con 319 en el 2021-2022. Además, hubo un aumento del 222.53 % en las encuestas del LCAP para empleados que se recopilaron; se contó con 527 encuestas distintas llenadas en el ciclo escolar 2022-2023, en comparación con 182 en el 2021-2022. Durante el año académico 2023-2024 la contratación de un nuevo director de participación familiar permitirá al director de comunicaciones concentrarse exclusivamente en continuar realzando los esfuerzos comunicativos del distrito, incluyendo la mejora del sitio web del distrito, a fin de aumentar el acceso a los recursos y soportes disponibles para todos los alumnos y sus familias, pero particularmente los alumnos sin duplicar (los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad). Mantendremos una cuenta de correo abierta del distrito para que todos los socios educativos se comuniquen con nosotros.

Medida 3.8: Mantenimiento de las instalaciones

Esta medida sigue siendo implementada exitosamente, según lo previsto. El distrito ha mantenido una calificación de "bueno"/"excelente" en todos los centros educativos, según la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés).

Medida 3.9: Bibliotecas escolares

Esta medida fue implementada exitosamente, según lo previsto. En todas las primarias y secundarias el distrito ha mantenido bibliotecas escolares, dotadas de ayudantes de biblioteca-mediateca a tiempo completo bajo el liderazgo del director de aprendizaje ampliado. Ello tiene como finalidad aumentar el acceso a libros correspondientes a distintos niveles de complejidad textual para todos los alumnos, pero particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad), quienes tal vez tengan acceso limitado fuera de la escuela. Durante el ciclo escolar 2022-2023 todas las bibliotecas escolares ampliaron sus horarios para que abarcaran el periodo antes de clases, el almuerzo y el periodo después de clases, con el objetivo de facilitar la lectoescritura a través de un acceso mayor. En el ciclo escolar 2023-2024 el director de aprendizaje ampliado seguirá trabajando con los ayudantes de biblioteca-mediateca en todo el distrito y expandirá los servicios de biblioteca para todos los alumnos, pero particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad).

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

El foco de atención de la meta 3 es proporcionar y mantener un entorno escolar seguro y positivo que involucre a todos los socios educativos, desde los alumnos y padres hasta el personal, para respaldar el clima y la interrelación en el colegio. Aunque los datos muestran que las siguientes medidas han sido eficaces, se hicieron pequeños cambios en estas medidas de la meta 3 y en su implementación real, como respuesta a las necesidades estudiantiles.

Cambios en los parámetros:

Prioridades 3b y 3c: A fin de recopilar datos cuantitativos para medir la eficacia de las iniciativas de comunicación y reclutamiento del distrito y de las escuelas para todos los padres, pero particularmente los de los alumnos sin duplicar y con discapacidad, durante el año académico 2023-2024 los administradores escolares y del distrito documentarán el número de padres participantes en las oportunidades del distrito y de los colegios que se detallaron, con el uso de hojas de registro electrónicas y/o impresas. Cabe señalar que el ciclo escolar 2023-2024 será el año base para este parámetro.

Prioridad 6c: Ya no se hará seguimiento a los datos sobre faltas injustificadas debido al limitado acceso a los datos de A2A. En lugar de eso, se monitoreará el ausentismo crónico de acuerdo con el indicador de la interfaz del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés). Todos los administradores escolares y del distrito y el otro personal de apoyo pueden acceder a este parámetro a través

de los Sistemas Integrados de Datos de Kern (KiDS, por sus siglas en inglés), lo cual permite el seguimiento del progreso en tiempo real y la toma de decisiones basada en datos.

Prioridad 6d: Cabe señalar que la Encuesta de Conexión Estudiantil reemplazó a la anterior encuesta del LCAP para alumnos durante el ciclo escolar 2022-2023, y será utilizada como parámetro para la prioridad 6 en el 2023-2024. El nuevo objetivo es aumentar en un 2 % cada año tanto el porcentaje de alumnos que consideren que los adultos de la escuela (maestros y personal) se preocupan por ellos como el porcentaje de alumnos que se sientan aceptados en la escuela.

Medida 3.1: Programas de seguridad

Aunque el programa "Safe School Ambassadors" (Embajadores de la Seguridad Escolar) fue implementado antes del ciclo escolar 2022-2023 y recibió comentarios positivos de los socios educativos, no fue ejecutado en las secundarias este año debido al elevado número de administradores escolares nuevos en los puestos o en las escuelas que no pudieron obtener capacitación sobre el programa. Asimismo, los subdirectores típicamente encargados del programa Safe School Ambassadors priorizaron las iniciativas de asistencia durante el ciclo escolar 2022-2023, incluyendo la elaboración de sistemas escalonados de asistencia, como respuesta a la elevada necesidad demostrada en los datos de la interfaz de California del 2022 (una tasa general de ausentismo crónico del 40.4 %). Durante el ciclo escolar 2023-2024 esta medida centrada en la seguridad en la secundarias se expandirá para incluir otros programas, tales como "Say Something" (Denúncialo) de la organización Sandy Hook Promise, que involucren a los alumnos en las iniciativas de seguridad.

Medida 3.2: Sistemas de apoyo de múltiples niveles (conducta)

En términos generales, se implementaron exitosamente las medidas previstas centradas en el mantenimiento de los sistemas de apoyo de múltiples niveles dentro del área de apoyo socioemocional y conductual para satisfacer las crecientes necesidades de todos los alumnos, pero particularmente los alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad. A continuación están descritos los pasos dentro de esta medida, con pequeños cambios realizados en respuesta a las necesidades estudiantiles.

Medida 3.2c: Subdirector del programa de educación alternativa

A fin de ser flexibles en cuanto a la dotación de personal y abordar la responsabilidad fiscal en el aumento de los servicios de apoyo (por ejemplo, en las áreas socioemocional, conductual, de asistencia escolar, de salud/bienestar, etc.) para todos los alumnos participantes en el programa de educación alternativa, particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad), hemos modificado el lenguaje usado en este objetivo para que se especifique que se contratará un "especialista en programas", y no un "subdirector", para responder mejor a las necesidades de los participantes. Consulte en la medida 3.2d arriba datos sobre la eficacia del programa de educación alternativa de jornada completa y la necesidad de mantenerlo.

Medida 3.6: Apoyo para varones afroamericanos

El equipo del distrito seguirá investigando la posibilidad de incorporar un modelo de apoyo de secundaria que incluya componentes de "Project BEST" para los alumnos afroamericanos de secundaria que se beneficiarían del programa, y elegirá un miembro del personal del distrito para dirigir este esfuerzo durante el ciclo escolar 2023-2024. Aunque no pudimos adoptar un modelo específico durante el ciclo escolar 2022-2023 debido a la limitada dotación de personal y recursos del distrito y las escuelas, los datos de la interfaz de California del 2022 indican que es necesario enfocar el apoyo en los alumnos afroamericanos. Por ejemplo, estos presentan una tasa de ausentismo crónico del 45.4 %, en comparación con el índice general del 40.4 %, y una tasa de suspensión del 6.5 %, en comparación con el índice global del 2.6 %. Estas tasas son más de tres veces mayores de las de los alumnos en su conjunto. Al 31 de mayo del 2023, los datos de suspensión locales del 2022-2023 revelan una tasa de suspensión general del 7.68 % para los alumnos afroamericanos, la cual representa un aumento de aproximadamente un 1 % con respecto al año pasado y es casi tres veces más alta de la de los alumnos en su conjunto. Al 31 de mayo del 2023, a la hora de desgregar los datos de los alumnos afroamericanos según el sexo durante el ciclo escolar 2022-2023, los varones afroamericanos presentan una tasa de suspensión del 5.81 % y las chicas, del 5.81 %. Aunque los varones presentan una tasa de suspensión mayor, ambas tasas indican la necesidad de priorizar los esfuerzos para apoyar a los alumnos afroamericanos en general, y no solo los varones. Los datos de la encuesta del LCAP para padres del 2023 también indicaron la necesidad de centrarse en apoyar a los alumnos afroamericanos. Las medidas específicas que se tomarán durante el ciclo escolar 2023-2024 incluyen la identificación de recursos necesarios, como por ejemplo planes de estudios, aprendizaje (capacitación) profesional de alta calidad y personal designado, para implementar y mantener eficazmente este tipo de programa.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimados Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2023-24]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$55,671,111	\$4,020,592

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
29.69 %	0.05 %	\$86,054.00	29.74%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Al revisar la Interfaz de Datos Escolares de California del 2022, el distrito consideró como un área de necesidad el desempeño estudiantil general en varios indicadores.

- Aunque, en general, el nivel de desempeño de los alumnos en su conjunto es bajo en artes lingüísticas en inglés, vemos algunas brechas entre los grupos de estudiantes. Nuestros jóvenes de crianza temporal y alumnos con discapacidad se encuentran en el nivel muy bajo y los estudiantes afroamericanos, amerindios, hispanos, indigentes, de inglés y de bajos recursos, en el nivel bajo, lo cual indica áreas que deben abordarse.
- Aunque, en general, el nivel de desempeño de los alumnos en su conjunto es bajo en matemáticas, vemos algunas brechas entre los grupos de estudiantes. Nuestros jóvenes de crianza temporal, alumnos afroamericanos y aquellos con discapacidad se encuentran en el nivel muy bajo y los estudiantes amerindios, hispanos, indigentes, multirraciales, de inglés y de bajos recursos, en el nivel bajo, lo cual indica áreas que deben abordarse.

- Aunque nuestro nivel general de desempeño es intermedio en el indicador de suspensiones, varios grupos de alumnos han mejorado su rendimiento dentro de esta área. Los alumnos afroamericanos y jóvenes de crianza temporal se encuentran en el nivel muy alto, lo cual indica que estos grupos son suspendidos con mayor frecuencia que sus compañeros. Asimismo, los alumnos amerindios, indigentes y con discapacidad se encuentran en el nivel alto, lo que indica que estos grupos también son suspendidos con mayor frecuencia que sus compañeros.
- Nuestro índice general de ausentismo crónico representa nuestra necesidad más elevada y es el motivo por el cual el distrito recibe ayuda diferenciada. El nivel de desempeño de todos los grupos de alumnos es muy alto en esta área.
- También cumplimos con los requisitos para recibir ayuda diferenciada en los indicadores de suspensión y rendimiento académico para los alumnos con discapacidad y jóvenes de crianza temporal.
- Asimismo, 24 de nuestras 25 escuelas son elegibles para el programa Apoyo y Mejoramiento Focalizado Adicional (ATSI, por sus siglas en inglés) debido a discrepancias entre los grupos de alumnos en cada centro educativo. Las escuelas abordarán los indicadores de ATSI en su Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2023-2024.
- Se enviaron encuestas sobre el LCAP en febrero y mayo para recopilar sugerencias de nuestros socios educativos. Un total de 338 de los 531 encuestados, o el 51 %, representan a nuestras escuelas amparadas por el programa Título I, lo cual indica que una ligera mayoría son padres de nuestros alumnos sin duplicar.

El distrito está empleando sus subvenciones suplementarias y de concentración de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) de acuerdo con las metas del distrito, tal como está detallado en la sección 2 del LCAP y sus medidas para implementar las metas. Dichas medidas del distrito están dirigidas principalmente a los alumnos sin duplicar y proporcionan programas instructivos realizados que se centran en mejorar los resultados de estos grupos. Las metas y medidas del distrito están destinadas a aumentar el rendimiento estudiantil en las asignaturas básicas, mejorar el clima escolar y aumentar la participación de los alumnos sin duplicar y sus familias. El distrito medirá la eficacia de estas metas anualmente a través de los parámetros estatales y locales, así como mediante las opiniones expresadas en las reuniones y encuestas de socios educativos.

Justificaciones del distrito y de las escuelas:

A partir del primer periodo de otoño del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) en el año fiscal 2022-2023, el 74.86 % de los alumnos del Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista estaban clasificados como alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal o estudiantes de inglés. Como dichos alumnos están inscritos en todo el distrito, este determinó que el uso más eficaz de los fondos suplementarios y de concentración de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) sería mejorar los servicios destinados a ellos en cada escuela del distrito. El distrito también ha proporcionado más recursos a las escuelas amparadas por el Título I para que los alumnos sin duplicar reciban servicios adicionales. De acuerdo con el cálculo del porcentaje de proporcionalidad mínima, el Distrito de la Unión Escolar de Panama Buena-Vista aumentará o mejorará sus servicios durante el ciclo escolar 2023-2024 en un 29.69 %, equivalente a \$55,679,111.

Para abordar las necesidades en el área de artes lingüísticas en inglés, el distrito seguirá brindando una formación profesional para los maestros, con énfasis en estrategias pedagógicas basadas en la investigación y el marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en relación con la enseñanza de lectura. Continuará implementando evaluaciones interinas estandarizadas en todas las escuelas para brindar datos precisos con respecto al dominio de las normas por parte de los alumnos. Reconsiderará las estrategias instructivas de nivel I y proporcionará una formación profesional para maestros sobre la enseñanza básica, la cual tratará la incorporación al contenido principal de estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) integrado, la enseñanza en grupos reducidos, así como estrategias de intervención. Para abordar las necesidades concernientes al ausentismo crónico, el distrito está colaborando con la oficina del Superintendente de Escuelas del Condado de Kern para crear una teoría y plan de acción, a fin de responder mejor a las necesidades de los alumnos a los que atendemos en el área de ausentismo injustificado y asistencia escolar. Esta alianza involucra la colaboración de los dirigentes, subdirectores y superintendentes auxiliares de dos divisiones para crear condiciones inclusivas para todos los grupos de estudiantes, con el objetivo de fomentar un ambiente cálido y crear aulas en que todos los alumnos deseen asistir a clase. Para abordar las necesidades en el área de matemáticas, el distrito seguirá brindando una formación profesional para los maestros, con énfasis en estrategias pedagógicas basadas en la investigación y el marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en relación con la enseñanza de matemáticas. Continuará implementando evaluaciones interinas estandarizadas en todas las escuelas para brindar datos precisos con respecto al dominio de las normas por parte de los alumnos. Reconsiderará las estrategias instructivas de nivel I y proporcionará una formación profesional para maestros sobre la enseñanza básica de matemáticas, la cual tratará los ejercicios matemáticos, así como las estrategias procedimentales y conceptuales, de ELD integrado y de reforzamiento. A fin de abordar las necesidades relativas a la suspensión, el distrito seguirá brindando una formación profesional para los maestros, con énfasis en estrategias pedagógicas basadas en la investigación y el marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en relación con las expectativas para la conducta estudiantil. Continuará apoyando a los centros educativos en la plena implementación del programa "Positive Behavior Intervention and Support" (PBIS, Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva).

Las siguientes metas y medidas aumentan y mejoran los servicios para los alumnos sin duplicar del distrito: los alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés y jóvenes de crianza temporal.

***Meta 1:**

Medida 1: Reducción del tamaño de las clases

Muchos estudios muestran que mantener clases pequeñas, especialmente en los primeros años de la primaria, puede beneficiar el rendimiento estudiantil. Aunque los estudios sugieren que todos los alumnos se benefician de clases reducidas, la influencia positiva en el rendimiento es más marcada para los alumnos pertenecientes a grupos minoritarios y aquellos en situación de extrema pobreza. Disminuir el tamaño de las clases también mejora la moral de los docentes y aumenta la cantidad de tiempo lectivo dedicado a la enseñanza. Además, el efecto positivo de las clases reducidas en los grados iniciales parece perdurar a lo largo de la trayectoria educativa de los alumnos; en comparación con sus compañeros que se encuentran en clases de mayor tamaño, más de estos alumnos se gradúan y cursan estudios superiores (informe investigativo de la Association for Supervision and Curriculum Development [ASCD, Asociación para la Supervisión y el Desarrollo de Planes de Estudios] del año 2003). Los datos de la encuesta del LCAP resaltan las solicitudes tanto de los padres como del personal para mantener las clases pequeñas, a fin de responder mejor a las necesidades de los alumnos en el salón.

Medida 2: MTSS (materias académicas)

Según la Interfaz de Datos Escolares de California del distrito del año 2022, el nivel de desempeño general de los alumnos en su conjunto es bajo en artes lingüísticas en inglés. Sin embargo, vemos algunas brechas entre los grupos de estudiantes: nuestros jóvenes de crianza temporal y alumnos con discapacidad se encuentran en el nivel muy bajo y los estudiantes afroamericanos, amerindios, hispanos, indigentes, de inglés y de bajos recursos, en el nivel bajo, lo cual indica áreas que deben abordarse. Aunque el nivel de desempeño general de los alumnos en su conjunto es bajo en matemáticas, vemos algunas brechas entre los grupos de estudiantes. Nuestros jóvenes de crianza temporal, alumnos afroamericanos y aquellos con discapacidad se encuentran en el nivel muy bajo y los estudiantes amerindios, hispanos, indigentes, multirraciales, de inglés y de bajos recursos, en el nivel bajo, lo cual indica que hay áreas que necesitan ser abordadas en matemáticas también. Los encuestados expresaron el deseo de que se enfatizaran más las materias académicas, incluyendo la necesidad de una enseñanza y planes de estudios más sólidos en áreas como matemáticas, lectura y escritura. Hay demanda de apoyo académico adicional, incluyendo el reforzamiento de matemáticas y lectura y programas de instrucción individualizada. Estos datos señalan la necesidad de centrarse en nuestro sistemas y estructuras de MTSS de manera más deliberada, a fin de aumentar el desempeño de los alumnos sin duplicar para que se ajuste al de los estudiantes en su conjunto.

Medida 3: Herramienta diagnóstica de lectura

Según la Interfaz de Datos Escolares de California del distrito del año 2022, el nivel de desempeño general de los alumnos en su conjunto es bajo en artes lingüísticas en inglés. Sin embargo, vemos algunas brechas entre los grupos de estudiantes: nuestros jóvenes de crianza temporal y alumnos con discapacidad se encuentran en el nivel muy bajo y los estudiantes afroamericanos, amerindios, hispanos, indigentes, de inglés y de bajos recursos, en el nivel bajo, lo cual indica áreas que deben abordarse. El recurso más fidedigno del profesor para la identificación precisa y fiable de los niveles de lectura instructivo e independiente de cada niño y para la documentación de su progreso es la aplicación individual de evaluaciones formativas y sumativas. Una herramienta diagnóstica de lectura proporciona a los maestros herramientas y textos precisos para observar y cuantificar conductas lectoras específicas, y después interpretar y utilizar esos datos para diseñar una enseñanza significativa. En las reuniones y conversaciones del personal, hemos descubierto que la creación de un proceso de evaluación universal le ha brindado las herramientas necesarias para evaluar y monitorear el éxito y las necesidades de los alumnos. El desarrollo de esta medida seguirá satisfaciendo las necesidades del personal y los alumnos. Estas medidas garantizarán la aplicación de evaluaciones universales en todo el grado con el fin de proporcionar al personal la información necesaria para tomar decisiones eficaces en torno al aprendizaje estudiantil. Asimismo, capacitaremos a todo el personal sobre la aplicación adecuada de las evaluaciones para asegurar la exactitud y orientar los diálogos en las comunidades de aprendizaje profesional. Durante el año académico 2023-2024 pensamos implementar la herramienta diagnóstica de lectura elegida por la escuela para hacer seguimiento a los avances y progresos de los alumnos en el área de lectura.

Medida: Riguroso desarrollo del idioma inglés

El Departamento de Servicios Instructivos se centra en mejorar los centros educativos y brindarles formación profesional de manera continua. Según la Interfaz de Datos Escolares de California del año 2022, el nivel de desempeño general de los alumnos en su conjunto es bajo en artes lingüísticas en inglés. Sin embargo, vemos algunas brechas presentadas por los estudiantes de inglés en las áreas de matemáticas y artes lingüísticas en inglés, las cuales necesitan ser abordadas. Nuestros datos locales indican que tenemos un alto porcentaje de estudiantes de inglés que necesitan una intervención de nivel II, lo cual sugiere que necesitamos mejorar las prácticas instructivas usadas durante la enseñanza de nivel I. Nuestros estudiantes de inglés presentan necesidades adicionales, según lo

evidenciado por su desempeño en la Interfaz de Datos Escolares de California, detallado arriba. Esto indica que hace falta aumentar la capacidad del personal para responder mejor a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de inglés. A fin de atender esta necesidad, brindaremos oportunidades de formación profesional para el personal, específicamente centradas en estrategias para facilitarles a los estudiantes de inglés la adquisición del idioma. Esperamos que aumente el desempeño académico de los estudiantes de inglés en las evaluaciones estatales como resultado de esta medida. El foco de atención seguirá siendo la provisión de capacitación y apoyo a los administradores escolares, instructores didácticos y profesores en las áreas de ELD designado e integrado, con énfasis en apoyar a los estudiantes de inglés a largo plazo.

Medida 8: Sistemas para medir el progreso estudiantil

Los datos son una de las herramientas más poderosas para orientar, ejecutar y crear oportunidades para los alumnos durante su trayectoria educativa. Cuando los maestros usan datos para impulsar sus decisiones pedagógicas, pueden responder a los problemas con mayor eficacia, mejorar los métodos docentes y avanzar el desarrollo de conjuntos de habilidades más rápido. Los estudios actuales indican que los maestros que enseñan en escuelas con programas centrados en datos piensan que el uso de datos mejora la enseñanza significativamente. Las brechas de logros académicos entre los estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y aquellos con discapacidad durante el año 2022, en general y específicamente en las áreas de matemáticas y artes lingüísticas en inglés, según lo indicado en la interfaz, muestran que es necesario que los sistemas den seguimiento al progreso para garantizar que los alumnos sin duplicar avancen académicamente.

Medida 11: Ciclo de mejoramiento continuo

El mínimo progreso académico identificado en la interfaz de California del 2022, así como nuestra elegibilidad para recibir ayuda diferenciada dirigida a los jóvenes de crianza temporal y alumnos con discapacidad en las áreas de suspensión, ausentismo crónico y desempeño académico, destaca la necesidad de examinar nuestros sistemas actuales e identificar áreas de mejora. Los educadores y administradores escolares a menudo hablan sobre el hecho de que se dan mejoras, cambios o aprendizaje en un ciclo. En su forma más simple, este ciclo ocurre cuando los estudiantes, ya sean adultos o niños, buscan mejorar la práctica actual, cerrar brechas o cambiar las prácticas. Actúan basado en lo que entienden y después reflexionan sobre lo sucedido antes de planificar los siguientes pasos a tomar; modifican sus acciones para lograr los resultados deseados de mejor forma. Este ciclo mejora cuando se consideran datos, tanto cualitativos como cuantitativos. Cuando los centros educativos usan datos para impulsar sus decisiones pedagógicas y aplican nuevos aprendizajes a través del aprendizaje profesional y la implementación, pueden responder a los problemas con mayor eficacia, mejorar los métodos docentes y avanzar el desarrollo de conjuntos de habilidades más rápido, para así garantizar el éxito de los alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal y aquellos con discapacidad, ya que hacemos un seguimiento habitual de su progreso.

Medida 12: Mitigación del ausentismo injustificado

El nivel general de ausentismo crónico, por el que el distrito recibe ayuda diferenciada para los trece grupos de alumnos, es nuestra necesidad más crítica. Cada día lectivo cuenta en la vida académica del niño. Un día lectivo perdido es una oportunidad de aprendizaje perdida. En esta era en que se responsabiliza en mayor grado a los estados, distritos y escuelas, se está estudiando más que nunca el vínculo entre la asistencia y el aprendizaje de los alumnos. La principal justificación de la recopilación de datos de asistencia de alta calidad es la relación entre la asistencia y el rendimiento de los alumnos. La eficacia del maestro es el factor más decisivo para el éxito estudiantil,

pero el ausentismo crónico disminuye la capacidad de incluso el mejor maestro para proporcionar oportunidades de aprendizaje. Se ha demostrado que los alumnos que asisten regularmente a clase se desempeñan a niveles más altos que aquellos que no (NCES, 2009). La asistencia estudiantil y el ausentismo crónico son prioridades estatales y deben ser abordados para nuestros alumnos sin duplicar. Por ello, nos estamos concentrando en la mitigación del ausentismo injustificado para los alumnos a quienes les cuesta ir a la escuela todos los días.

Medida 14: Subdirectores

Para las escuelas, el fuerte liderazgo puede significar la diferencia entre el fracaso y el éxito de los alumnos. Un liderazgo adecuado fomenta una cultura escolar positiva y motiva a los alumnos y maestros a alcanzar su máximo potencial. Usando sus habilidades expertas de gestión y su conocimiento del ámbito educativo, los administradores brindan apoyo decisivo para el éxito estudiantil. Según el estudio determinante de la Wallace Foundation, "How Leadership Influences Student Learning" (Cómo influye el liderazgo en el aprendizaje estudiantil), solo la enseñanza influye en el rendimiento estudiantil más que la dirección de la escuela. Los subdirectores juegan un papel importante para fomentar la diversidad, equidad e inclusión en sus centros educativos y se esfuerzan por garantizar que todos los alumnos puedan lograr el éxito académico, independientemente de sus diferencias físicas, cognitivas, sociales, raciales o emocionales. Creemos que un sólido equipo administrativo en nuestras escuelas que incluya a un director y un subdirector garantizará que satisfagamos las necesidades de nuestros alumnos sin duplicar. Tal como se mencionó anteriormente, recibimos ayuda diferenciada en el área de ausentismo crónico para los trece grupos de alumnos. Nuestros subdirectores seguirán priorizando los esfuerzos para mitigar el ausentismo crónico y las necesidades conductuales de los alumnos.

Medida 15: Educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y el programa "Advancement Via Individual Determination" (AVID, Avance vía la Determinación Individual)

La educación de carrera técnica ayuda a satisfacer la recomendación del Código de Educación de California de que los distritos proporcionen a todos los alumnos un riguroso currículo académico que integre las habilidades académicas y profesionales, incorpore el aprendizaje aplicado a todas las disciplinas y prepare a cada estudiante para graduarse de la preparatoria y entrar al mercado laboral (Departamento de Educación de California). Los comentarios de los socios educativos señalan el deseo de ofrecer cursos adicionales. Los encuestados sugirieron ampliar las opciones de clases optativas y los programas de enriquecimiento para brindar una educación más polifacética para todos los alumnos. Creemos que ofrecer cursos de CTE en la secundaria dotará a nuestros alumnos, y particularmente los estudiantes sin duplicar, de las habilidades necesarias para la preparación universitaria y/o vocacional.

En las reuniones con nuestros grupos de involucrados y el coordinador del programa AVID, se ha determinado que los estudiantes de inglés y alumnos de bajos recursos tienen dificultades con la organización, comunicación, pensamiento de nivel superior y técnicas de estudio generales, por lo que obtienen más calificaciones de "D" y "F". Todas estas áreas están tratadas por nuestro programa AVID. Creemos que, si seguimos concentrándonos en estos dos grupos e intentamos darles la misma representación en nuestros programas que en el distrito, quedarán beneficiados. A fin de abordar la preocupación acerca de nuestros alumnos de bajos recursos y estudiantes de inglés, esta medida se centrará en ambos grupos para garantizar que cuenten con la oportunidad de participar en el programa AVID. Se está efectuando la medida en toda la agencia de educación local, y esperamos que todos los alumnos inscritos en el programa AVID se beneficiarán de apoyo adicional en las áreas de organización, comunicación, pensamiento de nivel superior y técnicas de estudio a fin de crear hábitos académicos esenciales para su éxito general. Sin embargo, ya que aumentaremos el porcentaje de alumnos de bajos

ingresos y estudiantes de inglés participantes en el programa AVID, esperamos que sus calificaciones mejoren significativamente, más que las de todos los otros alumnos, y que sus calificaciones de "D" y "F" disminuyan, una vez que cuenten con una representación igual.

Medida 16: Música

Los beneficios de la educación musical son inmensos y de alto impacto para los alumnos. La música favorece el desempeño académico del niño, ayuda en la formación de habilidades sociales y brinda un mecanismo para la expresión creativa que es crucial para el desarrollo del niño. La educación musical catapulta el aprendizaje del niño a nuevos niveles y, por ello, siempre debería considerarse una parte fundamental del proceso educativo del niño. Como resultado, creemos que la música es una parte esencial de nuestro sistema educativo en el P-BVUSD. Sin embargo, los datos indican que no todos los alumnos aprovechan el programa de música. Los encuestados expresaron el deseo de contar con más actividades y programas extracurriculares, tales como deportes, clases de lengua extranjera, arte, música y el programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés). Sugirieron ofrecer diversas opciones para adaptarse a distintos intereses y grupos de edad. Por lo tanto, estamos enfatizando intencionadamente el reclutamiento de estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal a nuestro programa de música para que puedan beneficiarse del impacto positivo de la educación musical. Pensamos reclutar activamente a los alumnos sin duplicar, incluyendo a los de bajos ingresos, al programa de música organizando reuniones informativas para padres sobre los beneficios de la educación musical. Asimismo, planeamos informar a los padres el programa instrumental que permite a los alumnos adquirir materiales de música (instrumentos, uniformes, partituras, etc.) sin costo alguno. Nuestro objetivo es aumentar el número de alumnos sin duplicar que participen en nuestro programa de música.

Medida 17: Tecnología

El acceso a tecnología juega un papel significativo en el aprendizaje. Desde trabajar en tareas escolares y ver tutoriales virtuales hasta comunicarse con los profesores y usar la tecnología informática moderna con confianza, el acceso a tecnología importa para el aprendizaje de los alumnos y su éxito educativo definitivo, especialmente en el caso de las poblaciones sin duplicar que tal vez no tengan acceso ni oportunidades en esta área fuera del entorno escolar. La tecnología prepara a los alumnos para competir en la fuerza laboral de hoy — y para los trabajos del mañana que todavía no existan— proporcionando oportunidades de aprender habilidades vitales como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración y la alfabetización digital. Observamos durante el aprendizaje a distancia que muchos de nuestros alumnos, particularmente los estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal, no tenían acceso a dispositivos tecnológicos. Por consiguiente, creemos que esta medida es crucial para que nuestros alumnos accedan a las habilidades propias del siglo XXI.

Medida 18: Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés)

Existen vínculos comprobados entre las actividades del programa GATE y el éxito académico. Este programa fomenta las habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas, mejora la capacidad del alumno para concentrarse y hace el aprendizaje más significativo, valioso y gratificante. Las actividades de GATE son divertidas, lo cual ayuda a los alumnos a involucrarse más en su aprendizaje y retener más información. Esta medida aumenta las oportunidades para los alumnos sin duplicar, incluyendo a los alumnos de bajos recursos y estudiantes de inglés, para que puedan participar en actividades de enriquecimiento académico, a las cuales quizás no tengan acceso fuera de la escuela. Sin embargo, los datos indican que, históricamente, nuestros alumnos sin duplicar han estado subrepresentados en el programa GATE. Necesitamos aumentar el número de alumnos sin duplicar que participen. Por lo tanto, estamos implementando medidas

para garantizar que más alumnos sin duplicar se inscriban en el programa. Los encuestados expresan el deseo de contar con apoyo adicional para estudiantes avanzados de primaria. Los padres sienten que las tareas no siempre desafían lo suficiente a sus hijos, y sugieren la asignación de tareas avanzadas para hacer en casa. Proponen iniciar programas GATE en grados inferiores y aumentar a diaria la frecuencia con que se reúnan. Planeamos explorar un diseño del programa que posibilite una identificación y acceso más equitativos para los alumnos que cumplan con los requisitos; brindar capacitaciones sobre los íconos del marco "Depth and Complexity" (Profundidad y Complejidad), los cuales pueden ser usados con los alumnos a lo largo de la jornada escolar; y reclutar activamente a alumnos sin duplicar que cumplan con los requisitos, mediante la organización de reuniones informativas para padres.

Acción 19: Deportes extracurriculares

Las investigaciones muestran que la actividad física mejora el desempeño académico y disminuye los problemas conductuales. También reduce la conducta disruptiva y mejora la capacidad de concentración de los alumnos (Departamento de Educación de California). Un estudio titulado "Relationships Between Youth Sport Participation and Selected Health Risk Behaviors from 1999 to 2007" (Relaciones entre la participación de los jóvenes en deportes y conductas específicas de riesgo para la salud de 1999 a 2007) demostró que los deportes mejoran el desempeño académico, la autoestima y la competencia social del niño. La participación en deportes potenció la capacidad de los niños para resolver problemas y mantener un peso normal. También mejoró la coordinación física, y fortalece los músculos y huesos. Desafortunadamente, basado en los comentarios de los socios educativos, sabemos que muchos de nuestros alumnos de bajos ingresos no pueden participar en ligas privadas; por lo tanto, consideramos importante proporcionar a esos estudiantes acceso a deportes extracurriculares.

Medida 20: Campamento KEEP (Programa de Educación Medioambiental de Kern)

Brindamos el campamento KEEP a cualquier alumno de 6° grado que quiera asistir. Esta medida beneficia enormemente a nuestros estudiantes de bajos ingresos que no pueden pagar la tarifa de registro. Ofreciendo una inscripción gratuita, aumentamos la probabilidad de que nuestros alumnos de bajos recursos aprovechen este programa de actividades científicas prácticas de una semana de duración, enseñado en un campamento por naturalistas capacitados. Esto puede aumentar el disfrute de los alumnos y su participación en ciencias y generar mayor interés por participar posteriormente en actividades relacionadas con el programa STEM. Lamentablemente, los cupos del campamento fueron limitados este año. Nuestros centros educativos han pedido al programa que ponga más cupos a disposición de los alumnos el año que viene. Esperamos que incremente el número de alumnos sin duplicar que aprovechen este programa ahora que es gratuito.

Acción 21: Doble inmersión lingüística

Tanto la doble inmersión lingüística como la educación bilingüe se refieren a la enseñanza de contenidos académicos en dos idiomas distintos, con el objetivo de que los alumnos adquieran conocimiento de ambos. Algunos programas bilingües y de doble inmersión lingüística enseñan por igual los contenidos en dos idiomas, mientras que otros comienzan con una enseñanza pareja y gradualmente modifican la instrucción para que se imparta principalmente en inglés. Nuestros datos indican la existencia de brechas de logros académicos entre nuestros estudiantes de inglés y alumnos angloparlantes monolingües. Creemos que un programa de doble inmersión lingüística beneficiará no solo a los estudiantes de inglés, sino a todos los alumnos. Las investigaciones muestran que la doble inmersión lingüística beneficia a los estudiantes de inglés en gran medida, ya que los alumnos que dominan su lengua materna adquirirán con mayor facilidad aptitudes en un segundo idioma. Algunos encuestados abogaron por una educación bilingüe, incluyendo clases de español o

programas de doble inmersión lingüística, para ayudar a los alumnos a aprender múltiples idiomas.

Creemos que estas medidas ayudarán a realzar el apoyo para los alumnos sin duplicar y aumentarán el desempeño académico de todos los estudiantes, mejorando los resultados en las evaluaciones locales dentro de las áreas de artes lingüísticas en inglés y matemáticas. Esto se logrará mediante la división de los alumnos en grupos reducidos que trabajen con los maestros y auxiliares docentes. Asimismo, las oportunidades de aprendizaje profesional a disposición de los maestros el año que viene mejorarán/respaldarán prácticas docentes realizadas, alineación e implementación de las normas y análisis de datos para todas las materias principales, y brindarán mayor apoyo para los estudiantes de inglés, alumnos de bajos recursos y aquellos con discapacidad. Esperamos que estas medidas aumenten el desempeño de los alumnos, particularmente los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos afroamericanos de sexo masculino, para garantizar que ellos no solo cierren la brecha de logros académicos, sino que alcancen el mayor progreso académico del distrito.

*Meta 2:

Medida 6: Departamento de Formación Profesional

El propósito de la formación profesional es aumentar los conocimientos y habilidades para facilitar mejoras individuales, escolares y distritales, con la finalidad de aumentar específicamente los logros y el desempeño académico de los alumnos sin duplicar que siguen atrasados con respecto a sus compañeros. Para abordar las necesidades en el área de artes lingüísticas en inglés, el distrito seguirá brindando una formación profesional para los maestros, con énfasis en estrategias pedagógicas basadas en la investigación y el marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en relación con la enseñanza de lectura. Reconsiderará las estrategias instructivas de nivel I y proporcionará una formación profesional para maestros sobre la enseñanza básica, la cual tratará la incorporación al contenido principal de estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) integrado, la enseñanza en grupos reducidos, así como estrategias de intervención. Para abordar las necesidades en el área de matemáticas, el distrito seguirá brindando una formación profesional para los maestros, con énfasis en estrategias pedagógicas basadas en la investigación y el marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en relación con la enseñanza de matemáticas. Reconsiderará las estrategias instructivas de nivel I y proporcionará una formación profesional para maestros sobre la enseñanza básica de matemáticas, la cual tratará los ejercicios matemáticos, así como las estrategias procedimentales y conceptuales, de ELD integrado y de reforzamiento. A fin de abordar las necesidades relativas a la suspensión, el distrito seguirá brindando una formación profesional para los maestros, con énfasis en estrategias pedagógicas basadas en la investigación y el marco "Universal Design for Learning" (UDL, Diseño Universal para el Aprendizaje) en relación con las expectativas para la conducta estudiantil. Continuará apoyando a los centros educativos en la plena implementación del programa "Positive Behavior Intervention and Support" (PBIS, Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva). Por lo tanto, pensamos mantener el apoyo continuo de los instructores didácticos, profesores, la administración y el personal clasificado a través de la ampliación del Departamento de Servicios Instructivos, para garantizar que los alumnos, particularmente los estudiantes de inglés y aquellos de bajos ingresos, crezcan en lo académico, social, emocional y conductual. Estos departamentos seguirán proporcionando una capacitación profesional basada en la investigación para ayudar a los alumnos con problemas de desempeño y satisfacer otras necesidades académicas, sociales y emocionales. Se hará hincapié en apoyar a los estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos, varones afroamericanos, aquellos con discapacidad y grupos protegidos, incluyendo a los alumnos pertenecientes a grupos minoritarios y a la comunidad LGBTQ.

*Meta 3: Clima escolar seguro y positivo

Análisis general de datos (datos tanto locales como de la interfaz de California):

Nuestro objetivo en torno al clima escolar es proporcionar y mantener un ambiente seguro y positivo que involucre a todos los socios educativos para respaldar el clima y la interrelación en el colegio, según lo medido por los resultados de los alumnos, padres y el personal en nuestra encuesta anual, a través de medidas que amplíen las capacidades y habilidades de los estudiantes. Ello tiene como finalidad permitir a estos últimos continuar su desarrollo socioemocional. Además de los datos cualitativos en las encuestas, existe una amplia gama de datos cuantitativos que hacen seguimiento a nuestro progreso con respecto a esta meta, incluyendo los indicadores de la interfaz de California relativos a la participación (por ejemplo, ausentismo crónico) y a las condiciones y el clima (por ejemplo, suspensión). Durante el ciclo escolar 2021-2022 la tasa de ausentismo crónico de los alumnos en su conjunto fue del 40.4 %, que cumplió con los requisitos para el nivel "muy alto" en California y representó el índice de ausentismo crónico más elevado en la historia del distrito. Asimismo, según una revisión del informe de equidad en torno al ausentismo crónico, el cual investiga a los grupos de alumnos, hubo discrepancias entre varios grupos, que se desempeñaron al nivel "muy alto". Estas discrepancias incluían la tasa de ausentismo crónico del 52.2 % para los alumnos indigentes, 51.6 % para los estudiantes con discapacidad, 45.4 % para los de origen afroamericano, 44.1 % para aquellos de bajos recursos y 43.8 % para los de origen hispano. Además, durante el ciclo escolar 2021-2022 la tasa de suspensión general fue del 2.6 %, que reunió los requisitos para el nivel "intermedio" en California. Una revisión del informe de equidad en torno a las suspensiones, el cual analiza a los grupos de alumnos, reveló numerosas discrepancias significativas entre los grupos, por ejemplo, en el área de suspensión; las tasas de suspensión cumplieron con los requisitos para el nivel "muy alto" en California. A modo de ilustración, de todos los grupos de alumnos, los jóvenes de crianza temporal presentaron la mayor tasa de suspensión (8.9 %), casi 3.5 veces más alta de la de los estudiantes en su conjunto. Los alumnos afroamericanos presentaron una tasa del 6.5 %, aproximadamente 2.5 veces mayor de la de los alumnos en su conjunto. Tres grupos presentaron tasas de suspensión consideradas altas: los amerindios, cuya tasa del 5.8 % es más del doble de la de los alumnos en su conjunto; los alumnos indigentes, cuyo índice del 5 % es casi dos veces más alto que la tasa de los estudiantes en su conjunto; y aquellos con discapacidad, cuya tasa del 4.2 % es un poco más de 1.5 veces mayor. Durante el ciclo escolar 2022-2023 se priorizó la mejora de la asistencia a través de estrategias escalonadas y la modificación del apoyo socioemocional y conductual de nivel I mediante una sólida base para el programa PBIS, a fin de satisfacer las necesidades socioemocionales y conductuales que emergieron en la era pos-COVID-19. Ello tenía como objetivo garantizar que todos los alumnos, pero particularmente los grupos más vulnerables (incluidos los enumerados arriba y los estudiantes sin duplicar), contaran con mayor acceso a una amplia gama de soportes en la escuela para beneficiar su experiencia escolar general, incluyendo la conducta y el progreso académico. Al 31 de mayo del 2023 la tasa general de ausentismo crónico del P-BVUSD ha disminuido en casi un 14 % (13.68 %). Hubo disminuciones entre casi todos los grupos, con tasas del 41.33 % para los alumnos indigentes (una disminución de casi un 11 %), del 35.28 % para los alumnos con discapacidad (una disminución de aproximadamente un 16 %), del 32.45 % para los afroamericanos (una disminución de casi un 13 %), del 29.53 % para aquellos de bajos ingresos (una disminución de aproximadamente un 14.5 %) y del 29.09 % para los estudiantes hispanos (una disminución del 14.71 %). Cabe señalar que, aunque no constituyen un grupo monitoreado por el estado de California debido al tamaño de la población, los alumnos que se identifican como no binarios actualmente presentan la mayor tasa de ausentismo crónico (61.54 %), más del doble del índice de los alumnos en su conjunto, al 31 de mayo del 2023. A esa fecha la tasa de suspensión general proyectada del distrito es del 2.78 %, la cual es ligeramente mayor de la presentada en el ciclo escolar 2021-2022; la tasa de suspensión general del distrito es del 2.78 %, la cual representa un ligero aumento en comparación con el ciclo escolar 2021-2022 y sigue cumpliendo

con los criterios para el nivel "intermedio" en California. Siguen persistiendo discrepancias entre varios grupos de alumnos. Por ejemplo, los jóvenes de crianza temporal tienen una tasa de suspensión del 9.33 %, la cual es casi 3.5 veces más alta de la de los alumnos en su conjunto y representa un ligero aumento de casi un 0.5 %; y los alumnos afroamericanos presentan un índice del 7.68 %, el cual es casi tres veces mayor del de los estudiantes en su conjunto y representa un aumento de aproximadamente un 1 %. Ambas tasas siguen cumpliendo con los criterios para el nivel "muy alto" en California. Asimismo, los alumnos con discapacidad siguen presentando una tasa de suspensión considerada "alta" (4.51 %), casi 1.5 veces más alta de la de todos los alumnos. En cuanto a los otros grupos de alumnos cuyas tasas de suspensión previamente se consideraron altas, han disminuido sus índices en comparación con el ciclo escolar 2021-2022. Por ejemplo, los alumnos amerindios actualmente tienen una tasa de suspensión del 1.52 % (una disminución del 4.28 %) y los estudiantes indigentes, del 3.73 % (una disminución del 1.27 %). Aunque estos datos indican que se logró progreso en la provisión de mayor acceso a una amplia variedad de soportes (académicos, socioemocionales, conductuales y de salud/bienestar) mediante el aumento de la asistencia escolar, sigue siendo necesario concentrarse en las prácticas restauradoras, la sensibilidad cultural y una mayor concientización sobre las estadísticas relativas a la "vía directa de la escuela a la prisión", particularmente para nuestras poblaciones más vulnerables, incluyendo a los alumnos sin duplicar (estudiantes de inglés, alumnos de bajos recursos y jóvenes de crianza temporal) y a los afroamericanos y aquellos con discapacidad. Cabe señalar que, debido a las discrepancias entre los grupos de alumnos en los datos de la interfaz de California del 2022, el distrito cumplió con los requisitos para recibir ayuda diferencial para los jóvenes de crianza temporal (en las áreas de materias académicas, ausentismo crónico y suspensión), los afroamericanos (ausentismo crónico y suspensión) y aquellos con discapacidad (materias académicas y ausentismo crónico). A través de un proceso de mejoras continuas, se identificó el siguiente problema relativo a la práctica docente: el P-BVUSD no ha establecido claramente un sistema integral de apoyo intencional para desarrollar relaciones positivas entre todos los socios educativos, lo cual perjudica los resultados estudiantiles debido a las causas primordiales que siguen: 1) nos falta un sistema de apoyo deliberado para brindar una capacitación y aprendizaje profesionales impulsados por las relaciones; 2) nos falta un sistema de comunicación significativa entre los socios educativos que sostenga nuestras creencias y valores compartidos. La iniciativa de mejoras continuas, que incluía a un grupo diverso de administradores, también resalta la necesidad de una clara comunicación en torno a las expectativas concernientes a los vínculos entre los profesores y alumnos, así como la sensibilidad cultural con respecto a grupos diversos y vulnerables.

Análisis de datos de suspensión para las primarias y secundarias (datos locales)

Las tasas actuales de suspensión, disgregadas por primarias integrales y secundarias integrales, son del 1.65 % y 6.78 %, respectivamente. En otras palabras, es cuatro veces más probable que los alumnos de secundaria sean suspendidos que los de primaria. Además, el 79 % de los alumnos de primaria informaron que consideran que los maestros y el personal escolar se preocupan por ellos, en comparación con el 57 % de los de secundaria. Asimismo, el 71 % de los estudiantes de primaria informaron que se sienten aceptados en la escuela, frente al 59 % de los de secundaria. En la escuela que abarca desde kínder hasta 8° grado, el 67 % de los alumnos informaron que consideraban que los maestros y el personal escolar se preocupaban por ellos y el 69 %, que se sentían aceptados en la escuela. En conformidad con los resultados detallados arriba en el área de mejoras continuas, estos datos resaltan la necesidad de establecer un sistema de apoyo intencional. Ello tiene como finalidad brindar a los administradores y al personal certificado y clasificado oportunidades de aprendizaje profesional y capacitaciones impulsadas por las relaciones, con respecto al programa "Positive Behavior Intervention and Support" (PBIS, Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva), el aprendizaje socioemocional y las prácticas disciplinarias instructivas/restauradoras que reemplazarán a las prácticas de exclusión. Estas perjudican las relaciones de los alumnos y familias con las comunidades escolares, particularmente en las secundarias, y el futuro desempeño de los estudiantes.

Tomando en cuenta las necesidades, circunstancias y condiciones anteriormente identificadas a partir de los resultados estudiantiles, así como los datos demográficos y de percepción, hemos planificado las siguientes medidas:

Medida 1 (programas de seguridad): Hay que mantener en las secundarias programas de seguridad, como "Safe School Ambassadors" (Embajadores de la Seguridad Escolar) y "Say Something" (Denúncialo) de la organización Sandy Hook Promise, para involucrar a los alumnos en las iniciativas de seguridad escolar. Se amplió este objetivo para incluir programas adicionales, con el objetivo de ser flexible para satisfacer las necesidades específicas de nuestras secundarias. Esto se llevó a cabo en respuesta a la necesidad de disminuir las conductas peligrosas en cada secundaria durante el ciclo escolar 2023-2024.

Medida 2: (MTSS [conducta]): Hay que mantener en todas las escuelas un sistema de apoyo de múltiples niveles que involucre niveles de apoyo claros y coherentes a disposición de todos y accesibles a los alumnos que los necesitan, particularmente nuestros alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad. Mantuvimos esta medida para el ciclo escolar 2023-2024 como método sistemático para brindar una amplia gama de apoyo (por ejemplo, socioemocional, conductual, académico, en salud mental, salud/bienestar, asistencia, etc.), incluyendo estructuras y procesos colaborativos claros y coherentes para apoyar a los alumnos que necesitan ayuda, particularmente nuestras poblaciones más vulnerables, lo cual sigue siendo esencial para el desempeño académico. Esto incluye un pequeño cambio durante el ciclo escolar 2023-2024, a fin de contratar a: trabajadores sociales adicionales para aumentar el acceso a apoyo especializado; un maestro en asignación especial para respaldar y brindar un aprendizaje/capacitación profesional en torno al MTSS, dirigido al personal certificado y clasificado, y para capacitar y asesorar a los equipos escolares de apoyo estudiantil; y un especialista en programas para atender mejor las necesidades de los participantes en el programa de educación alternativa, particularmente los alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad.

Medida 3 (equipo operativo de equidad): El equipo asesor de MTSS y el equipo de prácticas inclusivas continuarán su labor hasta la fase de implementación del proceso de mejoras continuas durante el ciclo escolar 2023-2024, bajo el liderazgo del director de servicios de apoyo estudiantil y el director de innovación y mejoramiento, respectivamente, en respuesta a datos que indican la continua necesidad de labores relativas a aumentar las prácticas equitativas en el P-BVUSD.

Medida 4 (subdirectores): El distrito seguirá reteniendo a por lo menos un subdirector a tiempo completo en cada escuela a fin de continuar mejorando los servicios de apoyo para todos los alumnos, particularmente los de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y alumnos discapacitados con faltas habituales y/o necesidades socioemocionales y conductuales, y también realizará la comunicación con las familias, incluyendo la coordinación de recursos y apoyo. Además, los subdirectores recibirán y brindarán un aprendizaje profesional centrado en el MTSS, la sensibilidad cultural, las prácticas disciplinarias restauradoras/instructivas, etc., debido a la necesidad continua demostrada en nuestros datos.

Medida 5 (plan de comunicación): Un ligero cambio en esta medida incluye cambiar el anterior puesto de director de comunicaciones y participación familiar a un cargo centrado exclusivamente en las comunicaciones. Esto permitirá al director de comunicaciones concentrarse únicamente en seguir realzando las iniciativas comunicativas el distrito, incluyendo la mejora del sitio web del distrito, a fin de aumentar el acceso al apoyo y recursos disponibles para todos los alumnos y sus familias, particularmente los alumnos sin duplicar (los de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad). Seguiremos manteniendo una cuenta de correo abierta para que todos los socios educativos puedan comunicarse con nosotros.

Medida 6 (apoyo para varones afroamericanos): Aunque esta medida no fue implementada según lo previsto durante el ciclo escolar 2022-

2023, sigue siendo necesario priorizar el apoyo destinado a los alumnos afroamericanos. Los datos apoyan la inclusión de todos los alumnos afroamericanos, sin excluir ningún sexo en particular, en un programa de liderazgo que incluye componentes del "Project BEST". Durante el ciclo escolar 2023-2024 los pasos específicos que deben tomarse para implementar esta medida abarcan la identificación de los recursos necesarios para ejecutar y mantener eficazmente este tipo de programa, que incluye, pero no se limita a la compra de currículos, el aprendizaje/capacitación profesional de alta calidad y/o la elección de empleados específicos del P-VUSD para dirigir los esfuerzos.

Medida 7 (apoyo para jóvenes de crianza temporal): De todos los grupos de alumnos, los jóvenes de crianza temporal fueron el único grupo que reunió los requisitos para recibir ayuda diferenciada en tres categorías —desempeño académico muy bajo, ausentismo crónico muy elevado y tasa de suspensión muy alta—, lo cual indica la necesidad de hacer mayor hincapié en ellos y brindarles mejores recursos y soportes. En respuesta a esta necesidad, se modificará ligeramente la medida mediante la contratación de un maestro en asignación especial, con el fin de respaldar los programas de McKinney-Vento y para jóvenes de crianza temporal.

Medida 8 (mantenimiento de las instalaciones): El distrito seguirá recibiendo una calificación de "bueno" o "excelente" por su mantenimiento de las instalaciones, a fin de crear un ambiente seguro y positivo en todas las escuelas del P-BVUSD.

Medida 9 (bibliotecas escolares): Durante el ciclo escolar 2023-2024 el director de aprendizaje ampliado seguirá trabajando con las bibliotecas/mediatecas en todo el distrito y ampliando los servicios de biblioteca para todos los alumnos, particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad).

Medida 10 (centros de bienestar): Durante el ciclo escolar 2022-2023 un equipo del distrito seguirá explorando la posibilidad de agregar un centro o centros de bienestar del distrito y/o de recursos familiares de las escuelas y enfocará sus esfuerzos para aumentar la asistencia escolar, lo cual generará mayor acceso a apoyo y servicios escolares especializados para todos los alumnos, pero particularmente los más vulnerables (alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad).

Medida 11 (participación parental y familiar): Durante el ciclo escolar 2023-2024 el distrito piensa seguir realizando las oportunidades de participación para padres y familias, mediante la contratación de un director de participación familiar que se concentre exclusivamente en la elaboración de un plan estratégico y deliberado para apoyar a las familias del distrito de mejor forma en el futuro, ampliando las oportunidades participativas del distrito y brindando mejor orientación para las oportunidades participativas de las escuelas.

Creemos que estas medidas ayudarán a optimizar el apoyo para los alumnos sin duplicar y a proporcionar y mantener un ambiente escolar seguro y positivo que involucre a todos los socios educativos, mejorando indicadores locales que incluyen, pero no se limitan a datos de asistencia, de ausentismo crónico, de suspensión, resultados de encuestas, etc. Asimismo, las oportunidades de aprendizaje/capacitación profesional para los administradores y el personal certificado y clasificado mejorarán las prácticas instructivas y de establecimiento de relaciones entre todos para apoyar mejor a todos los alumnos, pero particularmente nuestras poblaciones más vulnerables (alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal, alumnos afroamericanos y aquellos con discapacidad).

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Los gastos del distrito detallados en el LCAP están ampliamente disponibles, pero los servicios están dirigidos principalmente hacia el logro de los objetivos del distrito para sus alumnos sin duplicar, y han resultado eficaces para este fin. Aunque los servicios están a disposición de todos, en la experiencia del distrito es más probable que aquellos de mayor riesgo académico necesiten asistencia principalmente dirigida a

los alumnos vulnerables sin duplicar. Los servicios detallados en este plan no solo tienen un impacto en el entorno de aprendizaje y el clima del distrito en su totalidad, sino que están destinados a afectar en mayor grado a los alumnos sin duplicar.

Además de las medidas realizadas en toda la agencia de educación local o en toda la escuela que están descritas arriba, las siguientes medidas también tienen la intención de aumentar o mejorar los servicios en el porcentaje requerido. Las siguientes medidas están siendo efectuadas de manera limitada para aumentar y mejorar servicios específicamente dirigidos a los grupos de alumnos sin duplicar.

Meta 1, medidas 5, 6, y 7: Enseñanza rigurosa de desarrollo del idioma inglés, ELD designado y materiales de ELD

En California es probable que cerca de la mitad de los estudiantes de inglés que se inscriban en kínder se conviertan en “estudiantes de inglés a largo plazo” que desarrollen déficits académicos irreparables durante su trayectoria educativa y que nunca adquieran el nivel de inglés necesario para lograr el éxito académico. Abordar estos desafíos académicos exige programas educativos, planes de estudios y enseñanza que traten directamente las barreras lingüísticas enfrentadas por los estudiantes de inglés, con énfasis en mejorar la adquisición lingüística y lograr el dominio del idioma para fines de reclasificación. Los directivos escolares necesitan modelos de programas y métodos basados en la investigación que establecerán una sólida base para los estudiantes de inglés en las áreas de lenguaje y lectoescritura temprana. Los maestros necesitan recursos y capacitación para transformar sus aulas en entornos donde tengan éxito los estudiantes de inglés. Según la Interfaz de Datos Escolares de California del distrito del año 2022, los estudiantes de inglés presentaron un desempeño menor del de los alumnos en su conjunto dentro de las áreas de artes lingüísticas en inglés y matemáticas. Además, los datos observacionales de nuestros directores escolares señalan la necesidad de centrarse en el ELD designado y la importancia de utilizar prácticas recomendables. Asimismo, el 57 % de nuestros estudiantes de inglés son considerados estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés), lo cual indica que hace falta concentrarse más deliberadamente en fortalecer las capacidades de nuestro personal docente, en emplear prácticas recomendables para satisfacer las necesidades de los estudiantes de inglés y en buscar un currículo más riguroso.

Las siguientes medidas limitadas para estudiantes de inglés están diseñadas para mejorar los programas de adquisición lingüística y aumentar los servicios brindando ayuda a los padres y atendiendo las necesidades académicas de los alumnos recién llegados al país y los estudiantes de inglés a largo plazo. Ello tienen como finalidad abordar las necesidades únicas de estos grupos de alumnos.

- Hay que implementar un proceso de revisión para hacer seguimiento al progreso académico de los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés a largo plazo en todas las asignaturas principales.
- Es necesario identificar, brindar y observar periodos lectivos especialmente designados para todos los estudiantes de inglés, con énfasis en áreas de mejora para fines de reclasificación.
- Los estudiantes de inglés a largo plazo se reunirán con los asesores de intervención de secundaria para fines de reclasificación.
- Hay que revisar el proceso mediante el cual los administradores y especialistas en programas para estudiantes de inglés analicen el rendimiento académico de los LTEL.
- Los especialistas en programas para estudiantes de inglés proporcionarán apoyo y capacitación adicionales para los profesores.

En la meta 3, las medidas 3.2f y 3.7 brindan apoyo realizado específicamente a los jóvenes de crianza temporal. Por ejemplo, bajo la medida 3.f, se contratarán durante el ciclo escolar 2023-2024 trabajadores sociales adicionales que prestarán mejores servicios de apoyo para los

jóvenes de crianza temporal. Durante el ciclo escolar 2022-2023 el equipo de trabajadores sociales priorizó a los jóvenes de crianza temporal, y la mayor atención prestada a este grupo llevó a una mejor comunicación con las escuelas, familias y socios comunitarios (por ejemplo, el Departamento de Servicios Humanos de Kern, el Superintendente de Escuelas del Condado de Kern, otros distritos), además de la coordinación de apoyo y recursos necesarios (por ejemplo, provisión de alimentos, transporte, servicios integrales, etc.). Bajo la medida 3.7 se contratará un maestro en asignación especial para mejorar el aprendizaje/capacitación profesional y el soporte técnico en relación con el programa del distrito para jóvenes de crianza temporal. Esperamos que las medidas clave detalladas arriba disminuyan el porcentaje de jóvenes de crianza temporal con problemas de ausentismo crónico y las tasas de suspensión, y también aumenten el desempeño académico, según lo medido por los datos locales y estatales.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

El distrito ha utilizado eficazmente el financiamiento suplementario y de concentración para atender las necesidades de los alumnos sin duplicar, incluyendo a los alumnos de bajos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes de inglés. Para ello, el distrito implementó medidas específicas con números correspondientes.

Medida 3.2a (capacitación/aprendizaje profesional sobre el MTSS): En el ciclo escolar 2023-2024 el distrito contratará un maestro en asignación especial para brindar una formación y capacitación profesionales especializadas, así como asesoramiento y soporte técnico, en relación con los sistemas de apoyo de múltiples niveles para apoyar mejor a todos los alumnos, particularmente los de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal, alumnos afroamericanos y aquellos con discapacidad.

Medida 3.2f (equipos escolares de apoyo al MTSS): Durante el ciclo escolar 2023-2024 el distrito contratará trabajadores sociales adicionales para aumentar el acceso de todos los alumnos, pero particularmente los sin duplicar (alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes indigentes y de crianza temporal y aquellos con discapacidad), quienes quizás tengan dificultades para obtener apoyo especializado en las áreas socioemocional, conductual y/o de salud mental fuera de la escuela.

Medida 3.7 (apoyo a los jóvenes indigentes y de crianza temporal): En el ciclo escolar 2023-2024 el distrito contratará un maestro en asignación especial para brindar una formación profesional, capacitación y apoyo programático especializados, con la finalidad de apoyar mejor a los jóvenes indigentes y de crianza temporal en todo el distrito.

Medida 3.11 (participación parental y familiar): Durante el ciclo escolar 2023-2024 el distrito piensa seguir realzando las oportunidades de participación para padres y familias, mediante la contratación de un director de participación familiar que se concentre exclusivamente en la elaboración de un plan estratégico y deliberado para apoyar mejor a las familias del distrito en el futuro, ampliando las oportunidades participativas del distrito y brindando mejor orientación para las oportunidades participativas de las escuelas.

A través de la implementación de estas medidas, el distrito priorizó las necesidades académicas y socioemocionales de los alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés y jóvenes de crianza temporal.

El LCAP incluye medidas del distrito que están dirigidas principalmente a los alumnos sin duplicar y facilitan programas instructivos óptimos centrados en mejorar los resultados para los grupos de alumnos sin duplicar. Veintitrés de las escuelas del distrito cuentan con un porcentaje de alumnos sin duplicar de al menos un 55 %. Las dos otras escuelas han presentado un aumento constante en el porcentaje de alumnos sin duplicar; se prevé que una contará con un 55 % o más en el ciclo escolar 2023-2024. La mayoría de los puestos en los colegios del distrito están asignados de acuerdo con un índice específico de alumnos por empleado. Ya que la mayor parte de las escuelas han alcanzado o superado el límite mínimo del 55 % requerido para recibir financiamiento adicional, los índices de todos los centros educativos son muy similares. A medida que se brinda financiamiento de concentración adicional, el distrito sigue revisando las fórmulas de asignación de empleados, con énfasis en disminuir las ratios proporcionales de empleados en aquellos colegios con mayores porcentajes de alumnos sin duplicar.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	1:25	1:22

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	1:19	1:17

Tabla con Total de Gastos para 2023-24

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$60,112,241.00	\$28,823,947.00	\$9,793,741.00	\$4,743,701.00	\$103,473,630.00	\$74,998,293.00	\$28,475,337.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Número de alumnos por clase		\$8,592,566.00				\$8,592,566.00
1	1.2	Sistema de apoyo de múltiples niveles		\$11,803,968.00	\$133,601.00		\$2,459,862.00	\$14,397,431.00
1	1.3	Herramienta diagnóstica de lectura			\$420,000.00			\$420,000.00
1	1.4	Materiales didácticos		\$811,000.00	\$1,189,000.00			\$2,000,000.00
1	1.5	Instrucción rigurosa del desarrollo del idioma inglés (ELD)		\$1,468,746.00			\$542,843.00	\$2,011,589.00
1	1.6	ELD designado	Estudiantes de inglés				\$0.00	\$0.00
1	1.7	Materiales didácticos para el desarrollo del idioma inglés (ELD)	Estudiantes de inglés				\$170,000.00	\$170,000.00
1	1.8	Sistemas de medición del progreso estudiantil		\$1,885,973.00				\$1,885,973.00
1	1.9	Maestros completamente acreditados					\$0.00	\$0.00
1	1.10	Oportunidades de aprendizaje ampliado			\$20,343,546.00		\$0.00	\$20,343,546.00
1	1.11	Ciclo de mejoras continuas		\$196,005.00			\$0.00	\$196,005.00
1	1.12	Reducción del ausentismo injustificado		\$1,204,260.00				\$1,204,260.00
1	1.13	Academia en línea/opción de aprendizaje virtual		\$796,251.00				\$796,251.00
1	1.14	Subdirectores		\$5,280,602.00				\$5,280,602.00
1	1.15	Programa "avance mediante la determinación individual" (AVID, por sus siglas en inglés)/educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés)		\$250,000.00				\$250,000.00
1	1.16	Música		\$4,932,636.00	\$696,914.00			\$5,629,550.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.17	Aparatos tecnológicos		\$2,436,075.00				\$2,436,075.00
1	1.18	Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés)		\$561,782.00				\$561,782.00
1	1.19	Deportes extracurriculares		\$225,000.00				\$225,000.00
1	1.20	Campamento "KEEP" (Programa de Educación Medioambiental del Condado Kern)		\$775,000.00				\$775,000.00
1	1.21	Inmersión bilingüe		\$0.00				\$0.00
2	2.1	Formación profesional para administradores escolares			\$79,650.00			\$79,650.00
2	2.2	Formación profesional para instructores educativos			\$167,350.00			\$167,350.00
2	2.3	Formación profesional para maestros			\$1,849,200.00		\$25,700.00	\$1,874,900.00
2	2.4	Formación profesional para el personal clasificado docente			\$36,550.00			\$36,550.00
2	2.5	Formación profesional para todo el personal clasificado			\$15,750.00			\$15,750.00
2	2.6	Departamento de Formación Profesional		\$1,505,744.00	\$79,670.00			\$1,585,414.00
3	3.1	Programas de seguridad					\$0.00	\$0.00
3	3.2	Sistema de apoyo de múltiples niveles: Conducta		\$9,299,061.00	\$3,640,677.00		\$1,135,198.00	\$14,074,936.00
3	3.3	Grupo de trabajo para la equidad		\$0.00				\$0.00
3	3.4	Subdirectores		\$0.00				\$0.00
3	3.5	Plan de comunicación		\$591,018.00	\$172,039.00			\$763,057.00
3	3.6	Apoyo para varones afroamericanos	Varones afroamericanos				\$0.00	\$0.00
3	3.7	Apoyo para jóvenes indigentes y de crianza temporal		\$189,377.00				\$189,377.00
3	3.8	Realizar el mantenimiento a las instalaciones				\$9,793,741.00		\$9,793,741.00
3	3.9	Bibliotecas escolares		\$2,286,543.00			\$27,000.00	\$2,313,543.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
3	3.10	Servicios de apoyo		\$4,825,225.00			\$383,098.00	\$5,208,323.00
3	3.11	Participación de los padres y familias		\$195,409.00				\$195,409.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2023-24

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$187,525,427	\$55,671,111	29.69%	0.05 %	29.74%	\$58,309,581.00	0.00%	31.09 %	Total:	\$58,309,581.00
								Total a Nivel del LEA:	\$58,309,581.00
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Número de alumnos por clase	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$8,592,566.00	
1	1.2	Sistema de apoyo de múltiples niveles	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$11,803,968.00	
1	1.3	Herramienta diagnóstica de lectura	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuelas Castle, Highgate, Sandrini, Stine, Sing Lum, Thompson, Van Horn, Whitley		

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
						Kínder a 8º año		
1	1.5	Instrucción rigurosa del desarrollo del idioma inglés (ELD)	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$1,468,746.00	
1	1.8	Sistemas de medición del progreso estudiantil	Sí		Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,885,973.00	
1	1.11	Ciclo de mejoras continuas	Sí		Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$196,005.00	
1	1.12	Reducción del ausentismo injustificado	Sí		Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,204,260.00	
1	1.14	Subdirectores	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$5,280,602.00	
1	1.15	Programa "avance mediante la determinación individual" (AVID, por sus siglas en inglés)/educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$250,000.00	
1	1.16	Música	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$4,932,636.00	
1	1.17	Aparatos tecnológicos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	\$2,436,075.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
1	1.18	Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$561,782.00	
1	1.19	Deportes extracurriculares	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$225,000.00	
1	1.20	Campamento "KEEP" (Programa de Educación Medioambiental del Condado Kern)	Sí		Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$775,000.00	
1	1.21	Inmersión bilingüe				Todas las Escuelas	\$0.00	
2	2.6	Departamento de Formación Profesional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,505,744.00	
3	3.2	Sistema de apoyo de múltiples niveles: Conducta	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$9,299,061.00	
3	3.5	Plan de comunicación	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$591,018.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
3	3.7	Apoyo para jóvenes indigentes y de crianza temporal	Sí		Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	\$189,377.00	
3	3.9	Bibliotecas escolares	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,286,543.00	
3	3.10	Servicios de apoyo	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$4,825,225.00	

Tabla de Actualización Anual para 2022-23

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$67,304,105.00	\$87,503,727.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Número de alumnos por clase	Sí	\$8,285,624.00	\$8,285,624.00
1	1.2	Sistema de apoyo de múltiples niveles	Sí	\$12,075,534.00	\$12,651,485.00
1	1.3	Herramienta diagnóstica de lectura	Sí	\$30,000.00	\$0.00
1	1.4	Materiales didácticos	No	\$2,000,000.00	\$1,681,111.00
1	1.5	Instrucción rigurosa del desarrollo del idioma inglés (ELD)	Sí	\$1,496,799.00	\$1,775,419.00
1	1.6	ELD designado	No	\$0.00	\$0.00
1	1.7	Materiales didácticos para el desarrollo del idioma inglés (ELD)	No	\$0.00	\$185,500.00
1	1.8	Sistemas de medición del progreso estudiantil	Sí	\$1,752,780.00	\$1,796,318.00
1	1.9	Maestros completamente acreditados	No	\$0.00	\$0.00

1	1.10	Oportunidades de aprendizaje ampliado	No	\$2,039,653.00	\$10,147,038.00
1	1.11	Ciclo de mejoras continuas	Sí	\$472,054.00	\$210,085.00
1	1.12	Reducción del ausentismo injustificado	Sí	\$1,090,670.00	\$1,110,000.00
1	1.13	Academia en línea/opción de aprendizaje virtual	No Sí	\$735,656.00	\$713,150.00
1	1.14	Subdirectores	Sí	\$3,975,365.00	\$4,337,050.00
1	1.15	Programa "avance mediante la determinación individual" (AVID, por sus siglas en inglés)/educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	Sí	\$250,000.00	\$200,000.00
1	1.16	Música	Sí	\$4,700,632.00	\$6,052,322.00
1	1.17	Aparatos tecnológicos	Sí	\$2,145,713.00	\$4,568,250.00
1	1.18	Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés)	Sí	\$489,358.00	\$518,976.00
1	1.19	Deportes extracurriculares	Sí	\$155,000.00	\$178,435.00
1	1.20	Campamento "KEEP" (Programa de Educación Medioambiental del Condado Kern)	Sí	\$150,000.00	\$742,650.00
1	1.21	Inmersión bilingüe	No	\$0.00	\$0.00

2	2.1	Formación profesional para administradores escolares	No	\$6,250.00	\$79,610.00
2	2.2	Formación profesional para instructores educativos	No	\$6,250.00	\$167,350.00
2	2.3	Formación profesional para maestros	No	\$629,150.00	\$1,874,724.00
2	2.4	Formación profesional para el personal clasificado docente	No	\$6,250.00	\$36,478.00
2	2.5	Formación profesional para todo el personal clasificado	No	\$6,250.00	\$15,709.00
2	2.6	Departamento de Formación Profesional	Sí	\$1,578,917.00	\$3,505,355.00
3	3.1	Programa "Safe School Ambassadors" (Embajadores de Escuelas Seguras)	No	\$0.00	\$0.00
3	3.2	Sistema de apoyo de múltiples niveles: Conducta	Sí	\$9,133,571.00	\$10,209,071.00
3	3.3	Grupo de trabajo para la equidad	No	\$0.00	\$0.00
3	3.4	Subdirectores	No	\$0.00	\$0.00
3	3.5	Plan de comunicación	Sí	\$588,743.00	\$628,357.00
3	3.6	Apoyo para varones afroamericanos	No	\$0.00	\$0.00
3	3.7	Apoyo para jóvenes de crianza temporal	Sí	\$45,000.00	\$0.00

3	3.8	Realizar el mantenimiento a las instalaciones	No Sí	\$7,489,435.00	\$9,973,609.00
3	3.9	Bibliotecas escolares	Sí	\$1,933,116.00	\$2,047,358.00
3	3.10	Centros de bienestar	Sí	\$4,036,335.00	\$3,812,693.00
3	3.11	Participación de los padres y familias	No	\$0.00	\$0.00

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2022-23

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$48,691,429	\$46,916,781.00	\$48,605,375.00	(\$1,688,594.00)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Número de alumnos por clase	Sí	\$8,285,624.00	\$8,285,624.00		
1	1.2	Sistema de apoyo de múltiples niveles	Sí	\$9,684,958.00	\$10,312,895.00		
1	1.3	Herramienta diagnóstica de lectura	Sí	\$30,000.00	\$0.00		
1	1.4	Instrucción rigurosa del desarrollo del idioma inglés (ELD)	Sí	\$947,093.00	\$1,478,383.00		
1	1.5	Sistemas de medición del progreso estudiantil	Sí	\$1,752,780.00	\$1,324,166.00		
1	1.6	Ciclo de mejoras continuas	Sí	\$432,739.00	\$210,085.00		
1	1.7	Reducción del ausentismo injustificado	Sí	\$1,090,670.00	\$1,013,200.00		
1	1.8	Academia en línea/opción de aprendizaje virtual	Sí	\$0.00	\$713,150.00		
1	1.9	Subdirectores	Sí	\$3,975,365.00	\$4,337,050.00		
1	1.10	Programa "avance mediante la determinación individual" (AVID, por sus siglas en inglés)/educación de carrera	Sí	\$250,000.00	\$200,000.00		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
		técnica (CTE, por sus siglas en inglés)					
1	1.11	Música	Sí	\$4,700,632.00	\$4,656,751.00		
1	1.12	Aparatos tecnológicos	Sí	\$1,050,000.00	\$1,151,637.00		
1	1.13	Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés)	Sí	\$489,358.00	\$518,976.00		
1	1.14	Deportes extracurriculares	Sí	\$155,000.00	\$12,500.00		
1	1.15	Campamento "KEEP" (Programa de Educación Medioambiental del Condado Kern)	Sí	\$150,000.00	\$717,500.00		
2	2.16	Departamento de Formación Profesional	Sí	\$1,212,625.00	\$1,855,984.00		
3	3.17	Sistema de apoyo de múltiples niveles: Conducta	Sí	\$5,718,095.00	\$6,156,300.00		
3	3.18	Plan de comunicación	Sí	\$588,743.00	\$232,551.00		
3	3.19	Apoyo para jóvenes de crianza temporal	Sí	\$45,000.00	\$0.00		
3	3.20	Realizar el mantenimiento a las instalaciones	Sí	\$585,283.00	\$0.00		
3	3.21	Bibliotecas escolares	Sí	\$1,933,116.00	\$1,954,758.00		
3	3.22	Centros de bienestar	Sí	\$3,839,700.00	\$3,473,865.00		

Tabla de Sobrante LCFF para 2022-23

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$174,640,185	\$48,691,429	0.05 %	27.88%	\$48,605,375.00	0.00%	27.83%	\$86,054.00	0.05%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (EC 52064(e)(1)). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describe el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describe y resume el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2023-24, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fq/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fq/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2022-23. Según se describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 .	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 .	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en EC Sección 306, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en EC Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por el cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en EC Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabal de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2023-24, 2023-24 será el próximo Año LCAP y 2022-23 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.
- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no están exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022